



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 188

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 15

celebrada el martes 9 de octubre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Número de expediente 121/000027):

- Del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Hernández Bento). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000554) y Socialista (número de expediente 212/000636) 2
- Del señor secretario de Estado de Energía (Martí Scharfhausen). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000551), Socialista (número de expediente 212/000632), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000684) y Mixto (número de expediente 212/000700) 11
- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Borrego Cortés). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000552), Socialista (número de expediente 212/000634), de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000683) y Mixto (número de expediente 212/000701)..... 20
- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000553), Socialista (número de expediente 212/000633) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000686) 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 2

- Del señor secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Valero Artola). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000555), Socialista (número de expediente 212/000635) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/000685) 41

Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. (Número de expediente 121/000027):

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (HERNÁNDEZ BENTO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000554) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/000636).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, damos comienzo a la decimoquinta sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo.

Antes de comenzar permítanme que les agradezca las muestras de afecto por el fallecimiento de mi madre de las que en la última sesión de la Comisión todos los portavoces dejaron constancia en el «Diario de Sesiones». Por esa razón, también quería que se reflejara en el «Diario de Sesiones» mi agradecimiento y el de toda mi familia.

El orden del día de la sesión contiene, como todos ustedes saben, la comparecencia de cinco altos cargos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para informar sobre la sección 20 de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013. Van a comparecer el subsecretario del ministerio; el secretario de Estado de Energía; la secretaria de Estado de Turismo; el secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y, en último lugar, el secretario general de Industria. El trámite que hemos seguido siempre es que interviene el compareciente y, a continuación, de mayor a menor, los grupos solicitantes de la comparecencia, cerrando el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular. A aquellos grupos que no hayan solicitado la comparecencia se les permitirá hacer alguna pregunta de forma breve para no alargar excesivamente la duración de la Comisión. Los tiempos serán los habituales, es decir, siete minutos para cada uno de los portavoces.

Comenzamos con la intervención del subsecretario de Industria, Energía y Turismo, don Enrique Hernández Bento, al que damos la bienvenida a esta Comisión.

Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos para 2013 que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha presentado en las Cortes Generales. El proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 refleja unas cuentas austeras que profundizan en el proceso de saneamiento de la economía española, sentando las bases que van a contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo. El compromiso que asumimos es reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas hasta el 4,5% del producto interior bruto frente al 6,3% previsto para el cierre de 2012. Ese es nuestro principal objetivo. En ese sentido, el esfuerzo que hace el Ministerio de Industria, Energía y Turismo es considerable, con una reducción del 21,33% respecto al presupuesto de 2012, pasando de un presupuesto de 3.752 millones de euros a uno de 2.952 millones de euros, siendo el segundo departamento ministerial que asume un mayor compromiso por detrás del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. A pesar del esfuerzo de consolidación que asumimos para el próximo ejercicio, nuestro objetivo será maximizar los recursos disponibles. Ya lo estamos haciendo en este ejercicio de 2012 y lo volveremos a hacer en 2013.

En el actual marco de restricción presupuestaria, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo no ha permanecido quieto. Hemos impulsado reformas y acometido acciones de gran calado tendentes a crear las bases que en un futuro próximo nos permitirán iniciar la senda del crecimiento económico y la creación de empleo. Buscar solución al problema del déficit de tarifa ha sido uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno y del ministerio. Los primeros pasos ya se han dado con la suspensión del registro de preasignaciones y con la reducción significativa de los costes regulados del sistema eléctrico. El proyecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 3

de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 14 de septiembre no será el último, vendrá acompañado de posteriores reformas tendentes a diseñar y consolidar un sistema energético más competitivo, más seguro y sostenible. Otra de las importantes reformas que estamos acometiendo desde el ministerio se centra en el sector de las telecomunicaciones, propiciando la implantación del nuevo marco regulatorio que facilite la extensión de nuevas redes de telecomunicaciones y que permita adelantar la tecnología 4G. Es objetivo de este Gobierno establecer un escenario regulatorio adecuado que permita a los operadores el despliegue de nuevas redes y de nuevos servicios, lo que redundará en mayor inversión y creación de empleo. Por todo ello, en julio se aprobó la propuesta de Agenda digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de administración electrónica. En esta agenda se establece la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda digital para Europa y se maximiza el impacto de las políticas públicas en este sector para mejorar la productividad y la competitividad y así transformar y modernizar la economía y la sociedad española mediante el uso eficaz e intensivo de las tecnologías por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas.

En materia de turismo hemos diseñado el Plan nacional integral de turismo como instrumento del Gobierno de España que define las líneas maestras para mejorar la competitividad del sector turístico como motor de la economía española. El plan fue discutido y elaborado entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, las comunidades autónomas, las organizaciones empresariales, los sindicatos y otras organizaciones públicas y privadas con más de 200 aportaciones de todo el sector. Es una hoja de ruta con 6 ejes, 28 medidas y 104 acciones, con un enfoque pragmático que incluye medidas inmediatas, concretas, realizables y medibles en sus resultados y efectos.

Por último, y a pesar del retraso en la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, desde la Secretaría General de Industria se han lanzado en tiempo récord todas las convocatorias de los programas de reindustrialización y los programas de apoyo a la competitividad. Asimismo, se ha diseñado y puesto en marcha, con la colaboración del IDAE, el programa de incentivo al vehículo eficiente, PIVE, dotado con 75 millones de euros, que permitirá dinamizar y modernizar el mercado del automóvil en los próximos meses.

A continuación, les detallaré de forma resumida cómo quedan los principales capítulos de gastos del ministerio, empezando por el que se refiere a gastos de personal. La dotación de este capítulo asciende a 65.270.000 euros, un 4,29% menos respecto a la dotación del ejercicio de 2012. He de aclararles que esta reducción del capítulo 1 no se debe a ningún ajuste retributivo que afecte al personal adscrito al ministerio sino fundamentalmente a la corrección del exceso de crédito en Seguridad Social que había en el servicio 01 del ministerio después del traspaso de personal de servicios comunes al Ministerio de Economía y Competitividad.

Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes, la dotación para 2013 es de 17.480.000 euros, un 3,96% inferior a la de 2012. Esta disminución incluye un recorte de 703.000 euros de las aportaciones a la Agencia EFE que pasa al presupuesto del Ministerio de la Presidencia. La casi totalidad de este capítulo 2 se gestiona desde la subsecretaría del ministerio y está destinado al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales del departamento. Contra estos créditos se imputan gastos referidos a servicios como la limpieza, la seguridad, el mantenimiento de las instalaciones, los suministros energéticos y generales y los tributos locales y autonómicos, entre otros. Todo ello, referido tanto a los servicios centrales del complejo Cuzco y Capitán Haya, ambos en Madrid, como al resto de locales adscritos o arrendados, como es el caso de las jefaturas provinciales de Inspección de Telecomunicaciones.

En el capítulo 4, de transferencias corrientes, la dotación es de 348.280.000 euros, con una disminución de 1.400.000 euros, que suponen únicamente un 0,4% menos que en 2012. Las principales transferencias en este capítulo 4 son al Instituto de la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, con una dotación de 307 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,4%; a Turespaña, con una dotación de 28.200.000 euros, lo que supone una reducción del 10,72%; al Centro Español de Meteorología, con una dotación de 3,3 millones de euros, lo que supone un aumento del 42,68%, y a la Fundación Escuela de Organización Industrial, con una dotación de 2 millones de euros, lo que supone una reducción del 12,61%. Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, es decir, la suma de los capítulos 1 al 4, alcanza la cifra de 431.610.000 euros, con una disminución de 5.280.000 euros, lo que supone un 1,21% menos respecto a 2012.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 4

En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6, de inversiones reales, está dotado con 52.230.000 euros, con una disminución de 6.830.000 euros, que suponen un 11,57% menos que en 2012. Este descenso se produce, sobre todo, en el área de energía como consecuencia de la disminución de la partida destinada a estudios por la asunción de nuevas competencias de la Comisión Nacional de la Energía, que se cuantifica en 10 millones de euros, frente a los 20 millones de euros que estaban presupuestados en el ejercicio de 2012.

Las transferencias de capital del capítulo 7 están dotadas con 513.730.000 euros, con una disminución de 115.070.000 euros, que suponen un 18,30% menos que en el ejercicio de 2012. Las principales transferencias en este capítulo son para las primas a la construcción y compensación de intereses de préstamos para la construcción naval, que se dotan con 149.660.000 euros, lo que supone una reducción del 19,87%. Para la financiación de la participación española en programas espaciales se dotan 102.620.000 euros, lo que supone una reducción del 11,71%. Para el Plan Agenda digital para España, se dotan 66.680.000 euros, lo que supone un aumento del 18,20% respecto a las partidas presupuestarias equivalentes al extinto Plan Avanza. Al Instituto para la reestructuración de la minería del carbón se le transfieren 64.200.000 euros, lo que supone un aumento del 14,54%. A Turespaña se le transfieren 33.650.000 euros, lo que supone una reducción del 29,19%. Para el programa de fomento de la demanda de vehículos eléctricos se dotan 10 millones de euros, lo que supone la misma cantidad que la que existe actualmente para 2012. Así, el presupuesto de operaciones de capital, la suma de los capítulos 6 y 7, alcanza la cifra de 565.960.000 euros, con una reducción de 121.900.000 euros, lo que supone un 17,72% menos que en 2012.

El presupuesto no financiero del ministerio, la suma de los capítulos del 1 al 7, se dota con 997.570.000 euros, con una disminución de 127.190.000 euros, que supone un 11,31% menos que en 2012. Sin embargo, el mayor ajuste se produce en el capítulo 8, de activos financieros, dotado con 1.955 millones de euros, con una reducción del 25,61%, es decir, 673 millones menos que en el ejercicio 2012. Las partidas más significativas en este capítulo son: a la Agenda digital para España se le dota de 446.810.000 euros, lo que supone una reducción del 24,37%; al programa de apoyo a la competitividad industrial en su convocatoria general se le dota de 408.500.000 euros, idéntica cantidad que la prevista para el ejercicio 2012; a las líneas de financiación para jóvenes emprendedores en turismo y para empresas del sector turístico se las dota con 226.440.000 euros, lo que supone una reducción del 28,4%; a los proyectos tecnológicos industriales en materia de defensa se les dota con 218.150.000 euros, lo que supone una reducción del 62,56%; a los proyectos estratégicos en el sector aeronáutico se les transfieren 106.070.000 euros, lo que supone una reducción del 14,47%; a Red.es se le transfieren 103.670.000 euros, lo que supone un descenso de 86.300.000 euros respecto a 2012, un 45,43% menos; a Enisa, para préstamos participativos a pymes, a jóvenes emprendedores y a empresas de base tecnológica, se le dota con 96.170.000 euros, cantidad idéntica a la prevista para este ejercicio de 2012. Por tanto, el presupuesto financiero del ministerio, capítulo 8, se dota con 1.955 millones de euros, con una disminución de 673 millones, que suponen un 25,61% menos que en 2012. En total, el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo se fija en 2.952.570.000 euros en el subsector Estado, es decir, sin incluir sus organismos autónomos y públicos, con una disminución de 800.350.000 euros, que suponen un 21,33% menos que en 2012.

A continuación, voy a empezar a analizar el presupuesto para cada una de las áreas de gestión del ministerio. En el área de turismo, el presupuesto asciende a 310 millones de euros, con una disminución de 110 millones, que suponen un 26,20% menos que en 2012. Los presupuestos de turismo se han adaptado a la coyuntura actual de consolidación fiscal y a los objetivos de política turística definidos en el nuevo Plan nacional integral de turismo para el periodo 2012-2016. Tal y como se anunció, el plan está dotado para un periodo de cuatro años y se ha elaborado con unos recursos estimados en 1.500 millones de euros. La dotación del plan, fijada en 288 millones de euros, se destina íntegramente al cumplimiento de los pilares fundamentales sobre los que se asienta, que son: la fuerza de la marca España mediante su promoción coordinada; la orientación al cliente; la gestión encaminada a la fidelización de los mercados maduros; la unidad de mercado a través de la armonización de la legislación turística y, por último, la colaboración público-privada. Estos pilares se concretan en seis ejes. En primer lugar, la fuerza de la marca España para la mejora del posicionamiento de la misma en mercados consolidados y el incremento de su notoriedad en los no tradicionales. En segundo lugar, la orientación al cliente para fidelizar y estimular la demanda turística nacional y evitar los efectos negativos de la estacionalidad. En tercer lugar, la oferta y destino para impulsar los destinos maduros, renovar todo tipo de infraestructuras, homogeneizar la clasificación de establecimientos, entre otras cuestiones. En cuarto lugar, el alineamiento de actores

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 5

público-privados. El turismo es un sector horizontal en el que inciden múltiples normas y regulaciones procedentes de distintos departamentos ministeriales y otras administraciones públicas por lo que este eje del plan propone la unidad de mercado; la integración de recursos públicos y privados de cara al turista, y la reorganización de las oficinas españolas en el extranjero, entre otras cuestiones. En quinto lugar, el conocimiento. Este eje se centra en desarrollar un catálogo de servicios de Turespaña y en iniciar un proceso para reorganizar y modernizar las consejerías de turismo de España en el exterior. Por último, talento y emprendimiento. El plan crea unas líneas de crédito y todo un programa de emprendedores e innovadores para jóvenes emprendedores en turismo por considerar que es el colectivo con mayor potencial para introducir la innovación en este sector. En definitiva, en el segundo año del plan este ministerio destina la práctica totalidad del presupuesto del área de turismo a cumplir y llevar a cabo los programas englobados en los ejes definidos.

El presupuesto del área de Industria asciende a 1.493 millones de euros, lo que supone una reducción del 25,21%. Para el correcto análisis del presupuesto de la Secretaria General de Industria hay que advertir que el 77% del mismo corresponde a presupuesto financiero. Las transferencias corrientes en capítulo 8 están dotadas con 4.620.000 euros, lo que supone un aumento del 83,03%. En este capítulo, la transferencia con mayor peso específico corresponde al Centro Español de Meteorología, organismo autónomo adscrito a esta área, por un importe de 3.320.000 euros, lo que supone un aumento del 42,68%. Respecto a los capítulos 7 y 8, de transferencias de capital y activos financieros, el ministerio continuará apostando por una política industrial activa que facilite la transición hacia un modelo económico basado en el conocimiento. Se potenciarán los sectores industriales clave para nuestra economía con el fin de acelerar su evolución hacia nuevos modelos de producción más eficientes y que aporten valor añadido a la industria. En este sentido, tendrán continuidad el programa de reindustrialización, los programas tecnológicos industriales, civiles y militares, el esquema de ayudas al sector de la construcción naval y el programa de apoyo a la competitividad industrial, que adoptará un nuevo enfoque, dando cabida a todos los sectores de la industria manufacturera y priorizando la inversión en empresas con mayor valor añadido y futuro en sectores tales como el de los nuevos materiales, la biotecnología y la nanotecnología. Los apoyos continuarán siendo mayoritariamente a través de préstamos, con una rentabilidad suficiente para que, por una parte, los proyectos empresariales resulten financieramente viables y, por otra, se salvaguarde la sostenibilidad del gasto público. En 2013 se destinarán 408.500.000 euros, idéntica cantidad que en 2012, para el programa de apoyo a la competitividad industrial, con el fin de financiar planes de competitividad integrales desarrollados por las empresas industriales de distintos sectores, donde el sector de la automoción seguirá teniendo un importante peso. En este programa, los esfuerzos del ministerio se dirigirán especialmente a prestar apoyo a las empresas que tengan elevados niveles de exportación, de inversión en I+D, alta productividad, tecnología, valor añadido y generación de empleo.

El sector de la automoción, además de contar con la línea propia del capítulo 8, de ayudas del programa de apoyo a la competitividad industrial, contará con las partidas presupuestarias creadas en 2012 en el capítulo 7 para el fomento de la demanda de vehículos eléctricos, dotado en 2013 con 10 millones de euros, idéntica cantidad que en 2012. Con esta actuación se pretende favorecer la adquisición por empresas y ciudadanos de vehículos eléctricos puros e híbridos enchufables mediante la subvención del importe de adquisición.

El sector aeronáutico y del espacio seguirá recibiendo un apoyo importante para mantener nuestro buen posicionamiento en proyectos en los que participan las empresas españolas. Del presupuesto destinado a este sector destacan las siguientes partidas con una dotación de 225 millones de euros. Para la aportación española a la Agencia Espacial Europea se dotan 102.620.000 euros, lo que supone una reducción del 11,71%; para el programa nacional de observación de la tierra se dotan 15.850.000 euros, lo que supone una reducción del 28,85%; para el desarrollo del programa Airbus A350 se dotan 106 millones de euros, lo que supone una reducción de 14,47%.

Para la industria de la defensa, intensiva en recursos industriales y financieros, se contemplan aportaciones reembolsables a empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos industriales, cuantificados en el capítulo 8 por importe de 218 millones de euros, con una disminución de 364 millones, lo que supone un 62,5% menos que en 2012. Con esta dotación se van a financiar los programas del submarino S-80, el avión de transporte, el helicóptero NH90 y misiles de corto alcance Spike. Esta importante reducción para la industria de la defensa se debe a que gran parte de los ajustes del presupuesto financiero del área de Industria se han aplicado a esta partida por no tener créditos comprometidos en años pasados. Para la construcción naval se han presupuestado 22 millones de euros en primas y 127

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 6

millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos destinados a financiar la construcción de buques, con una disminución conjunta de 37.120.000 euros, lo que supone un 19,87% menos que en el ejercicio de 2012.

En estos presupuestos también se da continuidad al programa de reindustrialización, dirigido a atender a las zonas especialmente desfavorecidas, pero únicamente en su convocatoria de préstamos de carácter general y con actuaciones geográficamente localizadas. El presupuesto total contemplado para este programa de reindustrialización en el capítulo 8 es de 315 millones de euros, con un 18,5% menos que en 2012. Este programa es una de las actuaciones más importantes del área de Industria. Durante los ejercicios de 2009 a 2011 el 90% de las empresas beneficiarias estas ayudas fueron pymes. En materia de política para la pequeña y mediana empresa, las actuaciones se centrarán principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas; en facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. En este sentido, se ha reforzado el reafianzamiento de la garantía concedida por la Sociedad de Garantía Recíproca a autónomos y pymes a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa. La dotación a Cersa asciende a 32 millones de euros, lo que supone un aumento del 25,94% respecto a 2012. Por último, y también enfocado a los emprendedores, se potenciará la concesión de préstamos, tomas de participación en el capital de pymes y participación en fondos de capital semilla para emprendedores a través de la Empresa Nacional de Innovación, Enisa, dotada en este presupuesto con 98.170.000 euros. En la otra línea para pymes se incrementa en 980.000 euros el programa de apoyo y fomento de las pymes a través de una dotación de 7.980.000 euros, en el capítulo 7, para las agrupaciones empresariales innovadoras y *clusters* de innovadores. Es novedosa la dotación que se hace desde la Secretaría General de Industria a la Escuela de Organización Industrial, de 1 millón de euros para el programa de emprendimiento universitario, cuyo objetivo es diseñar y aplicar un modelo de emprendimiento en los cursos de máster de las universidades españolas. En 2013 esta acción tendrá la consideración de acción piloto.

El área de Energía tiene un presupuesto para 2013 que alcanza los 401.600.000 euros, con una disminución de 6.500.000 euros, que supone un 1,59% menos que en 2012. El capítulo 4, de transferencias corrientes, asciende a 307.920.000 euros, con un aumento de 3.950.000 euros, que suponen un 1,30% más que en el presente ejercicio. En este capítulo las principales transferencias son: al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, Ciemat, que se mantiene en los mismos términos que en el ejercicio de 2012. Como saben, con estas transferencias se cubren las actuaciones de control de emisiones de grandes instalaciones de combustión que este organismo realiza por cuenta del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Al Consejo de Seguridad Nuclear, con una dotación de 400.000 euros, lo que supone idéntica cantidad respecto al ejercicio 2012, para programas de vigilancia radiológica y medioambiental no susceptibles de sometimiento a tasas. Al Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, organismo autónomo adscrito a la Secretaría de Estado de Energía, con una dotación de 307 millones de euros, lo que supone un aumento de 4.230.000 euros, es decir, un 1,4% de incremento respecto al presupuesto de 2012. Con estas transferencias corrientes el instituto cubre las ayudas a la producción del carbón de las empresas y las destinadas a las jubilaciones de los trabajadores de la minería. La única disminución notable en esta área se produce en el capítulo 6, de inversiones reales, cuyo presupuesto alcanza los 12.940.000 euros, con una disminución de 199.360.000 euros, un 43,95% menos que en el año 2012. El motivo de este descenso es la dotación de 10 millones de euros en la Secretaría de Estado de Energía para la asistencia técnica de actuaciones a partir de la nueva regulación del sistema energético, que pasa de 20 millones de euros estimados en el 2012 a 10 millones de euros en el 2013.

Respecto al capítulo 7, de transferencias de capital, la dotación para 2013 es de 68.560.000 euros, lo que supone una disminución de 770.000 euros, un 1,11% menos que en el 2012. Al Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras, con una dotación de 64.200.000 euros, se le aumentan 8.150.000 euros, un 14,54% más que respecto al año 2012. Por último, se mantiene la aportación patrimonial con cargo al capítulo 8, por importe de 7.400.000 euros para Ciuden, para su funcionamiento ha recibido entre los ejercicios 2007 al 2011 fondos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y de la Unión Europea, que le han llevado a contar con remanentes que le van a permitir afrontar la ejecución prevista para el 2013 sin precisar la aportación de fondos adicionales.

El presupuesto total para el área de telecomunicaciones asciende a 689.440.000 euros, con una disminución de 174 millones de euros, lo que supone un 20,22% menos que en el año 2012. Los capítulos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 7

más importantes del área de telecomunicaciones son: el capítulo 6, de inversiones reales; el capítulo 7, de transferencias de capital, y el capítulo 8, de activos financieros. Todos ellos están dirigidos a la nueva Agenda digital para España. El Gobierno ha decidido desarrollar una Agenda digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones y de la administración electrónica; establecer la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda digital para Europa; maximizar el impacto de las políticas públicas en TIC para mejorar la productividad y la competitividad; transformar y modernizar la economía y la sociedad española mediante el uso eficaz e intensivo de las TIC para los ciudadanos, las empresas y las administraciones públicas. Los seis grandes objetivos que se persiguen con las líneas definidas en la nueva Agenda digital para España son: fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital; desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española; mejorar la eAdministración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos; reforzar la confianza en el ámbito digital; impulsar el sistema de I+D+i en tecnologías de la información y las comunicaciones y, por último, promover la inclusión y alfabetización digital y la formación de nuevos profesionales TIC. Para ello el capítulo de inversiones asciende a 23.080.000 euros, con un aumento de 3.800.000 euros, lo que supone un incremento del 19,66% respecto al 2012. En este apartado es fundamental destacar que el monto total de los programas existentes en el capítulo 6 se ha mantenido inalterable o se ha reducido para ajustarse a la realidad presupuestaria y que el incremento total de 3.800.000 euros viene derivado estrictamente de las necesidades de gestión del Plan marco de actuaciones para la liberalización del dividendo digital, que aumenta, respecto al 2012, en 5 millones, alcanzando la dotación de 10 millones de euros para 2013. Esta gestión se articula con una oficina de proyecto de apoyo a las tareas de seguimiento y control para la liberalización de la banda de frecuencia, de 790 a 862 megahercios, que se destinará principalmente a la prestación de servicios avanzados de comunicaciones electrónicas, en línea con los usos armonizados que se acuerdan por la Unión Europea. Esta banda deberá quedar libre para poder ser asignada a sus nuevos usos antes del 1 de enero de 2014.

El capítulo 7 tiene una dotación de 78.770.000 euros, con una reducción, respecto al ejercicio de 2012, de 24.960.000 euros, esto es un 24,06% menos. Dicha disminución obedece a la supresión de dotaciones a la compensación de la liberalización del dividendo digital por importe de 40 millones de euros y el aumento de las dotaciones para las acciones de la Agenda digital para España, dentro del marco del programa de competitividad e innovación en telecomunicaciones y sistemas de información y formación de profesionales, usuarios y consolidación de la ciudadanía. Además atienden las siguientes subvenciones nominativas: a la Entidad Pública Empresarial Red.es, por 5 millones de euros, para promover la extensión y difusión del uso de las telecomunicaciones y de los servicios de la sociedad de la información, lo que supone un aumento de 3 millones de euros respecto al año 2012; al Instituto Nacional de las Tecnologías de la Comunicación, Inteco, por 2 millones de euros, para actuaciones en materia de seguridad, calidad de software y administración electrónica, lo que supone un aumento de un millón de euros respecto al 2012, y a la Fundación Barcelona Mobile World Capital, 5 millones de euros, para permitir el desarrollo de proyectos TIC y comunicaciones móviles de nivel internacional en España, lo que supone un aumento de 4 millones de euros respecto al 2012.

Por último, el capítulo 8 asciende a 560 millones de euros, con una disminución de 150 millones de euros, lo que supone un 21,11% menos que en el año 2012. La parte más significativa de este capítulo se destina a la convocatoria de ayudas con el fin de aumentar la disponibilidad financiera —tan escasa en estos momentos— de las empresas innovadoras en el sector de las telecomunicaciones y para la sociedad de la información. El resto del capítulo se destina a mantener la Entidad Pública Empresarial Red.es con el objetivo de que impulse el desarrollo de las administraciones electrónicas en España y aumentar la capacidad de la empresa pública Inteco, Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, responsable de la política de seguridad y confianza electrónica, una preocupación creciente en los tiempos actuales.

Termino. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo asume el compromiso de cumplir unos presupuestos, que no son los que nos gustaría haber traído a esta Comisión, pero que sin duda no nos impedirán seguir cumpliendo con nuestra agenda reformista y que también servirán de base para la recuperación económica y la creación de empleo en este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Román Ruiz.

El señor **RUIZ LLAMAS**: Señor subsecretario, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle las explicaciones que nos ha dado sobre las partidas presupuestarias que afectan a su ministerio. Me he leído con detenimiento su intervención del pasado 18 de abril del 2012 y, en aquellos presupuestos, nos decía también que se establecían las bases para la recuperación económica y la creación de empleo; que eran unos presupuestos que no le gustaban, pero que por responsabilidad estaban obligados a tomar esas medidas, y que el gran objetivo de los mismos era favorecer el crecimiento económico, la generación de riqueza y el empleo. Eran buenas intenciones, que a día de hoy no se ha cumplido ninguna, y usted nos vuelve a reiterar esos objetivos para el presupuesto de 2013.

Los presupuestos que hoy nos presenta, señor Hernández, son ineficaces y me temo que continúan en la senda equivocada. La única política del ministerio es la reducción del gasto, sin tener en cuenta que ello incide de forma muy negativa sobre los objetivos políticos que usted enmarcaba: recuperación y crecimiento económico. Unos presupuestos en política de gasto consolidado que disminuyen en los dos ejercicios respecto al año 2011, del último Gobierno socialista, en casi un 40%, y sobre todo en la clasificación por programas.

Me voy a centrar en los temas básicamente de Industria, de un presupuesto total en programas de 1.432 millones en 2011 pasa a un presupuesto en estos momentos de 889 millones, es decir un 40% menos de recursos. Le voy a dar algunos datos que muestran lo equivocado de la diagnosis y de la ineficacia de estos presupuestos, que están diseñados expresamente —entendemos desde el Grupo Socialista— bajo la política de austeridad como único elemento esencial, lo que nos lleva —y todos los datos lo indican— hacia la recesión y la falta de competitividad de nuestro sector industrial y de servicios. Le voy a dar un dato. La tasa anual del índice de producción industrial en los ocho primeros meses de este año 2012 —según los datos oficiales— acumula un descenso medio del 5,5%. Imagínese eso lo que significa: aumenta la inflación, aumenta el paro, la renta disponible y, según la contabilidad nacional del Instituto de Estadística, en estos momentos no solo tenemos un 3% menos de renta para el consumo y los salarios han bajado un 3,9, sino que 1,5 millones de parados de larga duración están fuera del sistema de protección. Son unos presupuestos que agravan la recesión económica. El Fondo Monetario Internacional fijaba para este año 2012 una recesión del 1,5 y prevé una recesión del 1,2 para el 2013, en contra de lo que establecen estos presupuestos del 0,5. No veo ninguna posibilidad de que con estos presupuestos iniciemos la senda de la recuperación económica. La demanda nacional, que en el año 2011 había caído un 1,9, en el 2012 está en el 4% y las previsiones para el 2013 están sobre el 3%.

Señorías, estamos en un momento en que no solo no hay recuperación económica, sino que en este caso en solo un año tenemos 700.000 parados más. ¿Fruto de qué? Fruto indudablemente de una política económica equivocada. El problema no está en el gasto, está en la caída de ingresos. Para que haya mayores ingresos es evidente que si no hay más actividad económica, si no potenciamos nuestros sectores industriales, si no hacemos políticas de estímulo y de crecimiento económico, es una pescadilla que se muerde la cola. Vamos reduciendo el gasto, pero el gasto provoca menos actividad económica y, como consecuencia, tenemos que aplicar nuevos recortes. Señor subsecretario, hableme de políticas de estímulo, de crecimiento y de apoyo a nuestras pymes. Eso es lo que están esperando las más de 3 millones de pequeñas empresas que en estos momentos subsisten y que, como usted sabe, abarcan prácticamente el 95% de nuestro tejido empresarial. Empresas que tienen verdaderas dificultades para continuar su actividad económica. Según los datos del Banco Central Europeo, que salían publicados esta semana, la empresa española es la que se financia peor de toda la zona euro, prácticamente le cuesta cualquier crédito o refinanciación un 6,61. Por tanto, la desventaja de competitividad de una industria española, respecto a las alemanas —y esto lo debe de saber— que se financian en el tres y pico, Francia en un 4 y la zona euro en su conjunto no llega al 4%. ¿Cómo vamos a ser competitivos con un crédito que no fluye desde los bancos hacia las empresas, que no crea la posibilidad de que se puedan financiar inversiones, de que se pueda invertir en el crecimiento económico, que es la base de cualquier economía?

Señor subsecretario, se acuerda usted —sé que no le corresponde, pero en las elecciones del año 2011 estuvimos hablando de ello— de aquella promesa estrella de la campaña en que se decía que las empresas, las pymes y los autónomos, podrían desgravarse el IVA de las facturas que no hubiesen cobrado trimestralmente y que les dijimos que la directiva europea no lo iba a permitir y que además suponía un disparate desde el punto de vista de los ingresos. ¿Se acuerda de esto? ¿En qué ha quedado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 9

esa promesa estrella de ustedes y también de Convergència i Unió, del señor Sánchez i Llibre? En muchos debates les dije que eso era imposible de aplicar. ¿En qué ha quedado dos años después? Porque sabe que la mayoría de empresas, pequeñas y medianas, tienen un problema de liquidez. Qué política estratégica tienen diseñada que componga básicamente cinco elementos que ya el Gobierno socialista, en su día, reflejó en el programa 2020: mejorar la competitividad de la industria, fomentar la inversión en I+D+i, fomentar el crecimiento y el dinamismo de las pymes, favorecer la orientación y la creación de empresas y reforzar los sectores estratégicos. A la hora de formular una política industrial de un país existen dos planteamientos tradicionalmente alternativos: por una parte la política industrial de enfoque horizontal y, por otra parte, la política de enfoque sectorial. ¿Tienen ustedes una política concreta directamente ensamblada con el conjunto de la actividad económica, con los sectores industriales y también con los sectores económicos y sociales que haga posible esto? ¿Para generar qué? Lo que necesitamos, y necesita este país, es: un tejido productivo moderno, sólido, más sostenible y, sobre todo, más competitivo y un nuevo modelo económico basado en el valor añadido. Hay que aumentar el peso de nuestra industria en la economía española para contribuir precisamente a esos objetivos —que ustedes y nosotros compartimos— de recuperación del crecimiento económico y de creación de empleo. Los poderes públicos tienen la función de estimular, definir y crear las condiciones que faciliten la actividad industrial y también tienen el deber de actuar, poniendo a disposición del tejido productivo los instrumentos de apoyo y los mecanismos necesarios para llevar adelante esto. Señor subsecretario, hay que solucionar de una vez por todas el acceso del crédito a las empresas. Es fundamental recuperar el normal funcionamiento del crédito al servicio de la economía productiva y no de la especulación. Le vuelvo a insistir, no tenemos un problema de gasto, tenemos un problema de ingresos. Tenemos un problema de crecimiento económico. Mejor dicho, tenemos un problema de recesión económica, como consecuencia de la caída de ingresos en el conjunto de las administraciones públicas.

Finalmente, le formulo también dos preguntas concretas. Me alegro de lo que usted dice en cuanto a que la dotación de la Fundación Barcelona Mobile World Capital aumenta de 1 millón a 5. Usted sabe que el año pasado, por motivos presupuestarios, no se hizo, pero que había un acuerdo de aportar cada cinco años 5 millones de euros. Me alegro —y le felicito— de que la consignación presupuestaria en este año sea de 5 millones. ¿Piensan cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de reactivación de las comarcas mineras de los municipios del Berguedá? Sabe que todavía se les adeudan 4 millones de euros correspondientes a ejercicios anteriores. ¿Qué previsiones —ya que le hablo como diputado de Cataluña— tiene el ministerio respecto al Plan de reindustrialización de las terres de l'Ebre?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo no solicitante de la comparecencia quiere hacer alguna pregunta o solicitar alguna aclaración? **(Pausa)**. Señor Yuste, intervenga muy brevemente, por favor.

El señor **YUSTE CABELLO**: Intervengo muy brevemente. Dudaba entre intervenir o no, casi mejor no voy a intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo más quiere intervenir? **(Pausa)**. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: En primer lugar, señor subsecretario, muchas gracias por su presencia y por dar una visión de los presupuestos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Es cierto que hay aspectos de la intervención de hace seis meses que coinciden con la actual, no puede ser de otra manera, porque en seis meses no cambia todo un ciclo económico absolutamente deteriorado por Gobiernos anteriores. Me sorprende la intervención del Grupo Socialista por una razón casi única. El Grupo Socialista debía de estar esperando, anhelando y dispuesto a ayudar a que estos presupuestos, no solo de Industria, sino de todo el Gobierno, puedan ir dando respuestas a la gran demanda social de empleo y de actividad económica. **(El señor Ruiz Llamas: Es lo que hacemos)**. Me sorprende porque en la intervención del portavoz del Grupo Socialista entendí que hacía una comparación con los presupuestos del año 2011, de extraordinario éxito, como se comprobó al año siguiente. **(El señor Ruiz Llamas: Menos mal)**. Resulta que pone los presupuestos del año 2011, que no se atrevieron ni a prorrogar ni a presentar otros para el año 2012, evidentemente dando por perdidas las elecciones, porque los presupuestos había que presentarlos en octubre y las elecciones eran en noviembre, como modelo para corregir estos presupuestos. Se necesita una gran dosis de cinismo para pretender ahora que en seis meses haya un revulsivo social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 10

en crecimiento económico y en empleo; una tremenda dosis de cinismo, señorías. **(El señor Ruiz Llamas pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Sánchez.

Todos los grupos parlamentarios tienen su turno para intervenir. No es necesario tener que hacer estas interrupciones. **(El señor Ruiz Llamas: Es para aclarar los términos correctos).** Por favor, señor Ruiz. Los diputados del Grupo Socialista tendrán, a lo largo de toda la mañana, muchas intervenciones. Vuelquen todos sus argumentos en el tiempo que tienen. Señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señor presidente, por su amabilidad.

Para atreverse a decir que estos presupuestos son iguales que los de hace seis meses y que estos han fracasado porque no han creado empleo ni han procurado crecimiento económico, hay que tener una tremenda miopía o mala fe. Porque pensar que una crisis, que se desarrolla a través del 2007, gobernando el Partido Socialista, vamos a solucionarla en seis meses, es desconocer la crisis. Uno entiende ahora aquellas aseveraciones de que íbamos a ser los primeros en salir de la crisis y de que no había ninguna crisis, ahora lo entiendo, porque no fueron capaces de verla cuando gobernaban y desgraciadamente tampoco la ven cuando están en la oposición. Ofrecen muy pocas aportaciones a la mejora de un presupuesto, que consideramos sensato y muy difícil, porque la situación de España es muy difícil, pero que tiene la valentía de un Gobierno que está adoptando las medidas estructurales necesarias: la reforma laboral, una ley de estabilidad presupuestaria y la reforma financiera.

Señorías, ¿cómo se puede creer en un país si no hay una reforma financiera? ¿De dónde sale el crédito? ¿Quién da el crédito a las empresas, a las grandes, a las pequeñas y a las microempresas? Las entidades financieras. Si estas no están en condiciones de hacer esa aportación es evidente que el futuro es muy negro. ¿Qué hizo este Gobierno? Pues intentar realizar reformas estructurales profundas y dolorosas, pero necesarias. Esa es la valentía de un Gobierno: cuando se enfrenta a los problemas para resolverlos, no para hacer discursos demagógicos ni para estar en las manifestaciones, sino simplemente para decir que sí hay futuro, pero que para que lo haya tiene que haber un gran sacrificio, que es el que estamos acometiendo con todos los españoles desde el Gobierno de España y desde los grupos parlamentarios, en general, y especialmente desde el Grupo Parlamentario Popular, que es el que defiende estas políticas. Señorías, a lo largo de la mañana vamos a tener ocasión de debatir sobre energía, telecomunicaciones y turismo. El subsecretario lo único que ha hecho, con gran acierto, ha sido dar una visión de realismo y de muy poca demagogia. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, para contestar a las preguntas o a las aclaraciones que se le han formulado, el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Con respecto a la intervención del señor Ruiz, simplemente quiero aclararle que en mi intervención de hace unos meses en esta misma Comisión también hablaba de que eran unos presupuestos que venían en números rojos, no gracias a la gestión de política económica que habíamos hecho el Partido Popular, sino por la política económica que se había hecho en este país durante los últimos ocho años. Ustedes no nos pueden dar ejemplo en política económica: ocho años de política económica de un Gobierno socialista que ha llevado a este país a la situación en la que nos encontramos. Estoy de acuerdo con usted en que tenemos que recuperar la confianza del sistema financiero, confianza que por cierto ustedes destruyeron incumpliendo el objetivo del déficit, lo cual es una de las principales prioridades que se ha marcado este Gobierno: recuperar la confianza del sistema financiero cumpliendo nuestros compromisos.

En aquella intervención también dije que con unos presupuestos restrictivos lo íbamos a hacer mejor con menos y lo estamos haciendo. Estamos acometiendo muchísimas reformas, como la energética, que ustedes fueron incapaces de acometer. Me preguntaba usted si íbamos a cumplir también con nuestros compromisos con el Berguedá, por supuesto, nosotros vamos a cumplir nuestros compromisos de infraestructuras en las comarcas mineras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Interrumpimos la sesión un momento para despedir al subsecretario y dar la bienvenida al secretario de Estado de Energía. **(Pausa).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 11

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (MARTÍ SCHARFHAUSEN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000551), SOCIALISTA (número de expediente 212/000632), DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000684) Y MIXTO (número de expediente 212/000700).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto segundo del orden del día, que es la comparecencia del secretario de Estado de Energía, don Fernando Martí, al que damos la bienvenida de nuevo a esta Comisión. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Martí Scharfhausen): Comparezco ante ustedes a fin de explicar las líneas directrices del presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía. Como ya ha adelantado el subsecretario, se ha visto reducida su dotación global y esto ha repercutido en el dinero disponible para las políticas de gasto. La cantidad asignada a esta secretaría ha sido de 401 millones de euros. Dentro del presupuesto, la cantidad más importante se destina a las partidas específicas correspondientes al Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, que en total asciende a 540 millones de euros. Este importe se obtiene por la suma de dos: la transferencia de presupuestos directos, de 371 millones, y la incorporación del remanente de Tesorería, que asciende a 168 millones de euros. De esta suma resulta el presupuesto total del instituto, que para el ejercicio 2013 es de un importe total de 540 millones de euros. Estos 540 millones de euros se aplican a las siguientes partidas: prejubilaciones, 292 millones de euros, que tienen por objeto atender los compromisos sociales de las prejubilaciones ya pactadas; reactivación de las cuencas mineras e infraestructuras, 42 millones de euros, que se van a destinar principalmente a actuaciones muchas de ellas ya iniciadas; proyectos empresariales, 45 millones de euros, en este caso se va a incrementar en más del 15% el apoyo a proyectos empresariales alternativos, y ayudas a las empresas, 153 millones de euros. Se incrementa el apoyo a las empresas mineras del carbón. La finalidad de estas ayudas es apoyar el cierre de las no rentables y el mantenimiento de las explotaciones viables. Como les he expuesto, esta es la parte más relevante del presupuesto. A continuación, procedo a exponerles otras importantes partidas.

Área de energía, sin incluir el carbón. Los gastos relativos a personal —dietas, locomoción, representación y gastos financieros— se han reducido en un 5%. Se mantiene una partida para aportación patrimonial a Ciuden, por importe de 7,4 millones de euros. Se incluye el apoyo del ministerio a los programas para el control de emisiones de grandes instalaciones de combustión del Ciemat. Se mantienen el presupuesto para la vigilancia radiológica medioambiental del Consejo de Seguridad Nuclear y las aportaciones a organismos internacionales, aunque esto lo hemos reducido en un 50%. Se incrementan ligeramente las partidas de seguridad minera. Se incrementa la partida para la seguridad de empresas de la minería. Se mantiene el convenio del laboratorio oficial Madariaga y, por último, se incrementa en un 85% la partida de apoyo al Instituto Nacional de Silicosis.

Muchas gracias por su atención. Quedo a su disposición para las preguntas que consideren oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista, La Izquierda Plural, Mixto y Popular. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, una vez más le damos la bienvenida en esta su segunda comparecencia ante esta Comisión. Paso a formularle una serie de preguntas. ¿Por qué lo hago así? El Real Decreto-ley 1/2012, posteriormente el Real Decreto-ley 13/2012 y posteriormente el Real Decreto-ley 20/2012, en su título 7, en materia de política energética, sirvieron para marcar la posición política a lo largo de este año 2012 del Grupo Parlamentario Socialista. Ahora, probablemente antes de finalizar el mes, será objeto de debate plenario el proyecto de ley, que, como tal proyecto de ley, nos abre la posibilidad de poder discutirlo con mayor profundidad que los tres reales decretos-leyes a los que he hecho referencia y que marcan la política energética del Gobierno, de la cual nos hemos diferenciado clarísimamente. Como digo, dentro de unos días, antes de finalizar el mes probablemente, se debatirá en el Pleno el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Ministros, remitido esta Cámara y publicado el 28 septiembre, sobre fiscalidad de cara a la sostenibilidad energética. Debatiremos sobre ello adecuadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 12

Estamos donde estamos, en el debate sobre Presupuestos Generales del Estado y, como he dicho, le quiero formular una serie de preguntas. Usted ha dicho que la temática del carbón —y es un hecho incuestionable— se refleja en las partidas presupuestarias más importantes de su secretaría de Estado. Quiero darle algunos datos y formularle no una pregunta sino una petición. Los datos son: en el año 2011, los gastos de los diferentes programas en los Presupuestos Generales del Estado fueron de 1.078.510.000 euros; en el año 2012 bajaron a 656.370.000 euros; en el año 2013, la previsión, de acuerdo con este proyecto de ley, se sitúa en 539.530.000 euros. Es decir, desde 2011 al previsible 2013 hay un descenso de aproximadamente un 50%, un 49,97 por ciento, según los datos hechos a vuela pluma. Es un recorte acordado —aquí se ha dicho en ocasiones— con la Unión Europea, los sindicatos y la patronal del sector, que se situaba en un 25% de la cantidad que se presupuestó en 2011 rumbo a 2014. Luego, los descensos han sido superiores a los que se pactaron. Los conflictos que hemos tenido ahí han estado, el ministro ha comparecido ante esta Comisión y el Grupo Parlamentario Socialista ha fijado su posición, lo mismo que los restantes grupos. Las variaciones habidas en los principales programas entre 2011 y 2013, singularizadas, que les voy a enunciar ahora a efectos de que quede constancia en el «Diario de Sesiones», son: ayudas a las empresas para su funcionamiento, que han pasado, redondeando, de 319 millones de euros a 153; presupuesto para el desarrollo alternativo, que ha pasado de más de 145 millones a 45 millones; los fondos mineros para infraestructuras, que han pasado de 289 millones a 42; las cantidades para formación han pasado de 25 a 2 millones en 2012 y previsiblemente pasarán a cero en 2013. Comprenderá que es de torpes estar mirando hacia atrás permanentemente, pero quien se quiera instalar en esa posición allá él. El Grupo Parlamentario Socialista ha tenido reuniones en las últimas fechas con los sindicatos mineros y los diputados socialistas nos hemos comprometido a traer a esta Comisión, en su comparencia, la petición, una vez más, de que convoque a los sindicatos para iniciar la negociación del plan 2013-2018. Esta es una oportunidad. A los sindicatos se les convoca por escrito y en conexión con ellos, no utilizándonos como intermediarios, pero queremos evitar situaciones de conflictividad y nos convertimos en portavoces de un planteamiento derivado de reuniones bilaterales de los sindicatos mineros con el Grupo Parlamentario Socialista. Usted sabe perfectamente que el propio ministro ha reiterado su compromiso de convocatoria a los sindicatos. Si el 1 de enero no hay un plan enviado a Bruselas, el carbón español no podrá seguir explotándose. Los sindicatos y el Grupo Parlamentario Socialista estiman que es preciso e irrenunciable cumplir con lo que se prometió y convocar cuanto antes la comisión negociadora para el plan 2013-2018. Es una petición hecha en positivo, y los acontecimientos futuros, desde luego, dependerán de ustedes.

Ahora paso a las preguntas. Primera: ¿El Gobierno va a rebajar las medidas técnicas de seguridad que se deben acometer en la central nuclear de Santa María de Garoña —esto es responsabilidad del Gobierno, no del órgano regulador— ante la negativa de Nuclenor a renovar su explotación?

Segunda: ¿Tiene previsto el Gobierno imponer alguna tasa o recargo a las compañías, a cuenta de los beneficios obtenidos por las centrales nucleares e hidráulicas, para poder financiar el déficit de tarifa sin que recaiga el coste sobre los consumidores más vulnerables?

Tercera: ¿Cuándo está prevista la aprobación del plan general de residuos sólidos en España, ámbito competencial gubernamental? Lo reitero por su importancia: ¿Cuándo está prevista la aprobación del plan general de residuos radiactivos? Eso es política imputable a su secretaría de Estado.

Cuarta: ¿Está el plan general de residuos sólidos radiactivos actualmente en fase de elaboración —lo vinculo con la pregunta anterior—, dado que la revisión actualmente vigente, aprobada en junio de 2006, ya quedó desfasada, puesto que contemplaba acciones a cuatro o cinco años, que ya han pasado? Le pasaré las preguntas por escrito. No es menester que las anote, señor secretario de Estado.

Quinta: ¿Conoce el Gobierno cuál ha sido el beneficio neto agregado sobre el total del sistema eléctrico de las eléctricas convencionales y de las renovables en el ejercicio 2011, dado que 2012 no ha finalizado?

Sexta: ¿Va el Gobierno a mantener y continuar aplicando en toda su extensión el Plan para la dinamización y el impulso de las zonas de influencia de la central nuclear de Garoña, destinando todas aquellas inversiones y partidas presupuestarias comprometidas?

La última, naturalmente, tiene que ver, señor secretario de Estado, con el proyecto de ley procedente de su ministerio, el proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, por una razón, porque aparece una nueva figura tributaria, el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, que repercutirá en todos los productores, en la generación. ¿Cuál es la previsión de ingresos para todos y cada uno de los sistemas generadores de energía eléctrica, en el supuesto —me parece recordar que ustedes tienen mayoría absoluta— de que el 1 de enero entre en vigor este proyecto de ley? Intuyo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 13

todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular lo van apoyar e intuyo que, dada la generosidad del Grupo Popular, alejada a veces de la disciplina excesivamente cartesiana que nos caracteriza a los grupos parlamentarios, va a ser importante el número de enmiendas que se nos van a aceptar para hacer que ese proyecto de ley sea completo, compartido y coparticipado por las Cortes generales españolas. Si eso no ocurriese, que intuyo que no ocurrirá, basándonos exclusivamente en los supuestos recogidos en la memoria del proyecto de ley, ¿cuál es el ingreso que generará la aplicación de esta nueva figura tributaria en todos y cada uno de los sectores y, consiguientemente, dónde figura recogido en el capítulo de ingresos en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado?

Son otras muchas las preguntas que le haría, pero, señor secretario de Estado, con esto tiene para ir abriendo boca.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario de Estado, no pretendo reabrir debate sobre la errática política energética de su Gobierno, con los decretazos que han ido desfilando por esta Cámara y los proyectos de ley que están en tramitación. Con cinco comparecencias que tenemos esta mañana, no tendríamos tiempo de profundizar en esta cuestión tan fundamental y por eso me voy a limitar a plantear una serie de preguntas, entiendo que más fáciles que las del intuitivo señor Segura, por lo que no hará falta que se las entregue por escrito, entre otras cosas, porque no las tengo.

Empecemos por el principio. Me gustaría comenzar por la situación en la que queda el IDAE, cuya aportación por parte de su secretaría de Estado desaparece literalmente. Quiero recordar que en 2012, el pasado mes de abril, en los presupuestos de este año, se recortó un 98%. La respuesta que se nos dio en aquel momento fue que había remanentes para que el IDAE pudiera funcionar sin la aportación del ministerio. El hecho de que ahora desaparezca lo poco que quedaba de esa aportación, nos lleva a preguntarle a cuánto ascienden los remanentes del IDAE en el año 2012 y en el año 2013. ¿Va a haber recursos para que pueda cumplir con su función, que entendemos que es muy importante? ¿Su secretaría de Estado tiene algún tipo de propuesta de replantear las funciones o los objetivos del IDAE? Tal vez entiendan que ya ha cumplido su función y procedería que se eliminara ese instrumento. No lo sabemos y por eso le preguntamos. A nuestro juicio, es un organismo que está haciendo una labor muy importante en materia de reducción de emisiones y de promoción de las energías renovables y entendemos que debería continuar prestando esos servicios. Nos preocupa que el recorte de la aportación suponga una merma en su funcionamiento.

En segundo lugar, quería preguntarle por la política del Gobierno en cuanto a energías renovables, más allá del decretazo de la moratoria que se produjo hace unos meses. Nos gustaría saber cuál es el presupuesto concreto del plan de energías renovables para 2013 y qué medidas tienen previsto llevar a cabo para que se garanticen los objetivos de la Directiva europea de Energías Renovables. Nos gustaría que pudiera explayarse en esa cuestión.

Quiero ocupar un poquito más de espacio para referirme a la situación en la que queda la minería del carbón en estos momentos. En dos años —voy a dar los datos de los dos primeros ejercicios del Gobierno Rajoy, 2012 y 2013—, se plantea una reducción del programa de infraestructuras de un 85%. En el programa de desarrollo alternativo de comarcas mineras, la reducción en esos dos ejercicios es de un 69%, y el programa de formación en estos dos ejercicios se ha reducido un 100% y ha desaparecido definitivamente. En su conjunto, el presupuesto del Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras se ha reducido en estos dos años a la mitad, literalmente a la mitad. ¿En qué situación queda el sector de la minería y, específicamente, en qué situación queda el desarrollo alternativo de esas comarcas por las que nuestro grupo parlamentario tanto está peleando? Ustedes hablan de un plan minero horizonte 2018, pero cuando a principios de año nuestro grupo planteó que hubiera un plan 2013-2018, el Grupo Popular votó en contra, por supuesto. Ahora hablan de ese plan 2018 pero sin dinero en los presupuestos. A nuestro juicio, ustedes han decidido condenar al abandono a comarcas enteras, comarcas mineras de Asturias, de León, de Aragón y de otras comunidades, sin plantear alternativas. En estos momentos, ustedes dan por muerto el Plan de la minería, dan por muerto el desarrollo alternativo de las comarcas mineras y no presentan ninguna alternativa. Usted lo ha dicho antes —no sé si usted o el subsecretario que ha intervenido anteriormente—, cuando ha detallado las cifras: solo garantizan las prejubilaciones. Y si solo garantizan las prejubilaciones es porque su opción es la del cierre de las minas y no la del desarrollo alternativo, no la de generar un tejido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 14

económico alternativo en esas comarcas mineras que pueda mantener el empleo y la dignidad. Ese es el problema de la decisión de su Gobierno.

Ahora que se me ha puesto a tiro —valga la expresión—, me permitirá que le formule una pregunta concreta, que quise formular y de hecho formulé a su ministro en una comparecencia en esta Comisión, pero para la que no obtuve una respuesta satisfactoria. Como usted era el principal de la pregunta, entiendo que es el momento de hacérsela. Le quiero preguntar por su actuación en la Comisión de seguimiento de la minería del carbón, en concreto en la sesión del 17 mayo, donde se evidenció la ruptura del diálogo entre el Gobierno y los agentes sociales, ruptura que quedó reflejada gráficamente con el hecho de que usted se levantara de la mesa y diera por finalizada la reunión, según relataron los testigos y según fue difundido por los medios de comunicación al día siguiente. El gesto de que el máximo representante del Gobierno en esa reunión se levantara de la mesa y la diera echó gasolina en un conflicto, un conflicto que estaba ahí, que estaba latente, que en esos momentos estaba siendo dirigido con prudencia por parte de los agentes sociales y que se convirtió en un estallido de conflictos, de huelgas, de cortes de carreteras y de situaciones que a nadie le gusta presenciar. Eso ocurrió a partir de esa ruptura del diálogo el 17 mayo. Entiendo que aquel gesto desafortunado fue un error y, como tal, se lo digo en este momento. Le quiero preguntar por qué se produjo ese gesto, por qué se levantó de la mesa y qué iniciativas ha puesto en marcha desde entonces hasta ahora para intentar reconstruir el diálogo. El portavoz que ha intervenido anteriormente le pedía que se convocara de nuevo esa comisión, que se convocara de nuevo a los agentes sociales para negociar el futuro de la minería del carbón en el Estado español, y yo le planteo la misma cuestión: ¿Qué gestiones ha hecho para poder reconstruir ese diálogo? ¿Qué propuestas —concluyo con esto— se plantea su Gobierno de cara a ese futuro plan de la minería 2013-2018? Sería bueno que de aquí saliéramos con una cierta claridad en cuanto a la posición del Gobierno al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Pedro Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Bienvenido, señor secretario, y gracias por su exposición breve y lacónica como el presupuesto. Probablemente es difícil hacer otro tipo de intervención con semejante presupuesto, lo entiendo. Con carácter general, nuestro planteamiento en la Comisión de Presupuestos fue que este presupuesto no es inevitable, es el resultado de una forma de entender las cosas, de una forma de entender la salida a los problemas que tiene planteados la sociedad. Es un presupuesto bastante sumiso con las exigencias duras y creemos que injustas del núcleo duro de la Unión Europea. Todo lo que se desprenda de ahí, lógicamente, afecta a cada departamento. Sé que estoy hablando con el secretario de Estado de Energía y, por tanto, no voy a volver a abrir ese debate.

Compartimos mucho de lo que se ha dicho anteriormente, pero mantenemos algunas preocupaciones. Desde una posición genérica, quiero hacer una primera consideración. Estos presupuestos son restrictivos, como ha señalado. Lo que les caracteriza, desde luego, es una política general de recortes, pero hay una cuestión, que es consecuencia del presupuesto, por la que le quería preguntar; creo que anteriormente se ha formulado alguna cuestión en ese sentido. ¿Cuál es el previsible incremento del esfuerzo de los ciudadanos para cubrir el déficit tarifario?, porque, tal como está planteado en la actualidad, si no hay medidas compensatorias en el propio presupuesto tendrán que cubrirlo los ciudadanos. Me gustaría saber si tienen pensado cuál va a ser la repercusión de este conjunto de medidas en las tasas energéticas que tendrán que pagar los ciudadanos españoles.

Por otro lado, hay un elemento muy preocupante que atraviesa el presupuesto, y es que no hay una diferenciación clara de las distintas formas de generación energética, de tal manera que no se diferencian las formas de producción sucias, por decirlo brevemente, de las formas de producción limpias, sustentadas en un estímulo a las energías renovables. Está claro que no podemos obviar, aunque estemos hablando del presupuesto, algo que ya se ha mencionado aquí: tenemos encima de la mesa un proyecto de ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que nos hace preocuparnos más. En ese sentido, tendría que preguntarle: ¿Ese incremento del 6% previsto para todas las fórmulas de producción energética sin ningún tipo de diferenciación es una medida que piensa mantener el Gobierno? ¿Tienen previsto reflexionar sobre la necesidad de promocionar las formas de producción de energías renovables frente a las formas de producción con energías convencionales?

Por otra parte, desde la óptica canaria —tengo que hablar de mi libro siempre, porque además, con la que está cayendo, tenemos razones suficientes para hablar bastante del libro—, hay un tema que nos preocupa extraordinariamente en relación con las renovables. Había una voluntad por parte del Gobierno, que no sabemos si sigue existiendo —pensamos que no—, de mantener la bonificación a la producción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 15

de renovables en Canarias. No le voy a dar a usted ningún tipo de lección sobre lo que ocurre en los sistemas extrapeninsulares, en este caso en los insulares, sobre cuál es el coste de la producción energética, enorme, que en este momento soporta el Estado y soportamos los canarios. Tenemos la evidencia de que la producción de energías renovables es más barata, de forma que nos parece de todo punto razonable plantear esto, por varias razones. La primera, por evidentes razones medioambientales. Parece que no hay ninguna duda de que la producción con energías renovables es absolutamente beneficiosa desde la óptica medioambiental, desde la óptica del futuro y desde la óptica de algo que nos preocupa mucho a los canarios al ser sistemas aislados, que es la dependencia exterior. Dependier de combustibles fósiles, tal como están evolucionando las cosas, es un suicidio a corto o medio plazo, no solo desde el punto de la disponibilidad sino también del coste. Hay más dependencia y esto nos preocupa. Las energías renovables son una forma de luchar contra la dependencia energética canaria, una forma de producción más barata, sostenible. Además —y este es un tema enormemente importante—, una de las pocas posibilidades de diversificación económica que tiene Canarias está relacionada con el estímulo a las industrias vinculadas a la producción de energías renovables. Este es un tema de una importancia extraordinaria para una tierra que tiene una dependencia excesiva del turismo, como se sabe —después hablaremos de esto—, que necesita diversificar su modelo de producción. Qué oportunidad para atender a cuestiones medioambientales, de sostenibilidad y de disminución de la dependencia energética, y a las necesidades de añadir valor a la diversificación económica en esta materia.

Tengo que preguntarle, en primer lugar, si hay alguna previsión de que se reevalúe el incremento del 6% de la producción energética en todas las formas de energía en todos los territorios del Estado, incluido Canarias, o si se van a establecer salvedades. En segundo lugar, si tienen pensado recuperar la bonificación a la producción de renovables en Canarias. Quiero darle un último dato, la producción de energías renovables en Canarias es el 6,8% del total, que es una cifra absolutamente inferior, como sabe, a la de la media del Estado. Creemos que si en algún lugar tiene sentido hacer un esfuerzo de esa naturaleza es donde sobra sol y viento, y eso es en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: En el día de hoy estamos analizando el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 que como instrumento de naturaleza pública primero se elabora, luego se discute, después se aprueba, si hay mayoría suficiente, y, por último, se ejecuta. En esta fase de discusión no cabe ninguna duda de que por parte de todos hay que tratar de generar un conjunto de argumentos que sirvan para comprender el porqué de estas cuentas y no otras. A juicio del Grupo Popular estas cuentas intentan dar cumplimiento al objetivo de déficit público que España tiene que alcanzar en 2013, que es un 4,5% del PIB, y que ha sido obviado por todos los que me han precedido en el uso de la palabra. Estos presupuestos promueven, lógicamente, una reordenación del gasto público para que de esta manera se gane en reputación y sea posible promover la confianza perdida y, por tanto, racionalizando el gasto público tener en el futuro un escenario de más éxito que el que se ha tenido en el pasado. Por estos motivos, a nuestro juicio, llevar a cabo un análisis de aritmética presupuestaria no tiene gran relevancia, salvo para recalcar el fracaso de las cifras de otros presupuestos aprobados, discutidos y elaborados que han llevado a la economía española a la situación en la que se encuentra. Nos hallamos en un escenario de crisis económica, de recesión y, por tanto, el presupuesto, como instrumento de política económica, debe dar una respuesta a los desafíos prioritarios que tiene la economía para la cual se elaboran estas cifras.

Tal y como decía el señor Segura, no cabe duda de que mirar hacia atrás es de torpes —no cabe ninguna duda—, pero —sin seguir utilizando calificativos de esta visión— es necesario hacer un recordatorio del fracaso al que nos han llevado las cuentas públicas anteriores. El señor Segura, con mucho acierto, nos recordaba que el Gobierno que preside don Mariano Rajoy ha aprobado los reales decretos-ley 1/2012, 13/2012 y 20/2012 para intentar poner orden en dos de los principales problemas que tiene el sistema energético y, en particular, el sistema eléctrico en nuestro país. En primer lugar, el déficit tarifario, que no ha caído del cielo sino que es el resultado de continuos fracasos, de 20 reales decretos, elaborados entre 2004 y 2011, que no consiguieron nada, es más, se tuvieron que ir reformando los sucesivos reales decretos para intentar ir alcanzando el cumplimiento de lo que perseguía el que le precedía. Creo que no es bueno que olvidemos lo que se está haciendo. Tampoco es bueno que se olvide, señor Segura, y se ha olvidado —seguro que no conscientemente—, de que hoy vamos a debatir en el Pleno una moción consecuencia de la interpelación que presentó usted la semana pasada. No ha hecho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 16

ninguna referencia a ello, no sé si porque tiene poca confianza en que esa moción sirva para resolver los graves problemas que usted nos anuncia.

El Gobierno ha tenido que dar respuesta, y lo está enfocando con decisión, a esa política presupuestaria. Usted ha dicho, y es verdad, que en 2011 esta secretaría de Estado tenía 1.078 millones, en 2012, 656 millones y en 2013, 539 millones —esto recoge con fidelidad los datos presupuestarios—, pero también es verdad que en el año 2011 el Gobierno socialista, con esas cifras que presupuestó, había dicho a los ciudadanos y a la sociedad en general que el déficit público iba a ser del 6%. Resulta que el déficit público fue del 9,4%; ni el 6% ni el 7% ni el 8% ni el 9% sino el 9,4%. En 2012 tenemos que alcanzar el 6,3%, porque pertenecemos a la Unión Europea y estamos en ese club de primera división, como tan acertadamente lo calificaba el señor Rodríguez Zapatero, con unos socios, y para que, en este mundo global que nos ha tocado vivir, puedan tener confianza en nuestro país y en esos empresarios que necesitan la financiación que anunciaba mi compañero anteriormente, es necesario cumplir aquello a lo que uno se vincula cuando se incorpora. Repito que fue necesario reducir, reordenar el gasto público para que pudiéramos lograr —esperemos que así sea— a finales de este año el 6,3%, pero para 2013 hemos de alcanzar el 4,5%. Hay una coherencia, y si se fija usted en las comparaciones —aunque no tiene mucho sentido hacerlas, porque en términos medios no se explica mucho lo que cada uno de nosotros representa—, observará que en términos relativos esta Secretaría de Estado pierde menos presencia de la que ustedes anuncian. En todo caso, me parece bastante arriesgado que el Grupo Socialista nos intente explicar que hay que hacer con la política energética, porque con la que ustedes han practicado han provocado la hemorragia del déficit tarifario. En estos momentos hay que colocar 7.000 millones de euros en el FADE para poder titularlos posteriormente en unos mercados prácticamente cerrados, y ustedes colocaron 14.000 millones desde el año 2004 —ganaron las elecciones el 11 marzo de ese año— hasta el 20 de noviembre del año 2011. Ahí se produjo más del 90% del déficit tarifario, cuando en los años 2003 y 2004 fue cero y cero, porque el Gobierno que gobernó España entre 1996 y 2004, consciente de esta dificultad que surgió en los años 2001 y 2002, tomó las medidas necesarias para que esto no continuara produciéndose. Desafortunadamente, después del Real Decreto 436/2004 ustedes sacaron esos 20 reales decretos y en vez de instalarse 500 megavatios de energías renovables se instalaron 4.220; es decir, multiplicaron por ocho la potencia instalada con este tipo de tecnologías, que siendo muy adecuada para que la sociedad española tuviera un futuro más sostenible, sin embargo también implica asumir un compromiso presupuestario para atender su curva de aprendizaje y su maduración. Esto no lo pagan los presupuestos, lo pagan los ciudadanos o, en su caso, la competitividad de nuestras compañías, que es cierto que ya están teniendo dificultades, porque la energía en España pasó de ser en el año 2004 un elemento de competitividad a ser algo que sirve para estrangular bastante el futuro de nuestro sector productivo.

Señor Segura, tenemos que reflexionar y convocar —el señor ministro así lo ha hecho— a los sindicatos y a los agentes sociales para que entre todos podamos elaborar ese plan 2013-2018 y sacar adelante al sector de la minería, tan relevante en su momento y que hoy en día también tiene cierto interés, sobre todo aquellas empresas que son competitivas y que tienen, por tanto, un futuro prometedor.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo, señor Erias.

El señor **ERIAS REY**: En todo caso, señor Segura, hay un conjunto de cosas que no puedo pasar por alto. Usted ha cometido un error que seguro que ha sido un lapsus, porque nos ha hablado de centrales nucleares hidráulicas y creo que la segunda pregunta se refería a las centrales hidráulicas, no a las nucleares hidráulicas. Estará recogido en el «Diario de sesiones». Una de las primeras medidas que toma este Gobierno es la de determinar la ubicación del almacenamiento temporal centralizado, porque estaba preocupado por lo mismo que usted, por la seguridad. Como las piscinas de las centrales nucleares estaban próximas al 80%, había que construir nuevos almacenamientos temporales individualizados si no acometíamos la construcción del almacenamiento temporal centralizado. He de recordar también a los grupos que están tan preocupados por la seguridad, que los famosos test de estrés en España han arrojado unos resultados excelentes. El presidente de una comisión internacional nos presentó los magníficos resultados de nuestras centrales nucleares, y estoy hablando del señor ElBaradei, al que acudimos a escuchar a Sevilla los portavoces de los grupos la legislatura pasada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Erias, pero debe concluir.

El señor **ERIAS REY**: Termino, señor presidente.

El señor Yuste hace un conjunto de aseveraciones, pero una de las cosas que pregunta es qué pasa con los remanentes del IDAE. En 2013 se verá cuáles son los de 2012. Hablar de los remanentes en octubre de 2012... Estamos a 9 de octubre y el ejercicio presupuestario fiscal finaliza el 30 de diciembre; por tanto, hasta ese momento no veremos cómo se ejecuta el gasto público. Creo que no hay ningún tipo de decretazo sino un intento por parte de este Gobierno de llevar a cabo una política energética responsable para resolver, en primer lugar, la dificultad financiera que para las empresas y para la sociedad en su conjunto tiene el déficit tarifario y, en segundo lugar, para introducir más libertad y que los precios reflejen verdaderamente los costos y los beneficios razonables que deben tener las compañías (**Aplausos**).

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, le pido solo medio minuto como consecuencia de las reiteradas menciones a este pobre diputado (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, lo siento.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Si no quiere, no quiere, pero se hace siempre.

El señor **PRESIDENTE**: Nunca se responde entre grupos.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Así no se puede. Hay que tener un poco más de libertad y menos encorsetamiento, porque se empobrece esta Comisión. Esto no ocurre en otras comisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Si no tengo la palabra, no tengo la palabra, obviamente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues apague el micrófono.

El señor **SEGURA CLAVELL**: ¡Vaya un empobrecimiento con este encorsetamiento!

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, tiene la suficiente experiencia parlamentaria para saber qué es lo que hay que hacer.

El señor **SEGURA CLAVELL**: La experiencia me lleva a saber cómo se funciona en otras comisiones, y le puedo mencionar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, parece que está intentando plantear...

El señor **SEGURA CLAVELL**: He pedido solo medio minuto.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Segura, sabe que en las comparencias no hay debate entre los grupos sino que después del último grupo parlamentario interviene el compareciente.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Siga equivocándose, señor presidente. Desde mi punto de vista personal se está equivocando. Lo dejo así.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Martí Scharfhausen): Agradezco todas las intervenciones. Voy a responder a las preguntas del señor Segura. Si hay alguna que no conteste ahora, porque muchas de ellas son específicas, lo haré por escrito. Yo venía aquí a hablar del presupuesto, de mi libro.

El tema de Garoña es importante. Como sabe, desde el principio, este Gobierno ha procurado poder prolongar. ¿En qué situación se encuentra Garoña actualmente? Nuclenor, la titular de esta central, no presentó con anterioridad al 6 de septiembre la solicitud de renovación de la autorización de la explotación, tal como estaba previsto en la orden de 29 de junio de este año, que revocaba la orden anterior de 3 de julio de 2009 en la que se acordaba el cierre en julio de 2013. En la actualidad, esta central cuenta con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 18

una autorización de explotación hasta el 6 de julio de 2013, debiendo cumplir en el periodo que reste de funcionamiento los requisitos del Consejo de Seguridad Nuclear. Como Nuclenor no pide la autorización para seguir unos años más, el Consejo de Seguridad Nuclear es el vinculante en todas las decisiones, porque es un tema exclusivamente de seguridad. Como ministerio y como Gobierno no estamos en disposición de tomar decisiones, porque la empresa es libre de solicitar la autorización o no. Preguntaba también por la reindustrialización de Garoña. En caso de cierre hay unas medidas previstas, pero corresponden fundamentalmente a la Secretaría General de Industria; no es competencia ni de este presupuesto ni de esta secretaría de Estado.

La cuestión de las tasas de recargo y cuáles son los beneficios de las centrales nucleares hidráulicas, también llamados *windfall profits*, van a poder debatirlo ampliamente en la ley de fiscalidad que ha entrado en la Cámara. Le contestaré por escrito sobre el Plan general de residuos sólidos radiactivos que usted ha mencionado. Se han hecho muchísimos estudios internos dentro del ministerio, como es lógico, con objeto de encontrar la mejor solución para el déficit. Se ha atendido a todas las personas del sector, de asociaciones, de Unesa, de las energías renovables, etcétera, que lo han solicitado. Hemos hablado con todos y hemos estudiado todas las posibilidades, que no eran muchas, porque cuando uno tiene un déficit galopante de 5.000 o 6.000 millones de euros en adelante y otro acumulado de 44.000 millones de euros, la solución no es fácil, señor Segura, eso lo sabe usted. Se ha presentado esta solución al Parlamento. El tema de la energía es muy importante para todos los ciudadanos. Deberíamos tratar de tener un modelo energético único pactado entre todos. Usted decía que a lo mejor se pacta entre todos los partidos políticos; ese es un tema que no depende de mí sino de la Cámara. Este plan de fiscalidad que hemos enviado trata de buscar una solución para poder hacer una reactivación y, sobre todo, para cumplir con el déficit del Estado, que es lo más importante y lo que más ha condicionado.

Paso a contestarle sobre el tema del carbón. En el tema del carbón —también contesto a la pregunta del diputado de La Izquierda Plural—, desde el principio este Gobierno ha tratado por todos los medios de negociar y en el primer semestre del año hemos reunido a la comisión de seguimiento muchas más veces de lo que se había hecho anteriormente. Usted mencionaba que en la prensa de León salió que yo me levanté de una reunión. En dos ocasiones, en esa que usted menciona y en otra posterior, una vez que acabaron las intervenciones, sobre las once de la noche, pregunté —no voy solo a estas reuniones, voy con 5 o 6 personas de mi equipo, y había otras 30 personas más— si alguien más quería hacer uso de la palabra. Estuve esperando media hora de reloj a que alguien interviniera. La situación era difícil, porque no había acuerdo. Preguntaba: ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Esperaba cinco minutos más y volvía a repetir la pregunta. Al final, después de media hora, dije: Señores, como nadie interviene se levanta la sesión. En la última reunión, que fue en junio o en julio, estuve cuarenta y cinco minutos esperando. Les dije que como se había dicho eso en la prensa, como había precedente, esperábamos a ver quién quería intervenir. Eso fue lo que pasó y se lo pueden decir los que estaban allí. En ningún momento fue algo hostil sino que estuve esperando media hora de reloj y nadie hizo uso de la palabra. Le puedo decir que no he faltado ni cinco minutos en las reuniones de la Comisión de seguimiento del carbón —una vez me llamó el ministro y volví corriendo—, mientras que lo habitual —se lo puede preguntar a los representantes de los sindicatos— es que empezaba el secretario de Estado, delegaba en el director general y volvía a las nueve de la noche. Yo estaba desde después de comer, que era cuando empezaban las reuniones, hasta las doce o la una de la madrugada. En ningún momento he cedido la presidencia, aunque tengo derecho a ello.

En cuanto a los presupuestos del carbón dicen ustedes: Es que ha bajado de 1.078 a 540 millones. ¿Pero sabe usted cuánto se ejecutó en el año 2011 de esos 1.078 millones? Solamente 711 millones. ¿Qué ha pasado sistemáticamente en el tema del carbón? Que había presupuesto suficiente, pero todas las condiciones que se requerían en los proyectos empresariales para que ese dinero devengado saliese de caja, no se daban, porque los proyectos se retrasaban o, sencillamente, porque no había suficiente documentación para aprobar esos presupuestos. Ha habido una reducción, pero lo ejecutado ha sido menor. Estamos deseando tener la comisión negociadora con los sindicatos. Hace una o dos semanas salieron las nuevas disposiciones sobre qué carbón se asigna a cada uno y cómo son los planes de cierre. Bruselas nos exige urgentemente que definamos un plan de cierre concreto que las empresas no quieren hacer, porque se comprometen, y que antiguamente hizo el Gobierno por cuenta de las empresas. Esto es urgente, porque si no Bruselas no va a autorizar estos presupuestos. La semana pasada, y esta también, nos reunimos empresas y ministerio para ver cuáles son las partidas y cómo encajar todo esto; es decir, cuánto destinamos a cielo abierto y cuánto va a interior. Dado el tremendo recorte de presupuesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 19

que hemos tenido que hacer, hay que hacer un esfuerzo, tanto las empresas como el Gobierno, para que se destine el dinero de la mejor manera posible, al mejor sitio y de la manera más eficiente. Estamos deseando convocar la comisión negociadora 2013-2018, que confió en que será en breve.

Repasaré las preguntas del señor Segura por si me he dejado alguna. Sobre la previsión de ingresos de todos los impuestos se va a trabajar mucho en el Parlamento. Tenemos información y podemos enviársela. Creo que todo está en la memoria de la ley fiscal que se presentó. Si no es así, estaré encantado de mandarle la información sobre cada impuesto y cuánto se recauda.

El IDAE siempre ha tenido un exceso de recursos —como saben soy su presidente—; tanto es así, que acabamos de ingresar en el sistema de liquidaciones de la Comisión Nacional de la Energía unos seiscientos y pico millones para cumplir con un requerimiento en el tema del déficit y de los peajes de este año. Hay una serie de partidas que son necesarias para cubrir el déficit. ¿Por qué se ha producido esto? Porque el IDAE tenía un exceso de caja de mucho más de 600 millones. Vamos a hacer un nuevo plan estratégico del IDAE, y para este año, la nueva financiación va a ser de 150 millones de euros, que es muchísimo dinero. Antiguamente era más, porque había 250 millones, pero se iban de la tarifa y si es así no hace falta aportación de los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al Plan de energías renovables, con respecto a lo que se planificó, en este momento tenemos exceso de parque, concretamente en dos tecnologías, que son la termosolar y la fotovoltaica. En las eólicas estamos en la senda correcta. Actualmente estas primas de las energías renovables cuestan 7.500 millones e irán creciendo poco a poco, porque, como usted sabe, irá entrando gran parte de la termosolar a lo largo de este año y hasta 2014. Lo que estamos haciendo en este ejercicio es contener el gasto, contener el déficit. Los objetivos de 2020 están salvados; no se preocupe, porque tenemos suficiente margen de maniobra. Ahora tenemos que trabajar muchísimo en la sostenibilidad económica, en tratar de reducir el gasto. De hecho, habrá visto que el IDAE ha puesto 80 millones para el Plan PIVE, que significa un esfuerzo, pero se ha hecho para poder contribuir tanto a la mejora del parque como a la reducción de emisiones, como usted ha dicho.

Ya he contestado al tema de las tasas. Me decía el representante del Grupo Mixto que no se distingue entre energías limpias y sucias. Las energías limpias, que son definidas como renovables por la Unión Europea, tienen una ventaja incontestable, y es que entran directamente en mercado; tienen una prioridad absoluta. En cuanto al régimen especial en las extrapeninsulares, le diré que creo que el ministro ya hablado varias veces de que el alto coste que tienen, que es del orden de 200 euros megavatio/hora, frente a los 50 euros que puede costar en la península, da pie a que pueda haber —y estamos trabajando en ello— un diseño específico, isla por isla —al ser un sistema aislado, como usted ha dicho, no puede ser un sistema general—, para que la eólica y la fotovoltaica se puedan desarrollar más en estos territorios extrapeninsulares. Está justificado desde el punto de vista económico, porque están por debajo de las cuotas de renovables que tenemos en el resto de la península. También es verdad que el turismo es una dificultad. No voy a ocultar —hasta ahora no sucedía— que actualmente en Europa hay un rechazo hacia las eólicas por el efecto visual en lugares muy turísticos. Vamos a hacer un esfuerzo, pero ya le digo que no va a ser pacífico, como lo ha sido hasta ahora. En Dinamarca, que es el país que más eólica ha puesto, ya no quieren ningún molino más en tierra, aunque en mar sí lo van a hacer.

Respecto a lo que ha planteado el señor Erias, al que le agradezco mucho sus palabras (**El señor Segura Clavell: Diputado Erias, se está refiriendo a usted**), lo que tenemos que hacer, con un gran grado de responsabilidad, es tratar de poner orden en la sostenibilidad económica en este periodo de dos años. Esta es una responsabilidad de todos. Tenemos que ser conscientes de que no es nada fácil. Los esfuerzos que estamos haciendo son tremendos, porque las presiones también lo son —no se lo oculto a ustedes—, en el sentido de que son sectores que tienen un impacto tremendo en la economía y en la mayoría de las empresas. Merece la pena hacer este esfuerzo todos los años, ya que tenemos un buen desarrollo y un buen parque de energía. La fortaleza de España ahora mismo es que tiene muchísima generación —quizás en exceso— y tiene un buen desarrollo en energías renovables. Tiene muchas fortalezas y debemos de aprovechar esto para tratar de ayudar a las empresas, tanto dentro como fuera, para que podamos seguir por esa senda. Pero hay que corregir esto. Hay que hacer un esfuerzo estos dos años y ordenar el sector para que siga desarrollándose adecuadamente.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Hacemos un receso de cinco minutos para despedir al secretario de Estado y dar la bienvenida a la secretaria de Estado de Turismo. (**Pausa**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 20

— DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (BORREGO CORTÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000552), SOCIALISTA (número de expediente 212/000634), DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000683) y MIXTO (número de expediente 212/000701).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, retomamos el desarrollo de la sesión entrando en el punto 3 del orden del día, la comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, a la cual damos la bienvenida de nuevo a esta Comisión y le cedemos la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Señorías, comparezco de nuevo ante ustedes para dar cuenta de los presupuestos de turismo para el ejercicio de 2013. Hace tan solo cinco meses comparecí con el mismo objeto de presentar unos presupuestos y en ese momento manifesté que necesariamente debían de estar ajustados a los momentos y circunstancias que vivíamos en nuestro país. Dichas circunstancias, en tan escaso intervalo de tiempo, no se han modificado sustancialmente. Vivimos todavía en una realidad compleja y con unas necesidades de ajuste económico de las que no podemos sustraernos. Hoy se nos exigen unos esfuerzos mucho mayores de los que podíamos imaginar hace apenas unos años y contamos con muchos menos recursos económicos, lo que hace necesaria una distribución más inteligente, más útil y lo más equitativa posible. Todos tenemos la obligación de sacar la mayor rentabilidad posible del dinero público y, en la medida de lo posible, agudizar el ingenio para que los objetivos que perseguimos no se vean lastrados por la disminución de estos recursos.

En lo que respecta a turismo, estos objetivos no pueden ser otros ni distintos de los que se han fijado en el Plan nacional e integral de turismo. Este plan constituye la hoja de ruta para los próximos años 2012-2015. Dicho plan está dando buenos resultados y nos está ayudando a contribuir al progreso de nuestro país. Se preguntarán por qué en lugar de números hablo de nuestra hoja de ruta. Pues bien, me parece esencial transmitirles los esbozos de su estructura, que es la que hemos reflejado en los presupuestos para el ejercicio que viene. Es verdad que hemos tenido que priorizar en las acciones —y es algo que se deja ver en el plan—, que se llevarán a cabo en proporción a las disponibilidades presupuestarias y basándose en unos criterios tasados.

Señorías, estarán más o menos de acuerdo con la selección realizada desde el departamento de turismo, pero la realidad es que los datos que estamos obteniendo son francamente buenos. En lo que llevamos de año el gasto realizado por los turistas se ha visto incrementado en un 6,2% y hasta el mes de agosto la entrada de turistas se ha visto incrementada en casi un 4%. No debemos olvidar que en el segundo trimestre del año el 12% del total de los ocupados de la economía española se debe exclusivamente a nuestro sector. Pues bien, mantener la línea de trabajo que se ciñe al cumplimiento del Plan nacional integral de turismo parece lo más razonable para seguir por la senda del crecimiento y la mejora del sector, a pesar de los momentos que vivimos. La priorización de la que les hablo nos obliga a centrarnos en 28 medidas y en 104 acciones concretas. Quiero destacar que de esas 104 acciones ya se han puesto en marcha 74. El plan se aprobó el 22 junio y es la prueba más evidente de que es un plan de acción, que vamos a cumplir y no es de los que se quedan guardados en el cajón.

Quisiera resumirles algunas de las acciones que considero realmente importantes, que se ven reflejadas en el presupuesto, y que ya se encuentran entre el porcentaje del plan ya comenzado y ejecutado, que les recuerdo que lo está en un 16%. En primer lugar, la colaboración del sector privado en el Instituto de Turismo de España, que ha sido una medida muy mediática y sus señorías estarán planteándose muchas dudas al respecto, pero no desviemos la atención, es una medida que les puede gustar más o menos, pero es una medida de gran transparencia y eficacia. Quién mejor que el propio sector para saber cuáles son las necesidades que existen. La promoción internacional de nuestro turismo ha pasado de ser de una promoción para darnos a conocer a una promoción para ganar en valor y en reputación, para transmitir experiencias y para impulsar nuestro país. Necesitamos una promoción más eficaz. Por este motivo entendemos que es buena la iniciativa privada, pero no solo en la financiación de las actividades, sino en la toma de decisiones vinculadas a Turespaña. No especulemos con la forma jurídica, porque no está decidida, y les auguro que vamos a encontrar la fórmula para que todos y cada uno de los actores que conforman el sector se encuentren representados en la misma. Junto con esa participación público-privada, trabajaremos en la reestructuración de Turespaña para el cumplimiento del Plan de *marketing*, y por tanto del Plan nacional integral de turismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 21

En segundo lugar, les quiero hablar de Paradores. Encontramos esta sociedad con un déficit de 110 millones hace apenas unos meses. La red de Paradores es una red patrimonial inigualable. Entendemos que una mala gestión de la sociedad no puede volver a suceder. Hemos puesto en marcha un plan de gestión y un plan de austeridad, que ya empieza a dar sus frutos. En tan solo seis meses, manteniendo la calidad y el servicio, como no podía ser de otra manera, se ha producido un ahorro de 11,4 millones de euros. Señorías, pensamos y estamos convencidos de que cuando la red esté en condiciones será bueno contar en su gestión con la colaboración de la iniciativa privada, y en esa línea estamos trabajando. En el presupuesto de Turespaña existe una partida para finalizar los paradores ya comenzados. No vamos a comenzar ningún parador nuevo, como ya hemos reiterado en diferentes ocasiones. Nuestra responsabilidad es la de terminar aquellos que están en marcha. No vamos a comprometernos con obras que no se van a poder ejecutar ni con establecimientos que no se van a poder poner en marcha. En lo que llevamos de año hemos logrado finalizar el parador de Lorca y el de Cádiz.

No quiero dejar pasar la ocasión para hablarles de la Sociedad estatal para la gestión de la innovación y de las tecnologías turísticas. Creemos que no se ha valorado lo suficiente en los años anteriores inmediatos. Cuando llegamos al Gobierno estaba en duda la propia existencia de la sociedad y hoy significa un gran avance para nuestro sector. Podemos considerarnos pioneros en muchos aspectos en este ámbito. Tras su refundación se ha convertido en un instrumento imprescindible y es que el impulso de la innovación en destinos y empresas, así como el apoyo a los jóvenes, es esencial para el progreso del turismo. Hemos destinado 20 millones de euros para la creación de una línea de crédito específica para emprendedores menores de cuarenta años. Es la primera vez que se lleva a cabo una medida con estas características. A través de Segittur hemos destinado 28 millones de euros para una línea destinada a productos innovadores, junto con la puesta en marcha de la ventanilla única Impulsa para el apoyo a la internacionalización de las empresas turísticas destinadas a I+D. Estas medidas, que se mantendrán en el ejercicio del 2013, dejan patente que apostamos por los emprendedores, por los jóvenes, por su talento y por la innovación. Somos una industria turística líder, competitiva y sostenible, y en esa línea estamos trabajando.

Señorías, les quiero hablar de la política de visados. Desde el Gobierno hemos centrado muchos esfuerzos en esto. Entendemos fundamental que los turistas de los países cuyo gasto es muy superior a los de otros mercados nos conozcan y nos visiten. Hemos empezado por Rusia, los resultados han sido espectaculares, un 40% más de entradas en lo que va de año. Trabajamos ahora con China, donde hemos externalizado los servicios de apoyo a los consulados de Pekín, Shanghái y Cantón, aspirando a alcanzar por primera vez los 150.000 turistas. Es un esfuerzo que también centraremos en la promoción de estos destinos emergentes, sin olvidarnos de programas de fidelización para los mercados tradicionales, que se ven reflejados en el presupuesto.

En cuanto a ferias, vamos a tener presencia en las ferias más importantes, pero debemos seguir apostando por nuevas fórmulas de promoción. Hasta ahora se basaban en la adquisición de medios comprados, nosotros apostamos por dirigir al turista potencial a nuestros medios propios, con una estrategia que busca mayor efectividad y eficiencia en el gasto público. Entenderán que no son tiempos de grandes gastos ni de grandes eventos, pero sí de mayor eficacia. En el Instituto de Estudios Turísticos estamos llevando a cabo una política de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística. Las estadísticas dejarán de realizarse por la propia Administración turística, lo que nos hará ganar en fiabilidad, transparencia y también en austeridad. Además este año nos va a suponer solo un ahorro de 1 millón de euros. Les he dado antes los datos de turismo internacional, pero no quiero pasar a otro tema sin dejar de hablar del turismo nacional. Los datos no han sido buenos, porque la realidad de nuestro país no es ajena a nadie y nos cuesta viajar. Hemos hecho una promoción para incentivar este turismo nacional y vamos a seguir haciéndolo en el año 2013.

Señorías, se habían distorsionado las reglas del juego, cada uno tiene su manera de ver las cosas y de hacer política, pero estoy convencida de que es esencial respetar el libre mercado y la competitividad entre las empresas. No vamos a volver a las subvenciones ni vamos a financiar campañas con *marketing*, que no nos han beneficiado en nada, porque no podemos sostener lo insostenible. Especialmente en nuestro sector son los actores los que más experiencia tienen y nuestra labor es allanarles el camino para que sigan creciendo y siendo competitivos. Tenemos cualidades suficientes para competir con otros destinos.

En cuanto a las cifras, ya han sido explicadas con anterioridad por el subsecretario, y atenderé cualquier cuestión cuando finalice esta exposición. No siempre se hacen las cosas con más dinero y se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 22

ha visto durante varios ejercicios presupuestarios. A lo largo de estos años, y con diferentes gestiones, hemos podido ver que a veces el dinero no ha producido los resultados esperados y las acciones para las que se ha destinado no han tenido la eficacia que nos hubiera gustado. También tenemos que tener en cuenta las medidas, solicitadas por el sector desde hace muchos años, que no suponen un coste económico y que, sin embargo, tienen una repercusión inmediata e importantísima en nuestra competitividad. Claros ejemplos son la Ley de Costas, la armonización de nuestra clasificación hotelera, la reforma laboral o la asistencia a ferias, por primera vez han asistido casi todas las comunidades autónomas bajo el paraguas de la marca España. Señorías, todo esto suma y nos hace ser más competitivos. Lo fundamental para nuestro sector es que nuestro país se recupere lo antes posible, sin que se llegue a dañar nuestros resultados, eso es lo que estamos logrando.

Me gustaría hacer un inciso —y espero que el año que viene las partidas presupuestarias sean juzgadas de acuerdo con los datos obtenidos—, la colaboración con la iniciativa privada y la sinergia de esfuerzos son fundamentales en una coyuntura como esta. Por primera vez en el Plan de turismo se refleja la importancia que tiene la colaboración con el sector privado. Es un plan liberal, no hay mayor intervencionismo por la Administración que la necesaria para garantizar las reglas del juego. El papel importante lo juega —y lo tiene que jugar— el sector privado, y eso es exactamente lo que quiero transmitir. Así lo hemos hecho, se ha redactado el Plan nacional integral de turismo, en colaboración con el sector privado, contamos con el sector privado para la financiación y la codecisión en Turespaña, para la gestión del Palacio de Congresos y para una colaboración público-privada en la Sociedad Pública Paradores. Nuestro sector tiene condiciones de sobra para competir con otros destinos y para seguir mejorando. Se trata de esforzarnos todos para hacer valer nuestra oferta —francamente buena— con un presupuesto necesariamente más austero.

Señorías, cuando antes ofrecía algunos datos de este ejercicio debo reconocer que, como siempre, me acompaña un cierto orgullo de saber que contamos con un sector en el que todos los que forman parte del mismo realizan una labor importantísima para que esos resultados sean posibles. Ese reconocimiento merece la correspondencia del Gobierno y tengan sus señorías la seguridad de que a eso vamos a dedicar todos nuestros esfuerzos durante el próximo ejercicio presupuestario. Sin más, quedo a su disposición para todas las preguntas que me quieran formular. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural y por el Grupo Parlamentario Mixto. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Herick Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Gracias, señora secretaria de Estado, por comparecer en esta Comisión y explicarnos su visión —la suya— de los Presupuestos Generales del Estado en materia turismo. Es la suya, porque decía que se sentía orgullosa del sector, pero no escucha al mismo, porque lo que dice el sector no tiene nada que ver con lo que acaba de decir ni con el autobombo que se acaba de dar aquí en su exposición.

Primero voy a hacer una valoración general. Los Presupuestos Generales del Estado no son los que necesitan España ni los ciudadanos, y en materia de turismo igual, no son lo que necesitan ni España ni el sector ni propiamente dicho todos aquellos que nos beneficiamos del turismo. Los Presupuestos Generales del Estado van a contribuir a generar más paro, más recesión y más recortes, también en el sector turístico. Hay que recordar a los ciudadanos y al sector que hay alternativas. Creemos que se puede hacer un ajuste en los ingresos y practicar una austeridad inteligente, pero no es el caso. Estos presupuestos no ayudarán a salir de la crisis o no lo harán en tiempo ni saldremos, como deberíamos hacerlo, reforzados. Los presupuestos de turismo son un error económico, pero sobre todo político y estratégico.

Podría recordar algunas palabras de la portavoz del Grupo Popular en la intervención de los Presupuestos Generales del Estado para el 2011, en las que precisamente, con un presupuesto que era un 50% superior al actual en todas las partidas, pegaba un chorreo impresionante diciendo que esos presupuestos no servían para nada ni para el turismo ni para el sector ni para salir de la crisis. Multiplique por dos lo que dijo su compañera aquí, porque en política lo importante es ser coherentes. Esperaba que aquí se reconociera, incluso desde su Secretaría de Estado, que se ha hecho un esfuerzo por aumentar o mantener las partidas presupuestarias de turismo, pero que no lo había conseguido, porque otros ministerios o el propio Gobierno o el máximo responsable económico de este país, que cabe recordar que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 23

es el señor Rajoy, que para eso preside la Comisión delegada para Asuntos Económicos, no se dan cuenta de que el turismo no es un gasto, sino que es una inversión. Por cada euro que metemos en cualquier partida de las que tiene usted en la Secretaría de Estado, automáticamente repercute en mayores ingresos para el Estado. No entendemos por qué, si el conjunto de los presupuestos del Gobierno bajan en torno a un 8,9%, el de turismo baja un 26,9 y, si lo comparamos con el año 2011, por qué el conjunto del presupuesto del Gobierno baja un 24,9%, más o menos, y el de turismo llega casi al 60%. Que alguien nos explique esto.

Después le preguntaré, pero no entiendo la partida de personal, es de las que aumenta y de repente desaparece la Seguridad Social, no sé si es que no se paga. Porque si añadiéramos la Seguridad Social —que entiendo que se paga— de esos trabajadores, no solamente no descendería en estos años la partida de personal, sino que además aumentaría en torno a 114.000 euros, con un aumento del 12% de altos cargos, reconocido en los propios presupuestos, como viene reflejado en el proyecto que nos enviaron a esta Cámara.

Segunda cosa que queremos dejar claro. Estos presupuestos dejan en papel mojado el plan que ustedes presentaron recientemente y demuestran una falta de credibilidad y coherencia en política turística. Hablan de las cifras que va a mover este plan, pero no las vemos por ningún lado. No sé si es que están ocultas, como el año pasado con el Turismo Senior Europa, o qué pasa con ellas, pero no vemos cómo se pueden alcanzar esos objetivos que han dicho hace pocos meses con estos presupuestos, con una bajada del 26%. Además no existe ni siquiera una partida específica para llevar a cabo el plan, aunque sea una mínima estructura o un mínimo apoyo, etcétera. Partidas tan importantes que deben contribuir a ese plan, como las transferencias corrientes, bajan un 77%; las inversiones reales, un 59% y las transferencias de capital, un 65%. Dígame cómo van a hacer el plan.

Hablaba de coherencia y de credibilidad, ustedes han faltado a la verdad —hay que recordarlo— al sector y a los ciudadanos en su conjunto. Cabe recordar todo lo que prometieron, y ahí está el registro y los debates en esta Cámara, y los he vivido. Aquí se pegaban unos chorreos al Gobierno socialista impresionantes diciéndoles que esto no servía para nada, que había que duplicar todo, que lo necesario en la crisis era apoyar al sector turístico y vienen ahora —estamos en un año malo como pudiera haber sido el año 2009— y, en lugar de reforzar al sector como hicimos en el 2009, bajan un 26% el presupuesto de turismo. Estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado de turismo, pero también de que ustedes prometieron bajar el IVA —han subido el IVA—, bajar las tasas aeroportuarias —las han subido—, menos cargas —en la Comunidad Valenciana ha subido un 10% el peaje de autopistas en una autopista rentable— y en cuanto a las plazas del Imserso, se quejaban porque las subíamos en 7.000, y las bajan en 200.000. Esto es poco coherente y deberían reconocer por lo menos que se equivocaron cuando hicieron determinadas afirmaciones hace unos años y, sobre todo, que se equivocan con estos presupuestos, porque no ayudan a salir de la crisis.

Hay hechos concretos que demuestran todo esto que le estoy diciendo. Los programas de mejora de los destinos se rebaja en un 50%; los planes de zona de competitividad, excelencia y dinamización turística no los veo, no sé cómo los van a pagar; el Fomit es de lo poco que queda y lo han reducido. Por cierto, en su comparecencia de hace unos meses habló de una superlínea del ICO para el sector turístico de 245 millones y entro en la web del ICO —y le doy mi palabra— una media de una vez por semana para ver si ya ha la han puesto, pero no la veo por ningún lado. Ahora se vuelve a anunciar, dígame dónde está, porque no la veo. El Emprendetur, tampoco lo veo, a lo mejor es que no lo busco bien —y usted me puede corregir y tomaré nota—, pero no lo veo por ningún lado y usted lo ha reiterado ahora como una cosa que está en marcha. En cuanto a las ayudas a la desestacionalidad, sabe perfectamente que la desestacionalización de nuestro sector es un factor importante de mantenimiento del empleo e incluso de la propia calidad de nuestro producto. Turismo en Europa, cero euros. Espero que esta vez me diga también que tiene por ahí —como me dijo el año pasado— un remanente de algún lado, escondido en algún cajón, y que va a gastarlo para eso. Me remito a lo que aparece en el BOE y ahora mismo Turismo en Europa tiene cero euros. El Turismo social del Imserso baja, vuelven a bajar el Turismo social del Imserso, alguien nos lo podía explicar en este Congreso, porque esto es incomprensible. Alguien le tiene que explicar al Ministerio de Economía —si es que no lo sabe, lo puede hacer usted— que meter un euro en el Imserso es automáticamente recibir 1,2 o 1,3, como sucede con los planes para los vehículos, que ingresas mucho más de lo que aportas. Es absurdo recortarlo, esa decisión es un error político y estratégico que afecta al sector —en mi caso, imagínese, Benidorm—, porque se destruye empleo al reducirse dichas plazas. No sé si el apoyo que había a las zonas rurales se va a seguir manteniendo. En el tema de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 24

promoción —luego le preguntaré—, pero dice que hemos mejorado, aquí lo que ha pasado es que se han eliminado todas las partidas que había para poder hacer una promoción colaborando con asociaciones empresariales, como podía ser la Federación de *Campings*, ahora Confederación de *Campings*, u otras entidades sin ánimo de lucro, que sumaban esfuerzos, y no hablemos de las comunidades autónomas, la Comunidad Valenciana tenía un convenio firmado —ya le haré una pregunta escrita y formal— para trabajar conjuntamente por la promoción dentro de las competencias de cada una de las administraciones y entiendo que aquí desaparece, porque desaparece la partida presupuestaria. Considero que es un error, porque hay que trabajar con el sector. Sepa que comparto que haya cogestión y más empresarios trabajando con o en el instituto, nosotros ya lo hemos planteado en la Comunidad Valenciana para que la Agencia Valenciana de Turismo tenga una cogestión con los empresarios. Estamos de acuerdo, pero, aparte de una cogestión, la gente necesita un impulso económico por parte del Gobierno a este tipo de iniciativas, porque si no todo puede quedar en nada.

Voy a entrar en el detalle concreto. Me cuesta buscar en los presupuestos las inversiones reales, seguramente me dirá —como me dijo el año pasado— que ahí está todo, pero lo cierto es que me cuesta encontrarlas. Hay paradores muy significativos, como puede ser el de Morella u otros, que están ahí pendientes, cuya inversión es rentable y que con un mínimo esfuerzo ahora podría tener una repercusión económica en el conjunto de España, en nuestro PIB. Tenemos temor con respecto a las tasas aeroportuarias —hay que mirar estos presupuestos con lupa, porque creo que las vuelven a subir y bastante—, al peaje de autopistas y, sobre todo, al IVA.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando, señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Acabo con unas preguntas concretas.

Líneas ICO, dígame dónde está la línea de 245 millones. La que está es la del Fomit, se le cambia el nombre, pero cuando pinchas más información, se te abre un PDF que arriba pone Fomit, con lo cual esa no es, porque ya existía. Ustedes han hecho un batiburrillo ahí de líneas presupuestarias, pero si yo no me aclaro, supongo que un empresario que quiere buscar dinero para empezar ese negocio turístico tampoco, pero me puede corregir. ¿Cuáles son las líneas ICO que hay realmente y cuáles van a sustentar estos presupuestos? Turismo Senior Europa, ¿hay o no dinero para este programa? ¿Va a seguir presionando y negociando con la Unión Europea para que creemos ese Erasmus senior, para que vayamos a un Imsero europeo y abramos un mercado potencialmente impresionante para nuestro sector? En cuanto a la promoción internacional, ¿van a mantenerse las oficinas en el exterior? ¿Van a mantenerse las acciones de promoción y apoyo a la comercialización, que se estaban realizando hasta ahora? Sobre la promoción nacional, me ha dicho que se va a poner en marcha. ¿Qué van a hacer en cuanto a la promoción nacional? Porque no hay nada en marcha, el sector lo dijo antes del verano, las cifras lo corroboran, y creemos que es necesaria. El club de productos que se iba a hacer con *marketing*, al final ha dicho que no se va a hacer nada. ¿Se va a retomar esa línea? Sí o no. Convenios con las asociaciones del sector, desaparecen las partidas presupuestarias a este respecto. ¿Va a haber suma de esfuerzos público-privados concretados en partidas presupuestarias para la promoción de determinados sectores? En cuanto a los convenios con las comunidades autónomas, ¿va a seguir habiendo convenios con las comunidades autónomas para sumar esfuerzos y también en cuanto a la promoción? Explíqueme por qué desaparece la Seguridad Social del personal, no sé si va a otro lado, puede ser, pero ahí no está. Con este presupuesto, dígame cómo va a desarrollar el Plan integral de turismo.

Acabo ya. Nosotros creemos que hay que hacer otra política económica diferente, lo hemos explicado, y en ella tiene un papel fundamental el turismo, que se tiene que ver reflejado presupuestariamente. Cuando pedimos que haya una rectificación en estos presupuestos del IVA y no la hay, tenemos que criticarlo. ¿Por qué no aprovecha estos presupuestos para cumplir su parte de la palabra dada sobre el IVA turístico? Como mínimo déjelo. Estos presupuestos pueden cambiarlo, hágalo. Le pedimos también que realice esa campaña para el consumo interno y, sobre todo, que este Gobierno no siga tomando medidas económicas que precisamente lastran el consumo interno. Le pedimos que en materia del Turismo social del Imsero nos dejen como en el 2011 y mantenga esas 200.000 plazas eliminadas. Le solicitamos que siga manteniendo el Turismo Senior Europa. Le demandamos que permanezca la ayuda a la financiación de la modernización del sector para alcanzar la eficiencia energética y medioambiental. Le pedimos que haya promoción nacional e internacional y, sobre todo, que escuche al sector, que no están muy contentos y su intervención no refleja su sentir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señora secretaria de Estado, bienvenida de nuevo. Este debate se parece demasiado al de hace seis meses. Eso de tramitar dos proyectos presupuestarios en un año es lo que tiene. Usted ha hablado del sector del turismo como un sector estratégico, y lo es, pero la percepción que tenemos es que no existe esa voluntad en el Gobierno. La media presupuestaria del conjunto de los ministerios se reduce un 8,9%, pero la secretaría de Estado que usted encabeza se reduce un 26% y Turespaña se reduce un 24%, por tanto, prácticamente el triple que la media de la reducción que se produce en el conjunto de los ministerios. Si miramos el resultado de estos últimos seis meses globalmente, esto es, de los dos primeros ejercicios del Gobierno del Partido Popular, lo que encontramos es que hay una reducción del 48%, una reducción prácticamente a la mitad. En estos momentos estamos probablemente en un año perdido. Si tenemos en cuenta que la previsión para 2014, tal como la ha presentado el Gobierno español ante la Troika y ante las instituciones europeas, es de un presupuesto igualmente restrictivo, podemos aventurar que estamos inmersos en una legislatura perdida; perdida si creemos que hay que apostar por el crecimiento económico y perdida también para el turismo que nos ocupa. Evidentemente, el Plan nacional integral de turismo es la guía que tiene que orientar toda su política, para eso han elaborado ese instrumento de planificación, pero no percibimos suficientes diferencias con la situación anterior. En algunos programas hemos detectado un cambio de denominación de algunas partidas de gasto, pero en el conjunto del presupuesto no se percibe un giro de una amplitud suficiente como para justificar ese Plan nacional integral de turismo. En todo caso, esperemos que en una próxima sesión de esta Comisión podamos debatir ampliamente sobre ese plan y los distintos grupos parlamentarios podamos hacer aportaciones al mismo.

Quiero centrarme en tres cuestiones. En primer lugar, nos preocupa el recorte que se produce, que afecta directamente a las empresas turísticas, en un momento complicado en el que tenemos que insistir en la necesidad de ese esfuerzo de modernización por su parte, un esfuerzo que es imprescindible si queremos que puedan competir en el nuevo escenario. Sin embargo, en este presupuesto estamos viendo, por ejemplo, en capítulo 8, 92 millones menos en préstamos a estas empresas, es decir, un recorte de un 28%. Vemos también recortes en el capítulo 7, en menor medida, 2,7 millones, pero en un porcentaje también relevante en tipos de interés de préstamos de FuturE y de Plan Renove de Turismo 2009. Por tanto, vemos que va a llegar menos dinero a las empresas turísticas dentro de esa política imprescindible para la modernización.

Hay una partida nueva, una de las escasas novedades de gasto adicional. Es una partida de inversiones en su secretaría de Estado que se estrena, que no existía hasta ahora. Es una partida pequeña, de 1.700.000 euros. Sinceramente, no he sabido encontrar en la literatura del tomo X del presupuesto el destino de esa inversión de 1.700.000 euros. Me gustaría que nos pudiera explicar el destino de esa inversión.

Quiero terminar centrándome en el programa de Paradores. Entre los objetivos del ministerio se habla expresamente de adaptar el ritmo de construcción a las disponibilidades presupuestarias. Lo hemos entendido. Con menos dinero habrá menos obras, obviamente, y en la medida en que haya dinero irán haciendo las obras, de acuerdo. Se habla de planificación de las obras en futuros ejercicios hasta las fechas estimadas de terminación. Muy bien, me gusta que se planifique, pero nos gustaría saber cuál es la planificación, es decir, qué obras están pendientes, qué obras forman parte de la lista y que, por estar empezadas, se van a acabar, como ha dicho usted, cuáles son las que se abandonan porque no están empezadas y, en todo caso, cuáles van a estar en obras en este ejercicio y cuáles en 2013. Solo sabemos que se va a acabar y a poner en marcha el parador de Cangas de Narcea. Enhorabuena a los premiados, nos alegramos por ellos, pero nos gustaría saber en qué situación se encuentran el resto de los paradores de esa lista que aparecía hasta hace dos años en el presupuesto. Nos gustaría saber cuál es la previsión de finalización de todas ellas, pero en concreto, en interés de mis electores, quiero preguntarle por la situación que atraviesa el parador de Veruela, que es muy importante para la oferta turística de la comarca de Tarazona y el Moncayo, en la provincia de Zaragoza, en Aragón. Sabemos que estaba pendiente de una pequeña partida para finalizar y queremos saber exactamente en qué ejercicio está previsto que pueda acometerse y terminarse. También, ya que estamos en ello, quería preguntarle por el proyecto del parador de Molina de Aragón, en Guadalajara, sobre el que hace unos meses leímos una información e

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 26

incluso le pregunte expresamente aquí. Me gustaría saber si ese parador se encuentra en estos momentos en la lista de los que se van a terminar o, por la situación que atravesaba, ha sido abandonado.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Pedro Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Bienvenida señora secretaria de Estado. Gracias por su intervención, aunque una cosa es dar las gracias y otra es compartirla.

Es obligado decir, aunque me consta que esto se ha escuchado más de una vez y yo lo he dicho también más de una, que este presupuesto no es inevitable. Tengo que insistir en esta idea. Este es el presupuesto del Partido Popular. Consideran que es esto lo que hay que hacer y se supone que lo pueden defender, pero no es un presupuesto inevitable, porque hay otra forma de hacer las cosas y hasta los mercados lo han dicho. El Fondo Monetario Internacional, nada sospechoso de ser una organización antisistema, está diciendo que con estos presupuestos no es posible generar actividad económica, no es posible generar desarrollo, no es posible crear empleo, etcétera. Por tanto, con carácter general, tengo que decir que este es el presupuesto que ustedes nos presentan y tiene sus derivaciones, por supuesto, en cada una de las áreas de las que hablamos.

Lógicamente, un presupuesto expresa la voluntad de un gobierno y también expresa la voluntad del Gobierno en tiempos difíciles, porque hay aquí un argumento muy peligroso: Como las cosas están tan mal, nos quedamos mirando y no podemos actuar si no es con relación a cómo están las cosas. Hay que tratar de influir sobre la realidad. Alguna medida debería ir orientada en tiempos difíciles a generar actividad económica; alguna medida debería ir dirigida a atender las necesidades de los distintos pueblos del Estado español y de sus distintas comunidades, de acuerdo con sus características, para que no se viniese todo abajo, porque está claro que esta idea de la austeridad expansiva, es decir, que con una enorme austeridad se crece, no es defendible. Por tanto, habrá que hacer un esfuerzo, y en materia turística, ni le cuento. La importancia del turismo en el Estado es el 10% del PIB y en Canarias del 30% del PIB, el 29,5% exactamente, y cada comunidad tiene sus características. En este caso, para la Comunidad canaria, los nacionalistas canarios decimos que nos va la vida en que el turismo consiga ser un sector que tire razonablemente de una situación gravísima de crisis que estamos atravesando. ¿De dónde vamos a tirar si no, si esa es nuestra principal fortaleza? Además, tenemos identificados nuestros problemas. No estamos descubriendo el Mediterráneo cuando decimos esto, pero los problemas están identificados.

Un problema en materia turística es la necesidad de mejorar la oferta. No vamos a poder vivir eternamente de las desgracias de los demás. Algunos destinos competitivos con el turismo del Estado español y también canario han tenido dificultades importantísimas, que han desviado la afluencia turística al Estado y a Canarias, pero estas situaciones no van a ser eternas. Algo tendremos que hacer para no vivir de las desgracias de los demás. En esa línea, quiero plantear una primera cuestión. Se ha hablado de modernización. Pues claro, es imprescindible modernizar, no solo porque haya que modificar las estructuras de los edificios, que también, o las infraestructuras turísticas, sino porque es un elemento fundamental de la oferta y en consecuencia un elemento fundamental para estimular la demanda. La renovación de la planta alojativa obsoleta y la modernización de las ciudades turísticas son tareas absolutamente esenciales en destinos turísticos maduros como es el caso de Canarias, esenciales. No es posible competir si no actuamos en ese terreno. Esto ya se lo dijimos la vez anterior, cuando había previstos 50 millones de euros menos para infraestructuras turísticas, que me temo que han desaparecido en estos presupuestos. No es que estemos pidiendo 50 o 100 millones, es que estamos diciendo: ¿Dónde está la política para intervenir sobre este elemento absolutamente determinante para garantizar que un sector estratégico, en este caso para Canarias, perviva una vez que pase el tiempo y otros destinos turísticos vayan mejorando su situación?, de lo cual nos alegraríamos, por cierto.

El otro elemento básico es la conectividad. Hemos hablado de esto hasta la saciedad e incluso puede resultar cansino que volvamos a hablar otra vez de las tasas aeroportuarias, pero difícilmente alguien le va a ver a uno si tiene difícil ir a verlo. Las tasas aeroportuarias son un instrumento absolutamente estratégico para favorecer la conectividad del Archipiélago y, en consecuencia, que nos pueda visitar un mayor número de gente, es decir, que se incremente la afluencia turística. Desde su aplicación en el segundo semestre del año 2009 —y estos son datos de Frontur, por tanto espero que no discutibles—, ha habido una mejora de la posición competitiva de Canarias clarísima. Frente a 2010, se crece en número de pasajeros un 12,3% y en número de turistas 1,4 millones. Esto no fue solo por las tasas aeroportuarias, no voy a hacer aquí esa demagogia, pero es evidente que ayudaron, como podremos demostrar después.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 27

Resulta que en el año 2012 —también son datos de Frontur—, de enero a agosto, ha habido una disminución de un 5,2% del número total de pasajeros y de un 1,2% del número de turistas que nos han visitado. No podemos obviar que la bonificación de las tasas aeroportuarias sirvió de ayuda para facilitar la conectividad. Tampoco podemos obviar que cuando ha desaparecido, que es lo que ha pasado en el año 2012, sustituida por algo que comentaremos ahora, los efectos se han notado. Sobre el empleo, la repercusión ha sido que en el año anterior se creció un 1,7% en el sector —aunque esto no consiguió impactar favorablemente sobre el conjunto del empleo en Canarias; eso es otra guerra— y en el año 2002 se ha crecido en un 0,2%. Es evidente que este conjunto de factores está afectando gravemente al motor económico del que vive hoy Canarias. La bonificación a las tasas aeroportuarias en el año 2012 exclusivamente en los días valle —lo dijimos entonces y lo volvemos a decir ahora— nos parece un agravio comparativo de todo punto incomprensible, si atendemos a lo que se ha hecho en otros lugares del Estado —de lo cual nos alegramos— que están en situaciones similares. ¿Cómo que los días valle? Esta es una respuesta insuficiente para las necesidades. Esto no va a repercutir sustancialmente sobre los problemas fundamentales del sector. ¿Cuál es la temporada baja en Canarias? Canarias tiene menos temporada baja, porque tiene una media de temperaturas razonablemente competitiva a lo largo del año, pero entre abril y octubre es temporada baja en Canarias. Apliquemos un 10% más de bonificación, que es nuestra propuesta, de forma que se bonifique por periodos, no por días. La cuestión de los días valle es completamente insuficiente para actuar en el sector.

Por último, hay otros factores que inciden sobre esto, que sé que no dependen de su área directamente, pero los tengo que decir aquí. No creemos que vaya a beneficiar de forma sobreañadida el incremento de las tasas al agua potable que se va a producir, si no ocurre aquí un milagro y se recupera la bonificación a la desalación de agua en Canarias, y tampoco va a mejorar la situación que se incrementen las tarifas eléctricas, como va a ocurrir, porque todo esto repercute sobre el sector. En este sector, que está sobreviviendo en situaciones complicadas, con una disminución de sus precios brutal y con una disminución de las ratios trabajador/número de turistas muy poco razonable, que al final va a acabar afectando a la calidad, a Canarias le va la vida. ¿Tienen pensado algo para actuar sobre lo esencial que precisa un motor económico de esta envergadura en el caso canario, para conseguir que el motor sencillamente funcione y genere un poquito más de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Por último, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: También nosotros queremos dar la bienvenida a la secretaria de Estado una vez más a esta Comisión de Industria, Energía y Turismo y queremos agradecerle la información que nos ha dado sobre los Presupuestos Generales del Estado para su departamento del año 2013.

Señorías, hace tan solo cinco meses —se ha comentado a lo largo de esta mañana— en esta misma Comisión se presentaban los Presupuestos Generales del Estado en materia turística del año 2012, fuera de los tiempos marcados por la propia Constitución, como mínimo, señorías, por dejación política de las funciones del Gobierno anterior, del Gobierno socialista. Eran unos presupuestos que suponían la consecuencia de una mala planificación, de esconder la realidad —también se ha dicho y aquí— y de hacer políticas que nos han llevado a la situación en la que nos encontramos en este momento en el país. Ahora, cinco meses y algunos días más después, se nos presentan los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, que son, como no puede ser de otra manera, la continuación de esos mismos del año 2012 y con los mismos objetivos que aquellos, objetivos de equilibrio de las cuentas, de combatir el déficit público y de crear empleo por encima de cuestiones de índole territorial o incluso de índole sectorial.

En ese contexto, la secretaria de Estado de Turismo nos presenta sus presupuestos, de los que el Grupo Parlamentario Popular quiere destacar una serie de cuestiones. En primer lugar, queremos destacar que con los presupuestos del año 2013 se va a producir un ahorro muy importante en la gestión de edificios, en alquileres, en gastos corrientes, en convenios y en la utilización de los recursos propios del ministerio. En segundo lugar, queremos destacar el impulso decidido a la necesaria colaboración público-privada, que también ha expresado la secretaria de Estado, y a la entrada del sector privado en Turespaña, tanto en la financiación como en la toma de decisiones. En tercer lugar, queremos destacar la importancia de que todo el presupuesto de la secretaria de Estado vaya dirigido a la ejecución, en contra de lo que algunos dicen, del Plan nacional integral de turismo, que, como muy bien saben sus señorías, es la auténtica hoja de ruta de la acción política turística del Gobierno, con 28 medidas y 104 acciones, que va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 28

desde el año 2012 al año 2015. Ahí está, señorías, la gran diferencia entre este Gobierno, un Gobierno del Partido Popular, y los anteriores Gobiernos socialistas. Los planes socialistas, como el Plan 2020, el Plan de marketing o el Plan litoral, una de dos, o se presupuestaban y no se ejecutaban o no se presupuestaban y evidentemente no se ejecutaban, por lo que tenían que ir creando nuevos planes que sustituyesen a los otros para camuflar la ineficacia, la falta de gestión y la milonga, señorías, la milonga que eran sus presupuestos. De todas formas, lo que no es una milonga es la hipoteca que nos dejaron. **(El señor Ruiz Llamas: ¡Ustedes tenían soluciones, hombre!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ruiz, por favor.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Yo sé que les duele, pero esa es la realidad. Los presupuestos para el año 2013 están hipotecados por préstamos a pagar hasta el año 2021, que cubren su fiesta y las alegrías de un año como 2009, un año, por cierto, de crisis turística en mayúsculas. Además, como he dicho antes, ustedes inflaban de manera irreal sus presupuestos.

Sus señorías han hablado en sus intervenciones de los recortes y de las reducciones que se producen en el año 2013, pero yo quiero preguntar en esta Comisión a sus señorías y también a la secretaria de Estado de Turismo: ¿Se obtuvieron mejores resultados turísticos en el año 2009, año de crisis, y en el año 2010, con unos presupuestos que eran los más elevados de los últimos trece años? Esa es la pregunta que hago en esta Comisión. Les voy a responder: No. El aumento presupuestario, señorías, como ya ha adelantado la secretaria de Estado, no va parejo a las buenas temporadas turísticas, y les recomiendo que repasen los últimos trece años. En ese repaso se demuestra lo que digo y que con administraciones socialistas —hay que decirlo y supongo que no les gustará lo que voy a decir—, a más presupuesto, peores temporadas. Eso es un claro exponente de que ustedes, señores socialistas, gestionaron mal. Al dinero público hay que acompañarle con gestión eficaz, buenas políticas y reformas estructurales que faciliten el desarrollo de la iniciativa privada, como está haciendo en estos momentos el Gobierno. Estos son, señorías, los datos reales y no otros, por mucho que lo puedan repetir. Por eso, un poco de realismo no les vendría mal. Permítanme que parafrasee a un ilustre diputado socialista en estos últimos días, que dijo que alguien se debería comprar un espejo para mirarse. Es una recomendación que les hago también. Cómpranse un espejo y mírense, miren sus presupuestos de los últimos años. Esto lo hago extensivo al Grupo Mixto, porque ha hablado de Canarias y ha hablado de zonas maduras, pero también debería preguntarle a su Gobierno cuánto dinero pone para que puedan ejecutarse las zonas maduras.

Quiero finalizar, señora secretaria de Estado, con dos preguntas. Se ha hablado de Paradores, y quiero recalcar que la deuda que nos dejaron fue de 110 millones de euros. Se está ejecutando un plan de austeridad y usted nos ha anunciado que ha habido un ahorro sustancial de 11,4 millones de euros, por lo cual la felicitamos, señora secretaria de Estado. Yo soy diputado por las Islas Baleares y, ya que le han pedido información sobre otros paradores, me gustaría que nos informare sobre la situación en estos momentos del parador de Ibiza y cuáles son sus intenciones respecto a él.

También se ha hablado, aunque no es de su competencia, de las tasas aeroportuarias y de los aeropuertos. Me gustaría que nos concretase si el Gobierno continuará dando un trato preferencial a los aeropuertos insulares en general, no solamente a los canarios, sino también a los de las Islas Baleares y a los de Ceuta y Melilla.

Termino felicitando a la señora secretaria de Estado por la gestión que está realizando en estos momentos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por último, para responder a las cuestiones que se le han planteado, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Intentaré contestar a todas las preguntas. Espero que no se me quede ninguna, si no, la contestaré en el plazo reglamentario.

Me han hablado de la insuficiencia de recursos. Lo he dicho desde el principio y lo he reconocido, estos son unos presupuestos austeros. No siempre cada euro que se gasta repercute directamente en el sector, lo que repercute es cómo se gasta. El señor Fajarnés ha hecho referencia hace un momento a la llegada de turistas en 2009 y en 2010 y a los presupuestos que había en ese momento. En 2009 y 2010 tuvimos una llegada de poco más de 52 millones de turistas, con un presupuesto de 780 millones de euros; en 2012, con casi la mitad de ese presupuesto, llegaremos a 58 millones. Eso no quiere decir que no queramos tener un presupuesto mayor, sino que es muy importante cómo se gasta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 29

El portavoz del Grupo Socialista me ha comentado la partida de personal. Hay que tener en cuenta que la mayor parte del personal laboral que se refleja en el presupuesto de Turespaña es personal que está en el extranjero y, por tanto, hay que tener en cuenta las divisas a la hora de calcular su coste. También ha habido un reajuste en la Seguridad Social, porque el coste estaba sobredimensionado; me refiero al coste de la Seguridad Social del personal laboral en el exterior.

Por otro lado, todo el presupuesto va dirigido al plan. No tiene que haber una partida concreta para el plan, sino que todo el presupuesto del área de turismo va dirigido al cumplimiento del plan, y no me refiero solamente al presupuesto de la Secretaría de Estado de Turismo, sino también al presupuesto de la empresa pública Segittur, que no está incluida en ese presupuesto.

El portavoz socialista me ha comentado el tema del Fomit. Ha habido una convocatoria en 2012 de 228 millones para el Fomit y no estaba reflejada en el presupuesto de 2012, porque no tiene que estarlo, porque es una bolsa. Esa bolsa actualmente es de 165 millones de euros y habrá una convocatoria en 2013 de 165 millones de euros.

En cuanto al ICO, me ha preguntado sobre la partida para la renovación de nuestro sector turístico, no solo de la planta hotelera, sino de todo el sector. Esta línea de crédito se aprobó en el último Consejo de Ministros del mes de julio. Está pendiente de la firma del convenio y se formalizará en unos días. Si el presupuesto en vez de entrar en vigor el 1 de julio de 2012 hubiese entrado en vigor el 1 de enero de 2012, como hubiese sido lo legal, no estaríamos en esta situación, pero aún así hemos hecho todo lo posible y la semana que viene se firmará el convenio para que todos los empresarios que quieran puedan solicitar esta línea de crédito. Hay otras dos líneas dedicadas a innovadores y a jóvenes, que se mantienen en 2013. El programa Turismo senior no estaba reflejado en el presupuesto de 2012, como les dije en mi comparecencia, pero ha habido una convocatoria, que además se ha hecho contando con los destinos, contando con el sector privado, contando con los ayuntamientos y contando con las comunidades autónomas, y el 2 de octubre ya han empezado a llegar los primeros turistas europeos a cargo de este presupuesto de Turismo senior. Para 2013, de momento, no está prevista ninguna partida para Turismo senior.

Respecto a los convenios con las comunidades autónomas, se han formalizado durante todo el ejercicio 2012 y se van a formalizar durante el 2013. De hecho, para hacer ese plan operativo con las comunidades autónomas desde Turespaña, el director general y el subdirector encargado de este tema están yendo a todas las comunidades autónomas para fijar los criterios con los que se tiene que hacer el plan operativo de 2013, y cuando me refiero al plan operativo 2013, me estoy refiriendo a todas las actividades que hacen las 33 oficinas que están en el exterior, oficinas que por supuesto se van a mantener, sin olvidar que estamos estudiando una reestructuración de las mismas para hacerlas más eficaces de acuerdo con las necesidades actuales de nuestros mercados.

En cuanto a Paradores, había una partida genérica en 2012 y con cargo a esa partida de la Sociedad Pública de Paradores se han terminado dos, como les he comentado, el de Lorca y el de Cádiz. ¿Qué paradores continúan? El de Molina de Aragón, el de Morella, el de Veruela, el de Ibiza, el de Cangas, el de Lleida y el de Muxía. Me han preguntado concretamente por el de Morella. El de Morella está en obras y sigue su trámite. En el de Veruela se está finalizando la obra principal. Como usted bien ha dicho, había una partida no tan pequeña, de casi 5 millones de euros, que se tendrá que ejecutar durante 2013. Me pregunta por el de Ibiza. En Ibiza, los restos arqueológicos y el no haber previsto en la adjudicación inicial el aparcamiento han hecho que se tenga que realizar un nuevo proyecto, que fue aprobado y supervisado la semana pasada y que ayer se envió en soporte digital a la alcaldesa del Ayuntamiento de Ibiza para que tenga conocimiento del mismo. Durante esta semana llegarán a dicho ayuntamiento los cajones con toda la documentación para pedir la correspondiente licencia de obras. Otro parador que continúa, como no podía ser de otra manera, porque ya está muy avanzado.

En cuanto a Canarias, quiero comentarles que no solo lo dice Turespaña, la administración turística española, sino que la Organización Mundial de Turismo ha remarcado que si bien durante 2011 nos llegaron turistas prestados, durante 2012 los hemos fidelizado, porque los destinos de los que venían estos turistas ahora están en condiciones; repito que los hemos fidelizado. Me ha hablado de unos datos que desconozco. Las cifras de Frontur que yo tengo del acumulado de enero a agosto en Canarias, son que la variación de llegada de turistas internacionales, ha supuesto una bajada de un 0,1%. Esto es imperceptible; no veo que se pueda achacar a nada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 30

Las tasas aeroportuarias tendrán en cuenta los aeropuertos extrapeninsulares. En el presupuesto de 2012 hubo una bonificación del 10% en temporada baja para los aeropuertos de Baleares. Esta bonificación se amplía a un 20% para los aeropuertos de Baleares, de Canarias, de Ceuta y de Melilla.

Si me quedase alguna cuestión pendiente, la contestaría por escrito.

El señor **PRESIDENTE**: Hacemos un nuevo receso para despedir a la secretaria de Estado de Turismo y recibir al secretario de Estado de Telecomunicaciones (**Pausa.—El señor vicepresidente, González Vázquez, ocupa la Presidencia**).

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000553), SOCIALISTA (número de expediente 212/000633) Y DE IU, ICV, EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000686).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Damos la bienvenida al secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo. Le agradecemos su presencia para informar de todo cuanto atañe a su departamento en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. La comparecencia la han solicitado los grupos parlamentarios Popular, Socialista y La Izquierda Plural.

Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señorías, es para mí un honor acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Hoy es el momento de llevar a cabo reformas estructurales, de emplear los fondos públicos con inteligencia y de cumplir con el firme compromiso del Gobierno con el control del déficit público. En la senda de reformas que ha emprendido el Gobierno, su importancia esencial para la vuelta al crecimiento se ejemplifica en el sector de actividad objeto de esta secretaría de Estado. Señorías, como todos ustedes saben, el impacto del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información en la economía es mucho mayor que lo reflejado únicamente en los presupuestos que hoy presento, y es que el sector de las nuevas tecnologías nos ofrece oportunidades extraordinarias de crecimiento en nuestra economía, no solo por su impacto directo sino también por su efecto palanca en el resto de los sectores. Así, según datos de la Comisión Europea, el sector de las nuevas tecnologías es directamente responsable del 5% del PIB europeo, pero contribuye mucho más al crecimiento de la productividad general, un 20% directamente en el sector TIC y un 30% de las inversiones TIC.

La importancia de esta secretaría de Estado va más allá de los Presupuestos Generales del Estado por su carácter regulador y facilitador; también dinamiza otros sectores mediante las reformas en el ámbito de las nuevas tecnologías, a través de la normativa que vertebraba el sector y de las diferentes leyes que lo estructuran. Durante estos meses pasados hemos estado elaborando una estrategia general que se plasmará en la Agenda digital para España, un plan acotado temporalmente que hemos presentado y que estamos realizando a través de una participación abierta para la definición entre todos de las prioridades del futuro. Por tanto, el paraguas de todas las acciones de la secretaría de Estado es esta Agenda digital para España que, como saben, consta de seis ejes: fomento de las redes y de los servicios; desarrollo de la economía digital; promover la Administración electrónica; reforzar la confianza en el ámbito digital; favorecer el sistema de I+D+i e impulsar la formación. Como ya señalado antes, los puntos más relevantes de esta secretaría no están solo en las líneas presupuestarias sino también en esa normativa que queremos promover en los meses próximos.

Tras esta breve introducción, paso a describir en detalle las políticas de gasto más importantes de la secretaría de Estado. El presupuesto total para el área de telecomunicaciones y sociedad de la información asciende a 689 millones de euros, que es un 20% menor que la cantidad incluida en los presupuestos que se presentaron aquí el pasado mes de abril. Detallando el presupuesto por capítulos, diré que el capítulo 1, gastos de personal, desciende en torno al 5%, algo más de 1 millón de euros; el capítulo 2, de gastos corrientes, asciende un 7,82%, hasta los 771.000 euros, por el refuerzo que en él se presenta de las jefaturas provinciales de Inspección de Telecomunicaciones. Este incremento está destinado a mejorar los sistemas de seguimiento de los límites establecidos para las emisiones radioeléctricas; es decir, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 31

vigilancia del cumplimiento de los límites de exposición a las redes. Cabe destacar que este incremento del capítulo 2 se compagina con una bajada del 29% en la partida de atenciones protocolarias y representativas. El capítulo 4 se reduce hasta 3,9 millones de euros, un 37%, gracias al ahorro en gastos corrientes que se produce en las entidades dependientes de la secretaría de Estado, en Red.es, Inteco y Cenatic. El capítulo 6 asciende a 23 millones de euros, de los cuales 10 millones serán destinados al proceso de transición del dividendo digital, en concreto, para el apoyo al Plan de transición y al Plan de comunicación.

Como ya expliqué aquí en el Congreso en el mes de abril, y posteriormente en junio, en mi comparecencia, hemos presentado ya un Plan de liberalización del dividendo digital cuyo objeto es adelantar la implantación de la telefonía móvil de cuarta generación en España. El plan que ahora se está desarrollando en sus detalles técnicos constituye una notable mejora con respecto al presentado al final de la legislatura pasada. Entre estas mejoras, cabe destacar la bajada del coste general del proceso de migración, que en la legislatura pasada estaba estimado en torno a los 800 millones de euros —algunos cálculos que hicimos nosotros lo podían elevar hasta los 900 millones—, del orden de los 300 millones de euros. Tal y como anunció el Ministro de Industria el pasado 24 agosto, cuando lo aprobó el Consejo de Ministros, el Plan de impulso de la televisión digital terrestre y de la innovación tecnológica supone una apuesta decidida por la televisión en alta definición y por la telefonía móvil de cuarta generación. Estos 10 millones de euros que se destinan al Plan de transición ponen de relieve la importancia que este tiene. En su confección se han tenido cuenta como premisas minimizar el impacto y las molestias a los ciudadanos; limitar el coste global para los ciudadanos y también para los operadores del sector; adelantar en un año la implantación de la telefonía móvil de cuarta generación —adelanto que va favorecer la inversión y la innovación, así como la generación de empleo asociada a ella—; fomentar la televisión de alta definición; promocionar la innovación y el desarrollo de la industria de fabricación de equipos y tecnologías asociadas a la TDT.

Desde el Ministerio de Industria, Energía y Turismo se han mantenido contactos permanentes con los agentes implicados en la liberalización del dividendo digital, a fin de llegar a un acuerdo que, teniendo cuenta las circunstancias económicas actuales, permita mantener la fortaleza de la industria española en esta materia, así como el empleo del sector, apostando decididamente por la implantación de las nuevas tecnologías, que permitirán también la consolidación de la televisión de alta definición o la introducción de la televisión en 3D y, al mismo tiempo, posibilitar la optimización del uso del espectro radioeléctrico, además de la reducción de los costes finales del proceso respecto a los inicialmente estimados. Un objetivo esencial de todo este proceso es acelerar la introducción de la telefonía de cuarta generación en España. En un entorno económico tan complicado como el actual, debe ser una prioridad adoptar, cuanto antes, esta nueva tecnología que permite una mejor utilización del espectro radioeléctrico y una mucha mayor velocidad de conexión. Estos esencial, porque dado el exponencial incremento de los servicios de Internet en movilidad que venimos observando en los últimos meses, la tecnología 4G permitirá que se desarrolle plenamente toda una nueva serie de servicios, como los relacionados con la Administración electrónica, la sanidad electrónica, la teleformación, el teletrabajo y el ocio *on line*, así como toda una serie de aplicaciones en movilidad que irán más allá de lo que podemos imaginar en la actualidad. Asimismo, la tecnología 4G permitirá que la banda ancha ultrarrápida llegue plenamente al entorno rural, disminuyendo la brecha digital.

Dentro del capítulo seis, en el que están encuadrados los 10 millones de euros de apoyo a este plan, también se producen importantes reducciones para las asistencias técnicas, que a nivel general descienden en torno a un 12%, salvo aquellas alineadas con las prioridades de la secretaría de Estado, como son las de apoyo a las pymes y, en particular también, la de atención y defensa del usuario de telecomunicaciones, partidas que se mantienen. Quiero resaltar nuestro especial compromiso con los derechos de los usuarios. Como saben, al aprobar el Real Decreto-ley 13/2012 ya pusimos de manifiesto la intención de proteger más a los usuarios al reforzar sus derechos en varias áreas, lo que requiere una mayor disponibilidad de recursos. Así, desde la publicación de este real decreto-ley se ha ampliado la transparencia e información a los usuarios, de modo que se incrementan los aspectos que deben conocer, tanto en los contratos como en la información que los operadores están obligados a publicar en sus páginas de Internet. Asimismo, se ampliaron las facultades de la Administración para la imposición a los operadores de condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad. Estas son razones que justifican continuar reforzando la prioridad de la salvaguarda de los derechos de los usuarios de telecomunicaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 32

Paso a explicar a continuación los capítulos 7 y 8 del presupuesto. Cabe destacar la apuesta decidida que se hace en los presupuestos de la secretaría de Estado por la Agenda digital para España. El esfuerzo presupuestario puede verse reflejado principalmente en el capítulo 7. Se mantiene el importe de las ayudas que servirán para financiar las diferentes líneas de la Agenda digital para España, dado que se ajustan otras partidas. El capítulo 7, de transferencias de capital, se ve reducido en un 24,6%, hasta los 78,7 millones de euros. Las ayudas del capítulo 7 serán para las diferentes líneas de la Agenda digital para España. El esfuerzo presupuestario del Gobierno en esta línea se refuerza, por ejemplo, para cubrir los objetivos de la Agenda digital. El cuarto objetivo de la Agenda digital para España es reforzar la confianza en el ámbito digital. Se incrementa en 1 millón de euros la transferencia a Inteco para impulsar su papel en la estrategia española de ciberseguridad, en la que estamos trabajando de una manera muy estrecha con los ministerios de Presidencia y de Interior, así como con otras partes implicadas. También en este capítulo se destinan 5 millones de euros a Red.es para reforzar su papel en el desarrollo de la Administración electrónica, que va en línea con el segundo punto de la agenda, que es mejorar la eAdministración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos. El resto de ayudas del capítulo 7 será para las diferentes líneas de la Agenda digital para España, como es el impulso del sistema de I+D+i para la formación o para el despliegue de redes.

En la convocatoria de ayudas para 2012 se modificó el enfoque de la misma para destinar la mayor parte posible de los recursos a las pymes, que son las principales protagonistas de la actividad económica y responsables últimas de la creación de empleo y riqueza. De hecho, por el momento el 75% de las empresas beneficiarias de la convocatoria de ayudas son pymes, cuyo porcentaje en este programa es significativamente superior al de convocatorias pasadas. Además, se ha fomentado el programa de competitividad I+D, en particular los proyectos innovadores de demanda temprana, teniendo en cuenta que los proyectos de este tipo se encuentran más cerca del mercado y que, por tanto, pueden ofrecer retornos más inmediatos. De cara a próximas convocatorias, estas irán ligadas a la estrategia que marque la Agenda digital para España y abarcarán más etapas del proceso innovador. Dentro de este capítulo, se destinan 4 millones de euros a la Fundación Barcelona Mobile World Capital. Este evento fue declarado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 acontecimiento de excepcional interés público, ya que se trata de una actuación singular que tiene un importante efecto de arrastre en el conjunto de la economía. Este evento nos da la oportunidad de ser la capital mundial del móvil en un momento de expansión tecnológica sin igual, definido por la irrupción y extensión de Internet en movilidad y de los nuevos dispositivos y canales de acceso a la Red, permitiendo a las empresas españolas asumir un mayor protagonismo en esta gran ola de cambio. La contribución a la fundación por parte de la secretaría de Estado es de 5 millones de euros anuales, si bien, como recordarán, en los presupuestos de 2012 se anticipó 1 millón de euros como reserva para permitir agilizar la creación de la fundación, por lo que en el año 2013 solo restaba aportar 4 millones de euros. El capítulo 8, activos financieros, que es la partida más abultada del presupuesto, asciende para el año 2013 a 560 millones de euros. Si bien se reducen las ayudas del capítulo 8, que saben sus señoría que son de crédito, en torno a un 21% con respecto al año 2012, este descenso hay que verlo a la luz de las inejecuciones habituales en el capítulo porque no es un recorte del dinero real de subvenciones, que es el capítulo 7, sino de la capacidad de endeudamiento.

Hay dos novedades en este presupuesto que consideramos muy positivas y que son dos nuevas partidas de ayudas que hemos abierto para implementar la estrategia de la Agenda digital para España, en concreto en su punto segundo, desarrollo de la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española. Las dos nuevas partidas son: una línea de internacionalización para empresas TIC, por valor de 2 millones de euros en ayudas directas y 50 millones de euros en créditos, y una línea de apoyo a los emprendedores del sector TIC por valor de 30 millones de euros en créditos. Enisa, una entidad dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que tiene probada experiencia en el capital semilla y en el capital riesgo, será la destinataria de esta línea de apoyo. Para dar los pasos necesarios para la creación de una empresa y para su posterior crecimiento hacen falta diferentes medidas de apoyo, tanto estratégicas como financieras. La apertura de estas dos partidas nuevas obedece a uno de los principales objetivos de esta secretaría de Estado, que es el fomento de la I+D+i en todas sus fases y que se plasmará en la estrategia de economía digital.

La constante evolución dentro del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información necesita fondos para que las continuas mejoras e innovaciones tecnológicas se hagan realidad. Los grandes proyectos, los servicios de telefonía móvil de cuarta generación, la utilización de la tecnología para el desarrollo de las *smarcities*, una nueva aplicación móvil o los nuevos modelos de negocio a través

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 33

de Internet, necesitan capital. Por tanto, este año en los presupuestos daremos apoyo a los emprendedores mediante el acceso a capital en las fases más tempranas de su creación, facilitando el acceso al capital riesgo a través de Enisa. Hemos escogido Enisa por tener probado éxito en la gestión de ayudas públicas de capital riesgo y de capital semilla, ya que el sector TIC es un gran demandante de capital semilla. Hemos dotado esta partida con 30 millones de euros en créditos.

Por otra parte, la secretaría de Estado pretende contribuir al éxito en la internacionalización de las empresas del sector TIC poniendo en valor el conocimiento específico del sector. La internacionalización es hoy más que nunca la forma de hacer negocios en una economía globalizada; es un paso que va más allá de las exportaciones, pues incluye una presencia más permanente en los mercados de otros países, el establecimiento de celebraciones, la creación de filiales en el extranjero y otros. En un momento de crisis como el actual, la internacionalización es clave, pues reduce su impacto dirigiendo las exportaciones a las zonas del mundo que no experimentan la recesión en el mismo grado que otras. Como negocios potenciales para la exportación destacan el conocimiento acumulado en la Administración electrónica, el DNI electrónico, la tarjeta sanitaria, la modernización de la Justicia, proyectos ligados al despliegue de la TDT, oportunidades en aplicaciones en la nube, en servicios en movilidad, servicios de teleasistencia avanzados, telemedicina, teletrabajo, industria de contenidos digitales y otros. La apertura de esta línea de internacionalización se hace no solo para mejorar la gestión de los fondos públicos sino para recuperar y potenciar la marca España. En el capítulo 8 cabe destacar la reducción de aportación patrimonial a Red.es, dado que el año pasado se reforzó. Este año se incrementa en 5 millones de euros la aportación a Inteco, en la línea que comentaba antes, para fomentar la confianza en el ámbito digital. Son unos presupuestos austeros, pero destaca el mantenimiento del esfuerzo presupuestario en ayudas a las nuevas tecnologías.

Como presidente de la Entidad Pública Empresarial Red.es paso a detallarles las actuaciones que la misma llevará a cabo en 2013, que están encuadradas dentro de las siguientes líneas de actuación. Servicios públicos electrónicos, en concreto, dentro de las áreas de Sanidad, Justicia y Educación. En el primero de los ámbitos, se finalizará el proyecto Sanidad en Línea II, que se focalizará en la extensión de la receta electrónica, así como en fomentar su interoperabilidad entre las distintas comunidades autónomas. Las acciones también estarán centradas en la aplicación de las TIC, a la atención a crónicos y, como novedad, en el empleo del DNI electrónico como mecanismo de identificación. En lo relativo al área de Educación, las actuaciones van encaminadas a mejorar la conectividad de los centros educativos y a consolidar el modelo de aula digital, a través de la dotación de infraestructuras. Por último, en el área de Justicia, se continuará con la implantación del expediente judicial electrónico, iniciado en la Audiencia Nacional, impulsando, asimismo, la evolución y mejora de los sistemas de gestión procesal, y se dará continuidad al refuerzo de las infraestructuras de nuevas tecnologías de la Administración de Justicia. Se culminarán los proyectos de digitalización de expedientes de nacionalidad del Registro Civil.

Sistemas de información. En este apartado se incluye la gestión de los centros de atención a usuarios, cita previa del DNI electrónico, atención a usuarios de telecomunicaciones, atención al dividendo digital y las acciones de soporte, tanto a las estrategias de servicios compartidos mediante el refuerzo de la Red Sara, como las aplicaciones horizontales de Administración electrónica. Se continuará trabajando en la puesta a disposición, para su posible explotación por el sector infomediario, de datos disponibles en la Administración pública. Por último, y como novedad, se desarrollará una nueva línea de trabajo en torno a las *smart cities* y al uso de la TIC para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos en las grandes ciudades.

Respecto la economía digital, está dividida en tres grandes grupos, que son: acciones para promover el uso de las TIC en las pymes, actuaciones de internacionalización de las empresas españolas y de fomento del emprendimiento y la formación de profesionales. En el primer grupo se incluyen acciones destinadas a promover el comercio electrónico y el *marketing* digital para las pymes. En esta línea, el programa Vendes en Internet gestiona actuaciones orientadas hacia la formación y asesoramiento personalizado sectorial. Asimismo, y en concreto para el sector turístico, a través del programa de Alojamientos conectados, se apoya la incorporación de tecnología en establecimientos hoteleros y en alojamientos de turismo rural. Se dará continuidad al programa de Centros de mostradores TIC para pymes, espacios donde las empresas pueden mostrar a otros productos y servicios tecnológicos dirigidos a mejorar la productividad y la competitividad. En el segundo grupo, y en coordinación con el ICEX, está previsto continuar con la realización de misiones comerciales en el exterior en el ámbito de los servicios y contenidos digitales para favorecer la internacionalización de nuestras empresas. En cuanto al último

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 34

apartado, se continuará con la convocatoria de ayudas de profesionales digitales, que es un programa de impulso a la industria nacional de los contenidos digitales, a través de la formación de estudiantes y profesionales. Asimismo, se pondrá en marcha el programa Profesionales de la economía digital. En el marco de la Agenda digital para España se diseñará una oferta formativa, acreditada y adecuada a la actual demanda de nuevos perfiles y profesiones relacionados con la economía digital, determinando un catálogo de cualificaciones o unidades de competencia, que podrán ser genéricas o específicas para un sector, y se establecerá un procedimiento de acreditación para los centros formativos que desean participar en el programa, que incluirá los mecanismos para la evaluación periódica de los mismos. Por otro lado, se creará un centro de referencia nacional en comercio electrónico y *marketing* digital.

Como último punto de la actuación de la Entidad Pública Empresarial Red.es, la participación en el programa Red Iris, incluyendo el programa Red Iris-Nova, encargado del despliegue de la red de fibra oscura, que previsiblemente finalizará este año y que está centrando su esfuerzo en completar la extensión de red en Canarias y Galicia y desplegando las herramientas de gestión, seguimiento y monitorización de la red previstas en el proyecto. Con esta última parte dedicada a las actividades de la Entidad Pública Empresarial Red.es, doy por finalizada esta breve exposición del presupuesto de la Secretaría de Estado y quedo a su disposición para las preguntas que tengan a bien formularme. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Concluida la exposición del secretario de Estado, pasamos ahora al turno para formular las preguntas o hacer las observaciones que se consideren oportunas. Recuerdo a los portavoces que disponen de un tiempo máximo de siete minutos. En primer lugar, tiene la palabra la representante del Grupo Socialista, doña María González.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Quiero dar la bienvenida, como siempre, al secretario de Estado y a su equipo a esta Cámara y, en este caso, de nuevo, a la comparecencia de presupuestos, ya que en poquitos meses hemos tenido que abordar los del año que viene.

Lo primero que quería decir —y no tiene tanto que ver con esta exposición ni siquiera con el propio secretario de Estado y el tema que nos ocupa, sino más bien por la línea que llevamos durante toda la mañana en esta comparecencia de la Comisión de Industria— es que a veces me pregunto si el Grupo Popular es el mismo que estaba en la oposición hace aproximadamente unos diez meses, que no seis, como decía un portavoz antes, y especialmente el que le prometió a los ciudadanos soluciones para salir de la crisis. Es conmovedor —y disculpe, señor secretario de Estado, que lo diga aquí, pero no he tenido la oportunidad durante toda la mañana y no voy a tenerla después, con lo cual servirá como un pequeño desahogo para esta diputada— ver tanta responsabilidad en el Grupo Popular cuando hace poco tuvimos que escuchar a la vicepresidenta del Gobierno decir que se sonreía de aquellas cosas que decía en la oposición, ahora que está gobernando, o al propio ministro de Hacienda, señor Montoro, cuando demostró que le daba exactamente igual lo que le pasara al país cuando estaba en la oposición. Entiéndalo como un desahogo por la gran preocupación que tiene el Grupo Socialista por lo que está pasando en nuestro país, pero sobre todo por la falta de soluciones al crecimiento y a la salida de la crisis.

Señor secretario de Estado, la primera pregunta que quería hacerle, y creo que es la más importante, es cuál cree usted que es el grado de realidad de estos Presupuestos Generales del Estado que nos presenta su Gobierno y en lo que respecta a su materia también. Hemos evidenciado en varias ocasiones, a nivel global, en los datos macro, pero podríamos verlo a nivel concreto, que los presupuestos están en un alto grado —incluso preocupante— maquillados y son poco creíbles. Es verdad que una vez más tenemos unas elecciones dentro de poco, las gallegas, las vascas y ahora también las catalanas, y que estamos pendientes de que el Gobierno defina finalmente si nos rescatan o no. Seguramente eso condicione todo lo que tiene que ver con el futuro de estos presupuestos. Me gustaría que, con sinceridad, nos respondiera y, a la vez, nos detallara cuál es el grado de ejecución actual de los presupuestos de 2012, que nos dará una visión de la futura ejecución, que al final es lo que cuenta, porque la previsión de los números se enmarca en la ejecución, que es lo que hace que realmente sepamos en qué se ha apostado.

Compartimos, como hemos dicho muchas veces en esta Comisión, la importancia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, porque son vitales para nuestra economía. España necesita más economía digital, pero por eso me sorprende una vez más que los recortes, tanto del 2012 como del 2013, estén por encima de la media, si sumamos el 23% del 2012 a una media de un 20% en el 2013. Este país tiene que demostrar que este es un sector clave para el futuro de la economía española y que, como dice el presidente de Ametic, Jesús Banegas, el reloj en España se puso en hora, pero si no se le da cuerda y se le pone pila corremos el riesgo de que se pare, y desde luego no nos lo podemos permitir. La

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 35

realidad es que los capítulos 7 y 8 bajan, en el caso del capítulo 7 un 24% y en el del capítulo 8 un 21%. Quiero llamar una especial atención sobre la desaparición de la partida de los 40 millones de euros del dividendo digital, que se queda aproximadamente en unos 10 millones de euros, pero ahora entraré un poquito más en profundidad en este tema.

Por no meterme más en los números, que creo que han quedado claros con la exposición del secretario de Estado y que definen una falta de apuesta de visión de futuro de este Gobierno por la tecnología y por un sector transversal y transformador de toda la economía española, voy a entrar a formular preguntas concretas sobre las estrategias y sobre lo que realmente deberían de definir estos presupuestos. En primer lugar, la Agenda digital es un clamor —y seguro que lo sabe, pero quiero dejar evidencia aquí de esta preocupación por parte del Grupo Socialista— que está en los comunicados, tanto de Ametic como de Redtel, que muestran que hay una falta de concreción de objetivos y, sobre todo, de indicadores en la medición de la Agenda digital. Es una buena, incluso bonita, declaración de intenciones, poniendo el objetivo en 2020, pero nos preocupa que podamos volver al Info XXI, por lo que echamos de menos esos objetivos concretos a la hora de abordar los desequilibrios, como la brecha digital, a la que usted hacía mención. Pero iría un poquito más allá en cuanto al Plan de igualdad de género y de la sociedad de la información y al hándicap que tenemos a día de hoy con la educación, puesto que, con los presupuestos del Partido Popular y con los recortes que ya venimos acumulando en materia de educación, corremos el riesgo de que la desigualdad en educación y en alfabetización digital sea un lastre para toda una generación y que la formación de futuro que tienen nuestros niños dependa de sus ingresos o de la familia en la que nace. En definitiva, nosotros pedimos, junto al sector, porque también lo pide Ametic, que la Agenda digital sea prioritaria para el Gobierno y que esa estrategia se impregne en todo el Gobierno y no solo en la Secretaría de Estado. Un ejemplo de ello es la ley de transparencia, no hay partidas ni —que haya visto— una mención a la implantación efectiva de la ley en estos presupuestos, cuando realmente deberían de ir unidas tanto la estrategia de la Agenda digital como la ley de transparencia, como tampoco he encontrado ninguna mención a los programas de Open data y de Gobierno abierto. Me gustaría saber cuál es la planificación del Gobierno en el marco de estos presupuestos y de su Secretaría de Estado sobre esto.

Con respecto a los contenidos digitales hay un dato muy ilustrativo, el español es el tercer idioma del mundo, pero solo el 8% de los contenidos digitales disponibles en la red son en castellano, como seguro que saben. Me parece que se está focalizando todo el presupuesto en lo que se ha aumentado, que es la ciberseguridad —y que por supuesto compartimos—, pero se olvidan los otros ejes estratégicos o al menos no se refleja con tanta claridad la apuesta que España debería de liderar en cuanto a los contenidos digitales. Aprovecho para preguntarle, ya que no le tenemos aquí todos los días, sobre la planificación en materia legislativa de la propiedad intelectual, de la Ley de Telecomunicaciones, etcétera, aunque sé que no procede hacerlo en presupuestos. Tengo una duda concreta sobre la banda ancha y Canarias, entiendo que si desaparece en el presupuesto es con total acuerdo del Gobierno canario y porque la ejecución del proyecto se desarrollará, pero me gustaría que nos lo explicara.

Por último, hay un proyecto, el de liberalización del espectro digital, que es complejo, nada barato y en el que están involucrados muchos agentes. Aquí disentimos de la exposición que vienen haciendo desde el Gobierno, desde que tomaron posesión, sobre la herencia recibida, esa de la que me gusta hacer gala en esta Comisión, porque todos en España, incluso fuera, también en la OCDE, comparten que fue muy positiva. Existía una planificación pactada y acordada en la que seguro que había margen para la austeridad —y lo podríamos apoyar—, pero nunca para que terminen pagando los ciudadanos en el caso de la readaptación de antenas, como hace poco daba a entender el ministro con sus palabras. La realidad es que las operadoras de telecomunicaciones pagaron su primer plazo de la subasta y ahora han pagado su segundo plazo, es decir, el Gobierno dispone, como mínimo, de los últimos 800 millones de euros, que desde nuestro punto de vista deberían de ir a que en ningún caso los ciudadanos tuvieran que pagar por ver la televisión, por la reantenización y mucho menos en un momento como este en el que, incumplidas promesas electorales de su Gobierno, han tenido que ajustarse mucho más el bolsillo con la subida del IVA, la eliminación de las pagas extras, etcétera. Me gustaría que fuera más claro, porque según nuestra planificación estos presupuestos tendrían que tener una dotación de al menos 400 millones de euros. Insisto en que entendemos que no sean 400 millones de euros, por eso fuimos coherentes en las enmiendas del presupuesto del año 2012, pero nos parece que 10 millones de euros significa directamente decir a los ciudadanos que van a tener que pagar por este proceso, por el que ya han pagado las operadoras de telecomunicaciones en la subasta que se realizó desde el Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 36

En definitiva, una vez más tendemos la mano en esta Cámara, aunque no tengamos plena satisfacción en el proceso que está siguiendo la Agenda digital puesto que todavía no hemos podido debatirla aquí, para seguir en esa línea de pactos y de acuerdos en esta materia, pero los recortes que nos traen respecto a la sociedad de la información, a las telecomunicaciones y al dividendo digital solo va a hacer que el reloj de las telecomunicaciones y de la tecnología en este país se pare, cuando más falta hace la economía digital, como usted bien definía, como palanca para la salida de la crisis y para un futuro económico mejor en nuestro país.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Tiene ahora la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, don Chesús Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario de Estado, pretendo ser breve, sin que sirva de precedente.

Lo primero que vemos cuando hablamos del presupuesto es efectivamente el recorte que se ha producido, en torno al 20% en el ejercicio 2013, que acumulando los dos ejercicios presupuestados por su Gobierno representa un recorte de un 38%. Estas cifras son inferiores a la media del ministerio, que en los dos ejercicios se recorta a la mitad, pero aún así estamos muy por encima del recorte del presupuesto del conjunto de los ministerios que es, como usted sabe, del 8,9%, y aquí lo que se hace es más que duplicar esa cifra.

Este ministerio, en concreto, es uno de los llamados a protagonizar la política de crecimiento, y especialmente ese debería de ser el papel que se le hubiera encomendado. Sin embargo, lo que hemos visto en el conjunto del ministerio es una absoluta apuesta decidida por la reducción del déficit y no vemos, con esa claridad, la apuesta por el crecimiento. Todo el mundo lo dice ya, hasta el FMI: las medidas de *austericidio* no sirven para salir de la crisis y para volver a crear empleo. Por eso necesitamos que el Ministerio de Industria cumpla su función y que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, en concreto, sea la impulsora de un nuevo modelo productivo, porque la innovación y la apuesta por la sociedad de la información tienen que ser la base fundamental de ese nuevo modelo productivo del que deberíamos dotarnos para salir de la crisis.

Usted decía —interpreto sus palabras— que no solo de dinero vive la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, estoy de acuerdo porque dentro de su responsabilidad son muy importantes también la iniciativa legislativa y la normativa, y eso lo pueden llevar a cabo aunque no tenga más dinero en el presupuesto, pero tampoco deberíamos minimizar la importancia que tiene el recorte inversor en su presupuesto. Lo más llamativo —y eso lo hemos visto en el conjunto del ministerio— es el recorte que se produce en I+D y en innovación tecnológica. En todo el ministerio el recorte es de un 32% y si sumamos los dos ejercicios supondría un recorte por encima del 51%, es decir, una reducción de recursos muy importante en I+D y en innovación.

Ha hecho muy bien explicando lo que va a hacer y no centrándose en lo que va a tener que dejar de hacer por el recorte presupuestario, en todo caso queda implícito en la intervención de los portavoces de la oposición. Hemos constatado que en el proyecto presupuestario, en los objetivos del tomo X del presupuesto, la primera novedad que nos encontramos es literaria, ya no se habla del Plan Avanza, sino de la Agenda digital para España, un nuevo título con idénticas cifras o similares. Nos generaba alguna duda sobre si estamos ante los mismos contenidos o simplemente se había cambiado el título del libro, pero el conjunto de las políticas seguía siendo similar. Ha citado dos novedades: la relacionada con la internacionalización de las TIC y la otra partida de crédito para empresas, que no representa un gran volumen del presupuesto de su Secretaría de Estado, por lo que estamos comprobando el límite de esas novedades que nos presenta.

Me gustaría que pudiera explicar, con algo más de amplitud, cómo se canaliza exactamente la Agenda digital en este presupuesto y cuáles serían las grandes novedades con respecto a los años anteriores. No quiero reiterar palabras de la portavoz que ha intervenido anteriormente, pero sería bueno que hubiera un debate monográfico sobre la Agenda digital para España, igual que va a haberlo sobre el Plan nacional integral de turismo, que será presentado en una de las próximas sesiones de esta Comisión, habrá un debate e incluso podremos presentar propuestas de resolución, quizá sea la fórmula reglamentaria más idónea para que esa Agenda digital pueda contar también con la aportación de esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra don Ildfonso Pastor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 37

El señor **PASTOR GONZÁLEZ**: Ante todo, y en primer lugar, me gustaría que mis palabras fueran de agradecimiento al compareciente, porque no es la primera vez que viene a comparecer ante esta Comisión, y también de felicitación por las explicaciones que nos ha aportado y que contribuyen a hacer nuestro trabajo más sencillo.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión, me gustaría hacer dos breves reflexiones previas. La primera es que estos presupuestos para el año 2013 nos devuelven a la normalidad, frente a la excepcionalidad que supuso el debate de los presupuestos para el año 2012. Una excepcionalidad que se produjo, como todos ustedes recordarán seguramente, por la dejación de funciones de la que hizo gala el Gobierno anterior, probablemente porque había unas elecciones generales, en un último acto de incompetencia e irresponsabilidad que caracterizó la legislatura pasada. La segunda reflexión —que no es mía y que también me gustaría compartir con todos ustedes porque entiendo que viene de una persona que tenga más predicamento de la que este humilde portavoz pueda tener particularmente en su bancada— es: si hubiéramos ahorrado más y tomado prestado menos dinero del exterior, ahora sufriríamos menos. Probablemente usted recuerda quien hizo estas declaraciones, es importante recordarlo ahora que hablan de no se qué problema con la austeridad, a la cual se comprometieron.

La valoración que hace nuestro grupo —y es por donde me gustaría empezar— acerca de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 es que son unos presupuestos realistas (**El señor Ruiz Llamas: Que representan la deuda de un año**), que atienden a la realidad del país, en la que ustedes nos metieron. (**El señor Ruiz Llamas: Ustedes la van a mejorar en mucho**). Son unos presupuestos austeros, en los que se afronta una fuerte reducción de gastos, y responsables, en los que se afronta la consolidación fiscal y ese problema en el que ustedes nos metieron, que es el de la deuda pública, que hoy supone una partida de 38.000 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado. (**El señor Ruiz Llamas: Ustedes en el 26.**) Finalmente, son unos presupuestos profundamente sociales, en los que el 63% del gasto se dedica al gasto social.

Por lo que se refiere a los presupuestos de la Secretaría de Estado, me gustaría recordar unas palabras que usted mismo pronunció en el debate del año 2012, a respuesta —creo recordar— del portavoz de Izquierda Unida. Decía que se había procedido a un análisis entre aquellos gastos que eran productivos e improductivos o, si se prefiere, entre aquellos que son más productivos y menos productivos y, al final, elegir es poner el énfasis en donde es más importante el gasto, y en este caso —en el año 2012— en la innovación y en las pymes. En este sentido entiendo que este presupuesto que hoy estamos debatiendo es continuista. Me gustaría resaltar un dato: el 75% de las ayudas del Plan Avanza se adjudican a pequeñas y medianas empresas, frente al 58% del año 2012. Como decía, es un presupuesto continuista, del saber elegir y de aplicar la austeridad con buen criterio. Porque saber elegir y depositar aquello de lo que se dispone en el mejor sitio posible no es un *austericidio*, es una cuestión absolutamente indispensable en estos momentos y en la situación por la que atraviesa la economía española. Esto es lo que hacen estos presupuestos, en los que se reducen los gastos superfluos y de estructura, el capítulo 1 y notablemente algunas partidas del capítulo 2, que pueden ser pequeñas, pero que envían un mensaje muy positivo al reducir casi en un 30% las atenciones protocolarias y representativas, que es lo que se supone que la Administración tiene que hacer en estos momentos en los que se está pidiendo un esfuerzo a los ciudadanos. Son unos presupuestos en los que se produce también un fuerte ahorro de los gastos corrientes, como ha señalado el secretario de Estado, en las entidades dependientes de la Secretaría de Estado y en los que se aumenta la inversión. He oído aquí cosas que no llego a entender, porque la inversión aumenta un 20% en los presupuestos —tienen aquí los papeles— y se mantienen las principales apuestas de futuro, que ya fueron señaladas por el secretario de Estado en su última comparecencia.

Nuestro grupo entiende que este es un presupuesto que demuestra que la austeridad y el crecimiento no están contrapuestos. Quisiera destacar algunas partidas que señalan precisamente esto. Me gustaría resaltar el esfuerzo que se hace de cara a la internacionalización, con 50 millones de euros, y 30 millones de euros más para emprendedores, y la apuesta que se realiza por la ciberseguridad, algo ciertamente importante si lo que queremos es que los ciudadanos confíen en la economía digital y podamos crear crecimiento por esta vía. Es un presupuesto que apuesta también por la Administración electrónica, por el papel que puede tener Red.es, que es uno de los caminos que tenemos que recorrer puesto que a través del mismo se pueden obtener notables ahorros para la Administración, que es la obligación que tenemos que cumplir en estos momentos.

Antes de hacerle algunas consideraciones para que el secretario de Estado nos pudiera ampliar alguna información, me gustaría resaltar ese compromiso que ya había establecido el secretario de Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 38

en adelantar la implantación de la tecnología 4G al 1 de enero de 2014, como algo que es importante por el impacto económico que puede tener, porque ahonda en una de las características que las nuevas tecnologías están teniendo en estos momentos, que es la movilidad, y porque además se apalanca en una de las ventajas que tiene España, que es precisamente que estamos por encima de la media europea en lo que se refiere a la movilidad en Internet. Me gustaría plantearle un par de cuestiones al secretario de Estado. En su intervención ha hecho mención al Plan de liberación del dividendo digital, que está preparando su departamento. Una liberación que nos permite adelantar la implantación de esta tecnología 4G, a la que hacía mención hace un momento. Ha señalado que el plan constituye una mejora sobre el del Gobierno anterior, particularmente en lo que se refiere al coste, pasando de 800 a 300 millones de euros. Fíjense ustedes si esto es austeridad y ahorro. Esta es una muy buena noticia y creo que el que consigamos hacer las cosas más rápido y más barato es una prueba de su buena gestión. No obstante, nos gustaría que profundizase en esta cuestión para aportarnos más información. Finalmente, dado que se trata de una novedad que, en opinión de nuestro grupo, va en la dirección correcta y que hemos recogido de una forma muy positiva, nos gustaría, si es posible, que profundizase en las nuevas partidas que recoge el presupuesto para la internacionalización y el apoyo a los emprendedores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Para responder a las cuestiones planteadas, nuevamente tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Muchas gracias por las distintas intervenciones.

Compartimos en esta Comisión la fe en las telecomunicaciones, en las nuevas tecnologías y en el papel relevante que tenemos que jugar en el futuro para salir de la crisis. Hay dos o tres cuestiones que han estado presentes en las tres intervenciones y que respondería de una manera conjunta ya que estamos en una comparecencia de presupuestos. Un diputado comentaba sobre si el dinero daba o no la felicidad y que había otras cuestiones que se podían hacer con menos dinero. La cuestión más importante de estos presupuestos es que —hago referencia a lo que han preguntado todos sobre el Plan del dividendo digital— el año pasado existía una partida de 40 millones de euros destinada al dividendo digital y se ha visto reducida de una manera muy importante, porque ahora se destinan 10 millones de euros al plan de comunicación y al de ejecución. Luego me referiré al presupuesto. Por ir al origen del problema, qué es lo que nos encontramos al llegar al Gobierno, había un plan que era el del dividendo digital, que se llamaba así por las grandes ventajas que tenía para la economía y la productividad de los países liberar determinado tipo de frecuencias y dedicarlas al Internet en movilidad, frente a los usos a los que estaban destinados. Se llama dividendo, porque se calcula que en Europa va a aportar 150.000 millones de euros adicionales al crecimiento, de ahí su importancia capital.

La portavoz socialista hacía referencia a la existencia de un plan, con el acuerdo del sector, el año pasado. Efectivamente, existía ese plan. El problema que tenía es que costaba a los españoles, según el proyecto, 800 millones de euros, y según las cifras que vimos nosotros al poco tiempo de llegar, probablemente 900 millones de euros. No sé hasta qué punto ese acuerdo incluía también a los ciudadanos. El Plan del dividendo digital es una obligación que nos impone Europa en la armonización de las frecuencias y, por tanto, cada país tiene que pagar su dividendo digital. Al final, el país son sus ciudadanos y el problema es cuánto nos va a costar a los españoles —luego hablaremos de la forma en que se paga— hacer este dividendo digital. Con el programa que nos encontramos, a los españoles nos iba a costar 900 millones de euros; con la propuesta que hemos puesto encima de la mesa prácticamente dividimos por tres esa cantidad. ¿Cómo se va a pagar? Me decía la portavoz socialista que podríamos haber destinado a ello los fondos de las subastas del espectro. Yo le podría contestar: Podrían haberlo hecho ustedes. Sin embargo, creo que hicieron bien destinando esos fondos el año pasado a reducir el déficit, aplicando el criterio de devengo y no de caja, y es verdad que en estos meses hemos ingresado en caja una cantidad importante que ya estaba apuntada a la reducción de déficit con el que se cerró el año pasado, que aún así fue muy superior al previsto. Podrían haber vinculado en su plan los créditos, pero no lo hicieron, y le tengo que decir que me alegro de que no lo hicieran. Los ciudadanos españoles en este momento de crisis entienden perfectamente que no es muy distinto que lo pague el Estado con el dinero que les ha retirado previamente de sus bolsillos a que tengan que pagarlo con el suyo. Al final es: ¿Cuánto dinero tenemos que pagar los españoles por sumarnos a este dividendo digital? Nosotros hemos elaborado un plan más sencillo, que va a costar menos dinero, que va a afectar a menos edificios, que va a afectar a menos canales de televisión en cada uno de los edificios y que va a producir menos interferencias a futuro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 39

porque el plan anterior, desde el punto de vista técnico, estaba muy apretado. Es un plan que tiene en cuenta que viene un segundo dividendo digital y, por tanto, no vamos a gastar dinero en zonas que va a haber que abandonar en muy pocos años. Todas estas cuestiones son las que hemos tenido en cuenta. ¿Qué hemos hecho con el dividendo digital? Reducir de 900 a 300 millones lo que van a pagar los españoles. Sí que van a tener que pagar los ciudadanos la antenización en los edificios colectivos en los que se tengan que hacer reformas, no así en las viviendas unifamiliares e incluso en muchos edificios colectivos en los que las instalaciones permitan recibir las nuevas frecuencias. Efectivamente, hemos quitado esos 40 millones de euros que había en el presupuesto. Ese dinero, que iba a sufragar parte del coste que iban a tener que sufrir los ciudadanos, lo vamos a dedicar a programas de I+D+i, a internacionalización y a emprendedores. Estamos haciendo lo que de verdad tiene que hacer el Gobierno, que es dedicar el dinero a aquello que sea más productivo, allí donde otros no puedan sustituir la acción del Gobierno. La antenización, ahora en un coste de un tercio del previsto, la van a sufragar los ciudadanos y los vecinos de aquellos edificios que se tengan que adaptar. El Gobierno dedica este dinero a mantener el esfuerzo inversor y el esfuerzo en las TIC. Quitamos en efecto esos 40 millones de euros, pero —y esa es la batalla de esta secretaría de Estado con la Secretaría de Estado de Presupuestos— conseguimos mantener el esfuerzo en aquellas partidas que de verdad contribuyen al crecimiento económico. La apuesta importante de estos presupuestos, es que ese descenso del capítulo 7, al quitar ese dinero que se dedicaba a ayudas a la antenización —estamos hablando de un coste del orden de 20 euros por vivienda—, que no podemos decir que fuera muy productivo, se invierta en generar nuevos proyectos, que es a lo que vamos a dedicarlo. Es cierto, y todos lo compartimos, que esta secretaría de Estado puede hacer muchas cosas sin dinero, a través de la regulación y la gestión de proyectos, pero estos presupuestos, con el dinero que tenemos, presentan el uso más eficaz de los fondos públicos que se nos destinan. Se habla de las inversiones que pueden mantener en hora el reloj tecnológico español y creo que estamos metiendo todo el dinero en aquellas inversiones que de verdad lo mantienen en hora.

La Agenda digital es un proceso que sigue abierto. Estos últimos días hemos cerrado la fase de participación pública a través de la página web. Ha habido una respuesta importante y ha habido muchas sugerencias. En su momento envié a todos los grupos de la Cámara los primeros borradores. En este último periodo de información pública vamos a incorporar las propuestas que nos parezcan más oportunas y, como habíamos anunciado, vendremos a esta Comisión a debatirlo. Igual que en su momento ofrecimos la oportunidad de participar a los grupos en la fase inicial, la ofreceremos en esta fase final para poder cerrar una agenda digital para España con el máximo acuerdo posible. Es verdad que no existe el nivel de concreción que hay en procesos más prolongados en el tiempo, en los que se hace un libro verde o un libro blanco, pero hay un nivel de concreción importante. Hay indicadores y concreciones suficientes, teniendo en cuenta que no se trataba de un proyecto, a desarrollar durante dos años, de un complejo sistema de mediciones, sino de un proyecto para establecer prioridades.

Se ha hecho referencia a la inversión del ministerio en partidas de carácter más social, como la igualdad de género o la alfabetización. Es verdad que hemos centrado la actuación del ministerio, como el resto del Gobierno, en la función principal, que es la de contribuir a la creación de empleo, pensando en el papel fundamental de las pymes. Por eso hemos hecho una convocatoria en la que la participación de las pymes en el dinero que se ofrece es más alta que nunca. Sobre todo ha subido la parte de subvención. Si el 75% de los fondos de esta convocatoria van a ir para pymes, el porcentaje de la subvención que va a las pequeñas empresas y no a empresas más grandes es todavía superior. ¿Quiere decir esto que abandonamos otras ideas y otras iniciativas de carácter más social que se tienen que impulsar desde la secretaría de Estado? No. Creemos que hay otras maneras de hacerlo. Tenemos que animar a la sociedad civil para que participe en la consecución de esas metas más sociales. Una de las decisiones que hemos tomado ha sido la participación más activa del ministerio en ese mundo de la sociedad civil, con fundaciones como Fundetec, que he pasado a presidir personalmente, y estamos incluyendo nuevas empresas. En estos programas de alfabetización, de popularización, de extensión del uso de las nuevas tecnologías es mucho más eficaz una participación activa junto a la sociedad civil que una participación a través de presupuestos, como se venía haciendo. Esto lo ligo con las palabras del portavoz del Grupo Popular, que decía que había que elegir y que sabíamos elegir. Efectivamente, hay que elegir y hemos hecho elecciones muy coherentes con el momento que vive España y con la prioridad de crear empleo.

Se ha hecho alusión a la ley de transparencia. Se van a llevar a cabo actuaciones desde la secretaría de Estado y desde Red.es, aparte de las que puedan hacer otros ministerios, para fomentar el uso y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 40

reutilización de los datos públicos y para crear un sector empresarial que utilice los nuevos datos públicos que se van a poner a disposición.

Respecto al programa legislativo, en las próximas semanas el Consejo de Ministros tiene que aprobar el anteproyecto de la ley general de telecomunicaciones, que está ya en un proceso muy avanzado de redacción. En estos momentos estamos en conversaciones bilaterales con los otros ministerios. Preguntaban también sobre la ley de propiedad intelectual. Es una ley que propone el Ministerio de Educación y Cultura. Como ya anunció el secretario de Estado de Cultura, se propone presentar en este último trimestre una reforma de la propiedad intelectual. Estamos muy agradecidos al Ministerio de Educación y Cultura y al secretario de Estado de Cultura por la invitación que nos ha hecho a participar en el grupo de trabajo de redacción de esa nueva ley. En este mundo de la globalización y de la convergencia tecnológica, es muy oportuno que participemos con el Ministerio de Educación y Cultura en la redacción de esa nueva ley, porque los grandes retos de la cultura y del marco legislativo tienen mucho que ver con las nuevas tecnologías. El calendario preciso, como es normal, lo fijará el Ministerio de Educación y Cultura.

Sobre la partida de banda ancha en Canarias, hoy mismo venía una noticia importante en el periódico, y es que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, la CMT, se plantea desregular la conexión que hay en estos momentos entre la Península y las islas Canarias. ¿Por qué? Porque se ha construido una infraestructura nueva, la Red Iris-Nova, con una inmensa capacidad de transporte de datos entre la Península y las islas y entre las islas entre sí. Ese mercado estaba regulado porque existía un cuello de botella, un único cable, que provocaba sobrecostes en las operaciones de telecomunicación entre las islas entre sí y en todo su tráfico de datos con la Península. Hoy la CMT dice que va a desregular. ¿Por qué? Porque ahora hay una gran capacidad y eso va a eliminar la razón que estaba en el origen de las partidas y en el propio estudio de la CMT y por la que había que dar un apoyo a las islas Canarias. La inversión de decenas de millones de euros que se ha hecho en este nuevo cable submarino es muy superior a las partidas que se venían presentando y que el año anterior no se ejecutaron, porque el Ministerio de Hacienda no lo autorizó. En relación con Canarias, lo importante es —hoy está la noticia en el periódico— que la nueva conexión con las islas va a permitir que el mercado de las telecomunicaciones sea más eficiente y que se elimine la causa que traía esas ayudas, que era un mercado que estaba mal conectado con la Península. El resto de las respuestas a las preguntas del diputado de La Izquierda Plural están incluidas en las respuestas generales que he dado a los tres portavoces.

Me preguntaba también sobre internacionalización y emprendedores, cuestión que también me planteaba el portavoz del Grupo Popular. Efectivamente son partidas nuevas, esto es, en qué hemos decidido gastar el dinero que hemos decidido no gastar en un proyecto heredado del dividendo digital, que no creemos que contribuyera ni a la creación de empleo ni a mantener el reloj tecnológico español en hora. La internacionalización es una pieza esencial para el crecimiento del sector, que tiene muchas cosas que vender fuera. El plan que vamos a poner en marcha de una nueva Administración electrónica les va a dar la capacidad de crear nuevos productos y servicios que van a poder vender fuera. Este nuevo presupuesto, con la disposición que hemos trasladado al sector de acompañarles en esa nueva salida al extranjero, es una vía de crecimiento muy importante.

El Plan de emprendedores se fija en un problema que es de todos los sectores pero que tiene una especificidad propia en las nuevas tecnologías, que son las necesidades de financiación en las distintas etapas de crecimiento de un proyecto tecnológico. Nos parecía importante trabajar con una empresa, dentro del Ministerio de Industria, que se especializase en capital-semilla y en capital-riesgo, para aportar fondos a las empresas que empiezan. En muchos estudios se ha demostrado que esa labor de financiación es esencial para el crecimiento de nuevos proyectos y, por tanto, para la creación de empleo.

El portavoz del Grupo Popular me preguntaba sobre el dividendo digital. Ya he explicado cómo lo hemos planteado y cómo hemos cambiado el plan que nos habíamos encontrado. Están aprobados en Consejo de Ministros los acuerdos en los que se plantean las líneas generales y ahora estamos trabajando en los reales decretos que van a desarrollar estos acuerdos desde el punto de vista técnico y que se llevarán a cabo en las próximas semanas.

Con esto creo haber contestado a todas las preguntas. Les agradezco a todos su atención. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Muchas gracias, señor secretario de Estado, por la información que ha facilitado a esta Comisión. Suspendemos la sesión hasta que se incorpore el siguiente compareciente. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 41

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (VALERO ARTOLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000555), SOCIALISTA (número de expediente 212/000635) Y DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/000685).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señorías, reanudamos la sesión, con la comparecencia del secretario general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, para informarnos sobre el contenido del proyecto de Presupuestos Generales del Estado en el área de su competencia. Tiene la palabra el señor secretario general, don Luis Valero.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Valero Artola): Señorías, voy a dar una serie de datos e información sobre los presupuestos correspondientes a esta secretaría general, que, como saben, lleva la parte de industria que no es energía, que no es telecomunicaciones y que no es turismo dentro del Ministerio de Industria. Las cifras que voy a dar están en línea con los criterios del Gobierno, que marcan un objetivo de déficit del 4,5% en las administraciones públicas. Por segundo año se va a hacer un ejercicio de restricción de gasto importante. El total de los recursos previstos para este año 2013 será de 1.492 millones de euros, que es el 25,2 por ciento menos que en el año actual, y el año 2012 ya tuvo una reducción del 24 por ciento, por lo que vamos a llevar dos años consecutivos de rebajas significativas.

El presupuesto de la secretaría general, en su gran mayoría, un 78%, son préstamos a las empresas de diferentes sectores, que después concretaré. Con ello se pretende mantener las líneas prioritarias de la acción de esta secretaría general para ir ayudando a los diferentes sectores de la industria para que sean más competitivos, exporten más, creen más empleo y sean lo más avanzados posible tecnológicamente.

En los principales capítulos hay algunas novedades respecto al año 2012. En el capítulo 7, que es el de las subvenciones, se hace un esfuerzo en la reducción de las subvenciones en un 18%, alcanzando solo 320 millones de euros, es decir, son 72 millones de euros menos en subvenciones correspondientes al capítulo 7. Los préstamos, que es la partida de más peso en el conjunto del presupuesto, se reducen a 1.160 millones, lo que supone una reducción de 431, que es el 27%, respecto a las cifras de 2012. En el terreno de las subvenciones, quiero destacar que la principal es nuestra contribución a la Agencia Espacial Europea, la ESA, donde arrastraremos a finales de este año un déficit de 164 millones, lo cual es realmente doloroso, ya que esta agencia provoca un retorno del 100% en muchos contratos con la industria española del espacio, que, como saben, es la quinta europea y la séptima mundial. Veremos qué podemos hacer ahí, porque arrastrar este déficit no nos hace muy fuertes dentro de la propia agencia a la hora de tomar decisiones de adjudicación de contratos.

Otra parte importante, como comentario general, es que al reducir las subvenciones del capítulo 7 se van a suprimir las dedicadas a los programas de reindustrialización. No era mucho lo que quedaba antes, pero, por la experiencia que tenemos con esto, pensamos que se puede prescindir de esta parte. En el lado del sector naval, se hace un trasvase por conceptos de recorte de primas para pasar al capítulo de compensación por intereses en la financiación de barcos. Es mucho más práctico financiar operaciones concretas de barcos que se exportan, que repartir primas y subvenciones en el sector, que muchas veces no tienen los efectos positivos que quisiéramos.

El otro apartado de esta secretaría general es de las pymes, donde estamos haciendo un especial esfuerzo, con el que pretendemos que las pymes sean más competitivas, que tengan acceso a la innovación y que haya iniciativa de emprendedores incluso en el terreno de la educación. Se trata de, a través de los vehículos que tiene el ministerio, que son Enisa, Cersa y *Business angels* y las agrupaciones empresariales innovadoras, fomentar la innovación y la transformación para que las pymes sean más competitivas. Una novedad de este año, que comentaré más tarde, es un epígrafe nuevo para que la Escuela de Organización Industrial, en colaboración con las universidades, señale asignaturas obligatorias, con una puntuación atractiva, para fomentar el espíritu emprendedor al final de las carreras universitarias. Entendemos que todo el sistema educativo tiene una carencia clara, que es la de ayudar a la gente joven a que piense en plan emprendedor y genere la vocación de empresario. Eso se hace en la educación. De momento, lo que se va a hacer, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, es este programa para incluir este tipo de asignaturas en la universidad.

Como es lógico —y ahora paso otra vez a la parte industrial—, lo que pretende nuestro presupuesto, dentro de las limitaciones presupuestarias que tenemos, es incrementar la competitividad industrial y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 42

procurar —cosa que es difícil ahora— que aumente el peso de la industria en nuestra economía. Ese y el apoyo a emprendedores y pymes son los dos grandes vectores de la secretaría general.

En el terreno de las pymes se puede hacer una buena labor. Ya se ha anunciado el Plan de emprendedores, que será un paquete de medidas que tocará muchas de las competencias del resto de la Administración. Nosotros, como responsables de las pymes dentro de la Administración central, tenemos un papel importante que jugar.

En el ámbito de la industria, los principales programas son básicamente los mismos. El de competitividad industrial afecta de forma horizontal a la industria y a otros sectores como el de la automoción y el de la reindustrialización, en el que se mantienen las once zonas geográficas a las que van estos programas, con cifras un poco más pequeñas. Después hay unos programas específicos de alto contenido tecnológico, como los del espacio, los militares y los del sector naval. En la tramitación de los expedientes tanto de reindustrialización como de competitividad trataremos de simplificar los temas y ser más rigurosos en el análisis de riesgo. Hay que tener en cuenta, y esto quiero llevarlo a su ánimo, que en este caso la Administración actúa como banco a largo plazo en proyectos industriales y, aunque son prestamos en condiciones atractivas que no se encuentran ahora en la banca privada, hay que tener el mayor rigor posible, dentro de lo que cabe, al conceder préstamos a los proyectos que se presentan, que son muy variados, y la capacidad de gestión en este tema no es tan fácil de tener.

El programa de competitividad va a alcanzar un total de 408 millones de euros. La industria de automoción llevará la misma cantidad que el año pasado, 220 millones de euros. Quiero hacer aquí notar una cosa que es importante. En este año 2012, cinco plantas de automóviles en España —todas ellas con este tipo de préstamos— han anunciado nuevos proyectos con nuevos modelos para los años que vienen. Esto afecta a Iveco, que tiene una planta en Madrid y otra en Valladolid, afecta a Nissan, en Ávila y en Barcelona, y afecta a Mercedes en Vitoria. En una época de tan malas noticias, es bueno que este sector siga apostando a medio y largo plazo, y este tipo de préstamos contribuyen a ello, porque hacen más atractivas sus inversiones. Esa es una cosa que no se ha resaltado demasiado ni en medios de comunicación ni en ningún lado y conviene decirla. Vinculado a este sector, se van a mantener las ayudas al vehículo eléctrico, al *full electric*, el completamente eléctrico, de 10 millones de euros. Este año la experiencia ha sido que casi se van a agotar a finales de noviembre, lo que pasa es que este final de ejercicio va a ser de alguna forma especial, porque al ser complementarias las ayudas del PIVE y esta ayuda de 10 millones, estos coches *full electric* van a tener una ayuda importante. De hecho, las demandas que han empezado a entrar estos días demuestran que estos coches muy ecológicos y los que son enchufables están entrando dentro del programa. Los requisitos que se piden para operaciones que tienen que entrar en el Plan de competitividad, son aquellas empresas que tienen un nivel de exportación alto, que tienen inversiones de I+D, que tienen alta productividad, que crean valor añadido y, por supuesto, que generan empleo. Esos son los criterios generales.

En el terreno del sector aeronáutico, se asignan 255 millones de euros, de los cuales la mayoría corresponde a la cuota a la Agencia Europea del Espacio. Hay una serie de programas específicos, como el programa nacional de conservación de la tierra. Hay uno más genérico para el sector aeroespacial donde entra también la aviación, como es el programa del Airbus 350. Al programa del Airbus 350 se destinan 106 millones, y para el sector de competitividad industrial 27 millones de euros.

En el terreno de la defensa, que es otro sector de alto valor tecnológico, sigue el apoyo a los programas que empezaron ya hace muchos años. Estos programas se van reduciendo poco a poco y, por tanto, también la contribución de los préstamos que hace Industria a alguno de ellos. En este caso, estamos hablando de 218 millones de euros para aviones como, por ejemplo, el A-400, que es el que se ensambla en Sevilla, uno de los modelos de Eurocopter, el misil Spike, el submarino S-80 de Navantia y lo que queda del Eurofighter en cuanto a la contribución del Ministerio de Industria. Aquí ha habido una reducción del 62% del presupuesto.

En el terreno de la construcción naval hay un total de 249 millones de euros, dedicados en su mayoría a la compensación de intereses de préstamos. Tenemos una cartera de préstamos para barcos que se están financiando a largo plazo y cada año hay que ir poniendo los intereses. Cuando haya más pedidos en el sector tendremos una nueva cartera, y por eso es mejor cumplir los compromisos de financiación con los bancos y así poder tener saneada la cartera de pedidos, muchos de los cuales son exportación.

En el terreno de la reindustrialización seguimos manteniendo las once zonas por toda España. Pretendemos recuperar el tejido industrial de esos territorios en los que han pasado por dificultades. Aquí hay una reducción del 18,5%. Se ha realizado una convocatoria general de 69 millones de euros para toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 43

España, en la cual entran las operaciones con los mismos criterios que los de las zonas específicamente regionales. Estas once zonas son: Ferrol, Teruel, Soria, Jaén, margen izquierda del Nervión, Bahía de Cádiz, Canarias, Campo de Gibraltar, Lorca, El Hierro y Extremadura. Después hay un programa genérico, que he mencionado, que es el sector textil, confección, calzados, juguetes, muebles y curtidos. En este capítulo hemos prescindido de las subvenciones. A lo largo de los últimos años ha habido una reducción paulatina del total de este capítulo.

Se crean dos nuevas actuaciones, pequeñas pero significativas. El Ministerio de Industria, en colaboración con el Ixex, va a fomentar, con una dotación de 3 millones de euros, la internacionalización de las empresas industriales competitivas. Este programa se anunciará próximamente. También se crea un capítulo, pequeño pero simbólico, que podrá llegar a ser importante, de ayudas para compensar los costes indirectos para la aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de CO_2 , al que están expuestos muchos sectores industriales. Como hay una directiva y un reglamento, a partir de 2013 las eléctricas dejarán de tener derechos gratuitos de emisión de CO_2 y van a cargar su coste en el precio de la energía. Esto sucede en toda Europa. Esta directiva permite a los Estados miembros presupuestar una cantidad para compensar en parte a aquellas empresas muy sensibles a las emisiones de CO_2 a las que les cuesta un dinero. Esta es una novedad digna de reseñar.

Paso ahora el capítulo de pymes. Creo que las pymes —el Gobierno está convencido— tienen que jugar un papel fundamental en la recuperación económica y en la creación de empleo. Para ello tienen que estar preparadas y ser competitivas. He mencionado el Plan de emprendedores que se anunciará próximamente y las medidas o los programas que estamos preparando con la EOI sobre emprendimiento universitario. La formación de emprendedores en la universidad es una asignatura que todos tenemos pendiente y que los grupos de esta Cámara deberían apoyar, porque creemos que tiene mucha lógica. Que en China haya un 80% de emprendedores en la universidad y que nosotros tengamos solo el 20% demuestra que en España tenemos poco incentivo o pocas ganas de correr riesgos, cosa que no sucede en otros países. Para ayudar a la competitividad se van a seguir fomentando los *clusters* innovadores, aumentando el porcentaje en un 14%. En cuanto al acceso a la financiación, se van a seguir apoyando, con un 50% más de recursos, las redes de *Business angels* y reforzaremos el apartado, que ahora es clave, de la financiación. Eso se hará a través de Cersa, que es, por así decirlo, la mano armada del ministerio, la que contragarantiza a las sociedades de garantías recíprocas; se aumenta su dotación el 25%, 32 millones de euros. Se va a potenciar la actividad de Enisa, con préstamos participativos en el capital de las pymes y fondos de capital semilla. Esto supone el 98% de los recursos de Enisa. Esta parte que está reestructurada y reorganizada va a ser capaz de entrar en programas que son muy necesarios para todo el sector de pymes que, como digo, es un mundo inmenso que muchas veces es difícil de abarcar con estas limitaciones.

Lo que quiero decir como conclusión —después, por supuesto, me someteré a las preguntas de sus señorías— es que con unos recursos limitados, con restricciones importantes y con rebajas en el total del presupuesto, vamos a intentar aplicar los fondos de forma eficiente. La política industrial no se hace solo en el Ministerio de Industria sino que afecta a todos los ministerios de la Administración central, a todas las comunidades autónomas y a esta misma Cámara, porque los aspectos que hacen competitiva a la industria afectan a tributación, a logística, al tema laboral, al fiscal, a la I+D, al medio ambiente, etcétera, lo que es tarea de todos los actores económicos. Hay que tomar conciencia de que tener una industria más fuerte o aumentar el porcentaje del peso de la industria en la economía es bueno para el empleo y para la competitividad en cualquier país. Tampoco hay que olvidar que a nivel de la Unión Europea la política industrial vuelve con más fuerza, porque todos nos hemos dado cuenta de que la economía real —la industria es realidad— tiene que recuperar su sitio. Hemos tenido muchos años de economía financiera y ahora nos estamos cayendo del guindo y pensando que hay que hacer más caso a la economía real. Pasado mañana asistiré al Consejo de Competitividad, donde se quiere dar un nuevo enfoque a esta política. Parece que ahora entramos en una nueva época en Europa y, por tanto, en España.

Doy por terminada mi intervención y me someto a las preguntas de sus señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular, Socialista y de La Izquierda Plural.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María del Puerto Gallego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 44

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Quiero agradecer la presencia del señor secretario general de Industria. Esta es su segunda visita a la Cámara para hablar de los presupuestos de su departamento, y también es la segunda vez en lo que va de año que le toca a esta diputada analizarlos. Debemos recordar que es el segundo presupuesto que lleva la marca del Gobierno del Partido Popular, lo que implica una forma de hacer política —lo ha dicho usted y también todos los comparecientes— cuyo objetivo es el 4,5% de déficit. No podemos pasar de esa cifra. Pero este no puede ser el único objetivo de toda la política económica de este país, porque, además, no se va a cumplir y no se está cumpliendo.

Si comparamos la comparecencia del día 18 de abril y la de ahora veremos que hay pocos cambios, aunque es verdad que ha pasado muy poco tiempo. Da la impresión de que en España no existe la política industrial; no está y no se la espera. A nuestro modo de ver, los presupuestos que presentan son decepcionantes —en momentos de crisis es cuando se tiene la oportunidad de hacer otro tipo de presupuestos—; están hechos de espaldas a los problemas reales y no están consultados con los sectores realmente implicados. Ayer mismo hubo aquí una manifestación de todo el sector industrial y también lo hicieron en mi tierra, en Cantabria. La industria sigue perdiendo peso; en 2012 no se recuperó y en 2013 seguimos igual. Estos presupuestos no son convincentes, pero es que se nota hasta en la forma de presentarlos, en la expresividad de los comparecientes, y también, sobre todo, cuando los defienden los portavoces del Grupo Popular. No vemos que exista una hoja de ruta, y nos llama la atención que en ningún momento haya una autocrítica. Lo único que dicen los comparecientes es que no son los presupuestos que les gustaría. Esta falta de autocrítica se refleja en la memoria descriptiva de los objetivos del sector, donde textualmente se dice: La política industrial tiene que ser activa a largo plazo, estable, soportada por actuaciones de carácter transversal. En estas actuaciones están reflejando la reforma laboral, que resulta que está siendo una sangría de ERE y de despidos; la reforma del sector energético, que no es más que una nueva figura tributaria, y la reforma fiscal, donde está la famosa amnistía fiscal, que además de injusta e ilegal no ha servido de nada. Toda esa falta de autocrítica y esa memoria descriptiva se plasman en un entorno en el que ya se ha perdido un millón de puestos de trabajo, lo que supone que estas reformas o contrarreformas no están sirviendo para nada. Aún así, siguen aplicando su política industrial en el año 2013.

Contamos con unos recursos, como ha dicho el secretario de Estado, que disminuyen un 12,83% en relación con el ejercicio precedente y un 40,97% con respecto al del último Gobierno socialista. Es decir, se reducen 243 millones con respecto a 2012. Las cifras son frías, pero si se trasladan a los pequeños empresarios, a los emprendedores, a los trabajadores, veremos que la gente está sufriendo. Vamos a detenernos en algunos programas, por ejemplo en el de desarrollo industrial, que tiene una dotación de 425,88 millones de euros, es decir, 160 millones menos con respecto a 2011. En este programa parece que han reconsiderado su postura inicial acerca del impulso del vehículo eléctrico, algo que antes no veían bien. Les pedimos que retomen el Plan integral de automoción de 2009, una herencia del Gobierno socialista, que planteaba una serie de líneas estratégicas encaminadas a colocar a la industria española en condiciones de competitividad y en segmentos de mercados prometedores. Recordemos que en ese momento la partida para las ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos era de 72 millones de euros, que ustedes rebajaron en 2012 a 10 millones de euros. He entendido que este año siguen con la misma partida, pero —quizá lo habíamos estudiado mal— nos había parecido que había una rebaja de 2 millones de euros para los vehículos eléctricos. Me alegro de que haya dicho que mantienen la partida de 10 millones, porque creíamos haber visto un recorte. Le agradecería que me lo aclarara. Mi pregunta sería si apuestan realmente por el vehículo eléctrico. ¿Han calculado cuántos puestos de trabajo pueden crearse o no perderse con estas medidas reales a favor del vehículo eléctrico? Nos gustaría que aceptaran las enmiendas que presentemos sobre esta cuestión.

Con respecto al sector de la automoción, en este último mes hemos asistido a una total y continua improvisación. Ha habido declaraciones a favor y en contra de un Plan Renove para más tarde negar las ayudas. Han dado una serie de bandazos que están perjudicando nuestra imagen. Por tanto, también nos alegra que se haya puesto en marcha el Plan PIVE, porque creemos que da respuesta al malestar creado en la industria de la automoción. Nos parece que ya es el momento de definir qué hoja de ruta hay, que actuaciones se prevén en el sector de la automoción.

Paso al sector de la reconversión y a los planes de reindustrialización. En su memoria hablan de los programas de reindustrialización efectiva en zonas desfavorecidas. Esta partida sufre una minoración de 467,22 millones de euros, desciende un 33,7% con respecto a 2011. Hablan de seis objetivos básicos, que al final se van a quedar en dos, dicen que mantienen las mismas convocatorias y ha nombrado las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 45

once zonas. Pero hay una que nos importa y que no está, no sabemos qué va a pasar con ella, que es el plan para Garoña. En su comparecencia del 18 de abril le pregunté sobre Garoña y me contestó que todavía no se sabía muy bien si la vida de la central nuclear se iba a prorrogar; ahora sabemos que no hay prórroga. No sabemos qué va a pasar con las ayudas a Garoña, pero tampoco lo sabe el ministro, porque no ha contestado una pregunta que le hizo mi compañero. Me gustaría saber por qué no han incluido Garoña en los planes de reindustrialización. Quisiéramos conocer el informe completo —le agradecería que nos lo envíe cuando pueda— de la ejecución de esos programas de reindustrialización durante 2012. Nos preocupa seriamente lo que está pasando, por ejemplo, en Soria, pero, sobre todo, en Lorca, con la cadena de desastres que está padeciendo. No tenemos noticias acerca de cómo se están desarrollando esas ayudas y esos planes de reindustrialización.

Hay menos inversiones realizadas. Es verdad que en los programas de reindustrialización hay menos dinero, pero también lo es que ha subido el interés del préstamo, han cobrado avales y han disminuido el plazo de devolución. Eso significa menos inversiones, menos recursos empresariales movilizados y menos puestos de trabajo. No se puede hacer más con menos, que parece que es el mantra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Señora Gallego, por favor, vaya concluyendo.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: En cuanto al programa 43M, de apoyo a la pequeña y mediana empresa, supone también una disminución del 10,64%, y hay que seguir recordando que las pymes son importantes para el tejido productivo. El anterior Gobierno presentó el PIN, el Plan integral de política industrial 2020, que formaba parte de la estrategia de la economía sostenible y que buscaba un nuevo modelo de crecimiento, más eficiente en el uso de recursos. ¿Por qué el digo esto? Porque uno de los objetivos de este plan era crear un marco que favoreciera el crecimiento, la innovación, el apoyo y la internacionalización y ustedes han recortado todo esto en un 10,64%. Nos gustaría saber qué piensan acerca del Plan integral de política industrial y si van a desarrollarlo a lo largo de los próximos años.

En definitiva, señor secretario general, aunque le agradecemos su colaboración y su presencia aquí, le tengo que decir que en estos presupuestos no vemos una voluntad clara de recuperar el protagonismo de la industria como motor de crecimiento y de empleo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): En nombre de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor secretario general, bienvenido a esta su Comisión. En los dos primeros ejercicios de este Gobierno —usted lo ha explicado ya— globalmente los programas del área de industria de este ministerio tienen un retroceso en torno al 50%, lo que resulta enormemente significativo si lo comparamos con que el presupuesto global del conjunto de los ministerios en estos dos años ha descendido la mitad de esa cantidad. El sacrificio que se exige a las políticas de industria es bastante mayor que el de la media del conjunto del presupuesto de 2013 y también del de 2012.

Nos parece que ese recorte pone en evidencia que este Gobierno ha hecho una apuesta muy clara por la reducción del déficit, pero no va acompañada de una apuesta igual de decidida por el crecimiento, y esa es una realidad que se está constatando como algo innegable. Decía antes que la política de austeridad llevada hasta el *austericidio*, hasta el suicidio económico por exceso de celo en el cumplimiento de esos mandatos de los mercados internacionales al final nos lleva a la recesión y a más desempleo. En estos momentos, debería esperarse de su ministerio esa apuesta fuerte por el crecimiento y no lo estamos viendo en estos presupuestos, a pesar del enorme esfuerzo que usted ha hecho, se lo reconozco, por intentar señalar precisamente aquellas partidas donde podríamos ver las políticas de estímulo, aunque ciertamente no son significativas en el conjunto del presupuesto. Entendemos que esa política de crecimiento es imprescindible para salir de la crisis y volver a la senda de la creación de empleo.

Me alegro de que haya hablado de la importancia de la economía real, que ahora parece que vuelve. No es que la economía real se ponga otra vez de moda, es que no tenemos otra solución. Para respirar, para salir de la situación en la que nos encontramos hay que volver la vista a la economía productiva, a ese modelo de crecimiento del que llevamos hablando varios años. Ayer, como usted sabe, fue el Día de acción europeo en defensa de la industria y hubo movilizaciones a lo largo del continente. En distintas ciudades del Estado español los sindicatos promovieron movilizaciones para exigir una estrategia que preserve el empleo en las empresas que todavía funcionan, para frenar la pérdida de empleo y la destrucción de empresas, y concretamente se habla del sector del metal y de la construcción, entre otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 46

Desde el inicio de la crisis se ha destruido el 25% del empleo industrial. Estamos hablando de cifras que demuestran que hay que dar a la industria un mayor protagonismo; hace falta esa política industrial activa. Sin embargo, en este presupuesto no vemos que ese tipo de políticas tengan la potencia que deberían tener. Se desploman la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, la parte dependiente del conjunto del ministerio, cuando entendemos que son áreas imprescindibles para ese cambio que estamos reclamando. En su área, la I+D civil cae un 14%, y sumando los dos ejercicios el descenso es de un 48%, casi la mitad; la I+D vinculada a la defensa cae este año un 62%. Qué quiere que le diga, a mi grupo no le parece mal que se produzca esta reducción, pero lamentablemente esos recursos —estamos hablando del orden de 500 millones de euros en estos dos ejercicios— no se transfieren a la I+D civil, que creemos que es lo que debería hacerse. En el presupuesto de 2012 planteamos enmiendas en el sentido de trasvasar a la I+D civil los recursos que iban a la I+D militar. No se está haciendo así sino que simplemente se están llevando al altar de los sacrificios del déficit para calmar al dios mercado. Así nos va, ese es el escenario que en este momento tenemos en el conjunto de Europa y, desde luego, en el Estado español.

Vemos con preocupación el recorte que se ha producido en el programa de reconversión y de reindustrialización, que supone un descenso del 18%, es decir, 108 millones de euros menos. Aquí tampoco vemos esa política industrial activa, esa apuesta por la economía real. Nos preocupa especialmente que el programa de reindustrialización en zonas desfavorecidas haya desaparecido. Usted ha explicado que no es eficiente y que como ya había sufrido algunos recortes, para lo que quedaba... Oiga, estamos hablando de zonas desfavorecidas, que lo están pasando mal, donde hay que hacer un esfuerzo adicional. No sé si hay alguna alternativa o alguna compensación para esas zonas o quedan abandonadas a su suerte. Repito que es un recorte que nos preocupa especialmente.

Ha hablado de algunos pequeños detalles dentro de las políticas de estímulo. Ha hablado del Plan PIVE, de apoyo al automóvil. Tal como está concebido es un parche que difícilmente puede dinamizar por sí mismo la actividad económica; puede atender a un determinado sector, pero con un efecto muy limitado. También sabemos que se ha incrementado la partida presupuestaria de Cersa para su política de avales, en línea, por otra parte, con una proposición no de ley presentada por el Grupo de Convergencia i Unió que se debatió en esta Comisión en la última sesión y que se aprobó por unanimidad. En todo caso, nos parece un incremento presupuestario muy limitado y, a nuestro juicio, insuficiente para lograr que vuelva a fluir el crédito a pymes y autónomos, que tendría que ser el gran objetivo. Hablaba usted del papel fundamental de las pymes. Estamos de acuerdo. En estos momentos, las pymes y los autónomos son los que están sosteniendo nuestra economía.

Quería concluir con una pregunta concreta que un autónomo ha hecho llegar a mi *blog*. El presidente Rajoy, en campaña electoral, incluso en el discurso de investidura, prometió que las pymes y los autónomos no tributarían el IVA hasta que cobraran las facturas. Evidentemente, se estaba señalando un problema real que está ahogando a una amplia mayoría de nuestro tejido productivo. Era una promesa muy clara que fue reiterada en el discurso de investidura. Sin embargo, en estos nueve meses se han elaborado 28 reales decretos-ley y ninguno contenía esta medida. Dijeron que se incluiría en la futura ley del emprendedor, pero quiero recordar que en la última comparecencia también hablamos de esta ley y no se sabía exactamente en qué situación estaba; parece que lleva retraso. Le pregunto expresamente cuándo piensa el Gobierno que estará en disposición de aprobar la ley del emprendedor y específicamente esta medida de que solo se tribute el IVA de las facturas cobradas. Las pymes y los autónomos se están ahogando y están pidiendo que el Gobierno cumpla su programa electoral en algo que les afecta especialmente. Me gustaría que respondiera en qué situación está.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Ovidio Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ DÍAZ**: Señor secretario general, gracias por su presencia aquí para explicar los presupuestos para el ejercicio de 2013, prácticamente seis meses después de su última comparecencia en relación con los de 2012.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted cuando habla de que la política industrial no solo se hace en el Ministerio de Industria sino que está en todos los ministerios y posiblemente en la sociedad. Qué duda cabe de que la política industrial depende muchísimo de la reforma laboral, de la reforma financiera, de los impuestos, de mil materias, porque podemos tener muy buena voluntad —y estoy seguro de que todos los intervinientes la tienen— cuando decimos que hay que crear empleo y desarrollar la industria, pero cuando vas a un banco a pedir un crédito, si no hay crédito todas esas ideas acaban en papel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 47

mojado. El Ministerio de Industria no puede estar permanentemente dotando de ayudas y subvenciones a esas empresas, porque es físicamente imposible. Empezó su intervención con una aseveración que creo que es la que nos debe motivar: que tenemos que llegar a un déficit del 4,5% y, por tanto, toda la política que se haga en España tiene que estar dentro de ese límite. Tenemos que cumplir esas previsiones, lo que nos hace ser absolutamente responsables y muy poco demagógicos. Posiblemente, si no hubiese ese límite, hubiera sido mucho más fácil venir aquí a decir lo que vamos a hacer, y en eso no estamos cayendo.

La portavoz socialista decía que no apostamos por el coche eléctrico, porque el Partido Socialista tenía presupuestados 70 millones. Podía tener 70 o 700, porque no se había gastado nada. Después de un año no se había invertido nada de los 70 millones, con lo cual quiere decir que los presupuestos lo pueden todo, pero el caso es que se puedan ejecutar, que es lo que da actividad económica a la sociedad. ¿Qué se ha hecho? Se ha bajado a 10 millones y se está cumpliendo. Probablemente se acaben cumpliendo estos 10 millones este año y para el que viene también haya esa previsión. Cuando tenemos que ajustarnos a un límite y a un déficit, hay que ser muy rigurosos, porque las partidas que nos ocupan pueden elevarnos el déficit y no tener ninguna efectividad en la sociedad. Señor secretario, le felicito por el rigor, por no estar intentando lanzar cifras que no se vayan a cumplir. Todo lo que hay aquí, que es escaso —lo sabemos—, se va a cumplir, por lo menos esa es la voluntad. Dentro de esta visión negativa también hay efectos positivos, y usted lo dijo. El sector del automóvil está anunciando inversiones a largo plazo; inversiones importantísimas en un sector que crece, que crea mucho empleo y que ve aquí una gran estabilidad para seguir invirtiendo.

Hay muchísimos sectores que podemos mejorar, y me gustaría que me lo contestase. Podíamos tener todos nuestros astilleros llenos, como los tiene toda Europa, pero no los podemos tener por culpa del *tax lease*. Es importante recordar que el comisario que lleva este tema es precisamente un gran destacado socialista, el señor Almunia, que después de recomendarnos una serie de medidas, al final, con nuevas alegaciones, estamos retrasando la solución a un problema que está generando miles y miles de desempleados y que podía crear muchísimo empleo. ¿Por qué van a estar llenos todos los astilleros europeos y los españoles no pueden estarlo? Precisamente por una regulación europea, en la que el señor Almunia, compañero suyo de partido, podía ayudar un poco más a España. Me gustaría, señor secretario general, que nos dijera cómo está este tema, en qué momento está y si es posible que en un corto espacio de tiempo podamos tener resuelto este problema tan importante para los astilleros. Habla de los nuevos incentivos a la automoción, no hay ninguna contradicción, se estudiaron y se ponen en marcha con el Plan PIVE. Estamos seguros de que van a dar un muy buen resultado y, sobre todo, que van a ayudar mucho en energías limpias y a desarrollar nuestro sector energético.

Señor secretario general, le doy las gracias por su comparecencia y por trasladarnos con realismo nuestro sector industrial, las ideas en las que se está trabajando, las que están funcionando, que se mantienen, y aquellas que no funcionaron, que hay que ir corrigiéndolas. Cuando hablamos de planes específicos de recuperación industrial, hay que evaluarlos, no se puede estar metiendo dinero en un presupuesto que después no da los resultados que todos estábamos esperando, y hay que tener la valentía para corregirlo y adaptarlo a las nuevas exigencias que tiene España en el sector industrial, que son muchas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Para responder a las cuestiones planteadas, tiene nuevamente la palabra el señor secretario general de Industria.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Valero Artola): Señora Gallego, es evidente que a cualquiera que llega al poder e intenta gobernar le gustaría tener capacidad para aplicar políticas expansivas, que son mucho más lucidas. Eso a cualquiera le gusta. Mi experiencia es que cuando mi equipo ha llegado a la secretaría general hemos vistos cosas que nos gustan y otras que no tanto. Me encantaría poder tener políticas expansivas. En cuanto se puede se hace una, que se pide, pero estamos en una situación que es difícil. Con lo que hay, haces lo que puedes. ¿Qué es lo que puedes hacer? En primer lugar, quiero recordar que la gran mayoría de las operaciones de las que hemos estado hablando, la Reindus, la competitividad espacial, etcétera, son préstamos a largo plazo, en las que el Gobierno actúa de banquero, con la dificultad que tiene de evaluar el riesgo, y en una situación económica tan difícil. Solo quiero darles una idea de que los préstamos que se dieron en su momento, que no digo que no tuviesen un efecto positivo, eran a quince años, con cinco de carencia y sin intereses. Además luego había que devolver ese dinero. Los intereses de los 1.900

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 48

millones de euros que se dieron para la competitividad y la industrialización, sin pagar intereses, le costó al tesoro de 800 a 900 millones de euros. Estamos hablando de muchísimo dinero. Cuando llegas y ves lo que hay, dices: ojalá nos devuelvan todos los préstamos. Vamos a verlo, porque estamos todavía en el periodo de carencia de los cinco años. Tienes que andar con prudencia con lo que haces. Al aplicar unos criterios no digo más restrictivos, porque en casi todos los programas que se han dado este año no ha habido realmente un problema de que la gente se haya quedado sin dinero, se han aprobado algunas operaciones, pero se ha hecho con el rigor suficiente y aquello que no podía salir no salía. No he notado que hayan faltado cosas. De hecho, en Lorca, que me lo han planteado, había 12 millones y 1 millón de subvención y se han adjudicado totalmente a 46 proyectos, por lo que se ha dividido y son pequeñas pymes las que los están ejecutando. Eso se ha dado bien y se ha hecho rápido. Insisto, hemos redimensionado el tema y con las cifras que se han bajado en los dos ejercicios, en el 2012 y en el 2013, nos podemos arreglar, aunque nos gustaría tener más dinero, pero hay que tener un poquito de rigor concediendo préstamos, tienes que ser mucho más selectivo y exigir más, y en eso estamos. Con eso no quiere decir que se haya quedado mucha gente fuera, si era solvente y tenía un proyecto viable y serio, se le ha concedido.

En cuanto a la política industrial, se ha mencionado el Plan integral de automoción, este es un plan que conocía bien y tengo que decir que fue una apuesta interesante, porque se tocaban todas las teclas que tenían que ver con la competitividad y con la viabilidad del sector, pero salvo en dos o tres cosas, se quedó en lo que estamos hablando ahora. Cuando se habla de Plan integral de automoción o de política industrial, para un sector supone un esfuerzo hacer una cosa integral, faltaba el problema de los puertos, la logística, y en eso también se ha avanzado poco, porque es un tema complejo. Elaboraron una Ley de Puertos que no acabó de servir del todo y la reforma laboral estaba pendiente. Cuando he acabado mi intervención hablando de política industrial, en sentido general, es porque es una labor de todo el mundo, la sociedad debe tomar conciencia de que la industria es una cosa importante, que no solo tiene ese aspecto negativo de las poluciones, sino, al revés, que es una cosa que se tiene que favorecer.

Vuelvo al tema de la reindustrialización, la Reindus, un componente importante de las operaciones que se realizan son para el sector público, ayuntamientos, etcétera, que piden inversiones en infraestructuras, cosa que cuando ellos no tienen dinero, porque no se lo da ni la Administración central por otro cauce ni son capaces de conseguirlo, lo piden al Ministerio de Industria. Ha florecido una cantidad de instalaciones pagadas por el Ministerio de Industria, que algunas serán buenas y funcionarán y otras no. ¿Tiene que ser el ministerio el que haga una infraestructura que sirva para las empresas? Tengo mis dudas. Por eso, como casi todos iban a por subvenciones, lo sentimos, pero no es una fórmula para financiar proyectos de las administraciones locales, sinceramente. Estoy convencido de que no es así. En cuanto a Garoña, tiene una solución bastante fácil, se quitó del programa porque no iba a seguir funcionando, aunque a lo mejor sigue, no lo sé, pero como hay una parte de Reindus general, los proyectos que haya pueden tener una preferencia, es decir, ahí se puede maniobrar, si se hace una petición, se puede solucionar.

Respecto a las condiciones de los préstamos, insisto en que casi todas las respuestas son a través de la herramienta principal. Un tipo de interés del 3,90 es buenísimo, encima si no te piden aval, porque a nadie le avalan un préstamo a diez años. Ningún banco se lo deja a una PYME o a una empresa mediana. Las grandes empresas que tienen competitividad, como son las de automoción, son solventes y no se les pide. Cuando concedes préstamos a empresas pequeñas a ese plazo hay que tener mucho cuidado. No hemos pedido avales. Al principio pensamos en pedirlos, pero consideramos que si los pedíamos no haríamos ninguna operación, y desistimos, porque al fin y al cabo el Ministerio de Industria, como sector público, intenta fomentar la inversión en la industria, a base de arriesgar, pero con una cierta prudencia. En cuanto al informe general sobre estos programas que me pedía, porque los tenemos desarrollados, ya están las operaciones aprobadas y tenemos toda la información, no sé por qué vía se puede tramitar esta petición, pero estaremos encantados de responder con detalle sobre cómo han ido los programas.

Señor Yuste, es verdad que es la mitad de lo que teníamos hace dos años. En realidad nos gustaría tener más capacidad de respuesta y hacer más operaciones. En general, esa especie de corriente que se produce ahora en la industria para potenciarla nos va a ayudar a todos. Los recortes que ha habido en programas de defensa, y que no han pasado a la parte civil, es porque realmente se iban acabando los programas de defensa y era una justificación perfecta para no tener que aumentarlos. Además el 60 se consigue por una operación del Eurofighter que no fue necesaria a principio del año. Respecto a los autónomos, es una promesa que hizo el presidente del Gobierno, estamos dudando ahora entre una ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 188

9 de octubre de 2012

Pág. 49

de emprendedores y un plan de emprendedores. Dada la complejidad de la ley de emprendedores, se va a aplicar primero un paquete de medidas a favor del emprendedor. Tenemos una batería de normas, entre varios ministerios, que va a hacer efectivo ese plan. De momento se ha tomado una vía más rápida, que es la del plan, porque si elaboras una ley muy compleja, el trámite parlamentario hace que se retrase.

Don Ovidio Sánchez, en España hay muchos sectores industriales que están bien, el químico, el de las máquinas de herramientas, el espacial y muchos de ellos son punteros. España tiene una base industrial sólida de industrias que son punteras y con futuro. Es verdad que tenemos industrias con problemas, que son básicas, como la siderurgia, el cemento, etcétera, que tienen problemas de coste de energía. La reforma energética supone pagar una cuenta, que en este caso llega a los 24.000 millones, por haber empezado una política medioambiental relacionada con la energía, que encima se gestionó mal. No solo se le dio demasiada importancia o una mayor prioridad, sino que se gestionó mal y provocó este déficit. Ahora estamos pagando la cuenta entre todos, desgraciadamente, y hay mala solución. Con los nuevos anuncios de reformas del sector eléctrico, esperemos que la industria española pueda contar con una energía limpia y barata. En cuanto al *tax lease*, puedo informar que en este momento el expediente está prácticamente ultimado ante los servicios de la Comisión Europea y pronto pasará al despacho del comisario. España ha hecho un esfuerzo innegable y completo para el nuevo sistema de *tax lease*, por lo que va a ser imposible decir que no. Esperemos que en la recuperación de las ayudas se nos trate igual que a Francia o a otros países que han estado en situaciones parecidas. Respecto al vehículo eléctrico, que supone una gran polémica, va generándose más demanda. De hecho las cifras de las actuaciones eran muy grandes, estaban presupuestados unos 70 millones. Pensaba que no íbamos a llegar con 10 millones, pero al final sí, porque la oferta todavía es limitada. Es evidente que aunque un coche completamente eléctrico, un *full electric*, sea muy costoso, al haber más oferta de modelos habrá más matriculaciones. Eso de que hemos hecho bien los cálculos para el año 2013, a lo mejor no es así y nos quedamos cortos. Ya veremos que hacemos al final.

El señor **VICEPRESIDENTE** (González Vázquez): Muchas gracias, señor Valero.
Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.